



MERCOSUR PARLAMENTARIO

ENTREVISTAS

Luis Maira Aguirre

Carlos Chacho Alvarez

Gustavo Márquez Marín

OPINION

Ariela Ruiz Caro

Mariana Vazquez

Alicia Castro

Alfredo Atanasof

Sergio Zambiasi

Alfonso González Núñez

Roberto Conde

Nicolás Maduro

Mario Rapoport

Agustín Crivelli

SEPTIEMBRE 2006

NUMERO
3

EL INGRESO DE
VENEZUELA



DIRECTOR

Alfredo Atanasof

Presidente de la Sección Argentina de la
Comisión Parlamentaria Conjunta
del MERCOSUR.

JEFE DE REDACCIÓN

Oswaldo Andrés García

Licenciado en Ciencia Política,
Universidad de Buenos Aires (UBA).

Gonzalo R. Atanasof

Abogado, Universidad Católica de La Plata
(UCLP), Concejal. Presidente del Bloque
Justicialista del H. Consejo Deliberante de la
Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Asesor de la Unión Latinoamericana de
Trabajadores Municipales (ULATMun).

Agustín Crivelli

Licenciado en Economía (UBA). Becario
Doctoral del CONICET. Investigador del Centro
de Estudios Internacionales y Latinoamericanos,
IIHES, Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

Silvia Lospennato

Licenciada en Ciencia Política (UBA).
Asesora de la Comisión Parlamentaria
Conjunta del MERCOSUR.

Damián Paikin

Licenciado en Ciencia Política (UBA).
Becario Doctoral del CONICET en
temas de integración federal.

Fernando Reggio

Licenciado en Ciencia Política (UBA).
Asesor de la Subsecretaría de Asuntos Políticos
Legislativos del Gobierno Autónomo de la
Ciudad de Buenos Aires.

Cristian V. Sáez

Periodista, Licenciado en Comunicación Social,
Universidad Autónoma de Artes y Ciencias
Sociales (ARCIS) de Santiago de Chile.

EDITOR RESPONSABLE

Alfredo Atanasof

Avenida Santa Fe 1924, 6to. Of. 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (c1123AAO)
Tel. (54-11) 4811-2929
Mercosur.parlamentario@gmail.com

ISSN en trámite

Diseño Gráfico: Maximiliano Passaggio
Gottterdamerrung@gmail.com

INDICE

SEPTIEMBRE 2006

EDITORIAL	2
ENTREVISTAS	
Luis Maira Aguirre "No es idea de la Presidenta salirse del MERCOSUR". <i>Cristian V. Sáez</i>	3
Carlos Chacho Alvarez "El Parlamento del MERCOSUR fortalecerá la conciencia regional de los dirigentes políticos"	10
Gustavo Márquez Marín "El MERCOSUR es el mecanismo de integración que tiene mayor fuerza, mayor capacidad de impulsar la integración sudamericana". <i>Cristian V. Sáez</i>	13
OPINION	
El Retiro de Venezuela de la Comunidad Andina y su Ingreso al MERCOSUR. <i>Ariela Ruiz Caro</i>	18
La "estática" y la "dinámica" del MERCOSUR, a la luz de los logros que adquirieron mayor visibilidad en la última Cumbre de Presidentes del MERCOSUR. <i>Mariana Vazquez</i>	24
El nuevo MERCOSUR. <i>Alicia Castro</i>	31
La visión parlamentaria del ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. <i>Alfredo Atanasof</i>	33
<i>Sergio Zambiasi</i>	34
<i>Roberto Conde</i>	34
<i>Alfonso González Núñez</i>	35
<i>Nicolás Maduro</i>	35
Hacia un nuevo MERCOSUR. <i>Mario Rapoport</i>	37
La Integración Energética como una estrategia de desarrollo. <i>Agustín Crivelli</i>	41
CPC al día	44
Noticias	48
MERCOSUR en Cifras	54
Biblioteca MERCOSUR	56
MERCOSUR Cultural	58
Directorio Académico	61
DOCUMENTOS	63

EL INGRESO DE VENEZUELA

Al momento de escribir estas líneas, el Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR, ha sido aprobado por las dos Cámaras del Parlamento Argentino, sellando de esta forma, dos años de intenso trabajo en el seno de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR que tengo el honor de presidir.

Cuando en Diciembre de 2004, en la ciudad de Ouro Preto, Brasil, los Presidentes nos encomendaron la tarea de redactar el mencionado Protocolo Constitutivo que daría nacimiento a la primera institución del MERCOSUR con representación directa de la ciudadanía y realizar todas las tareas que fueran necesarias para la efectiva instalación del Parlamento MERCOSUR, antes del 31 de Diciembre de este año, tomamos consciencia que estábamos frente al mayor desafío institucional para nuestra Comisión desde su creación en 1991.

Y realmente no fue una tarea sencilla. Los parlamentarios de los cuatro países, con la colaboración de un nutrido grupo de especialistas en la materia, comenzamos una carrera contra reloj para cumplir en tiempo y forma con el mandato del Consejo del Mercado Común.

Fueron muchísimas horas dedicadas primero a definir las características centrales de este nuevo órgano, sus funciones, los principios y objetivos, su composición, etc., una vez alcanzado los consensos básicos, debíamos transformarlos en proposiciones técnicas y nuevamente evaluar y acordar entre las secciones nacionales de la Comisión Parlamentaria Conjunta cada uno de sus artículos. Durante este proceso, a su vez, debíamos mantener informados a los poderes ejecutivos mediante informes de avance que periódicamente eran enviados desde la CPC a nuestras cancillerías.

Y tengo que reconocer que estuvimos a punto de fracasar en esta tarea, fue realmente muy difícil alcanzar los consensos para la aprobación final del proyecto y la elevación al CMC, pero la convicción integracionista de los parlamentarios y la consciencia de la oportunidad que significaba la constitución de este nuevo órgano, fueron vitales para que finalmente se alcanzaran los acuerdos y pudiéramos concluir con éxito nuestro trabajo.

Creo que estamos dando un paso sustantivo y que a partir de ahora el desafío de la representación parlamentaria en el MERCOSUR se amplía y tendremos que prepararnos para responder de la mejor manera.

Estamos a pocas semanas de la constitución de este nuevo órgano, lo que significa para los parlamentarios, el inicio de un nuevo desafío, transformar a este Parlamento en la caja de resonancia de las demandas de una sociedad que cada día más, busca canales efectivos de participación en su destino como región.

Los artículos y reseñas contenidos en esta publicación expresan exclusivamente la opinión de sus autores.

MERCOSUR Parlamentario agradece las opiniones recibidas en
MERCOSUR.PARLAMENTARIO@GMAIL.COM

Luis Maira Aguirre*

“No es idea de la Presidenta salirse del MERCOSUR”



Es embajador en Argentina desde agosto del 2004. Debe ser el diplomático chileno con más trabajo en la actualidad. Esto marca la importancia que tiene en la "órbita política" chilena, pues dejó la embajada de México en el 2003 para volverse al sur a "lidiar y proponer". A cada tanto debe salir a aclarar conceptos, diferencias o argumentos según el tema coyuntural de turno, refiérase a las diferencias con el suministro de gas, la suba del precio del combustible en la frontera, el mapa de los Hielos Continentales, y últimamente, sobre las salvaguardias que reclaman productores chilenos frente a las importaciones provenientes de Argentina.

Luis Maira Aguirre, de profesión abogado, con estudios en relaciones internacionales, fue en su momento uno de los políticos más jóvenes de Chile y

llegó a ser tres veces diputado por Santiago entre 1965 y 1973. De ahí al exilio en México entre 1974 y 1985. Se dedicó a estudiar y luego a dar clases. Profesor en la Universidad Autónoma de México, en las sedes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Argentina y México, entre otras. Ha publicado más de cien artículos y catorce libros sobre política internacional y la situación de Chile. Su currículum es amplio, tanto como su visión de Chile y la relación que se debería tener en el bloque regional, donde cuatro campos son los imprescindibles: **conectividad, energía, identidad cultural y pobreza y desigualdad.**

Cuatro temas propuestos en el marco de la integración.

* Embajador de Chile en Argentina.

MERCOSUR Parlamentario: Embajador, algunos medios argentinos han señalado que las salvaguardias que plantea Chile, han sido en respuesta a la situación del gas.

Luis Maira Aguirre: Es una percepción equivocada, yo diría, para poner un marco a la situación, que Argentina y Chile son dos países que tienen una relación de una enorme intensidad. Comparten la segunda frontera más larga del mundo, hay problemas territoriales que pueden presentarse para la cooperación, o también a veces, hay diferendos en cualquier punto de esta larga frontera. Hay problemas comerciales, problemas de percepción en el diseño de la infraestructura, que también no siempre calzan en las prioridades presupuestarias para los caminos internacionales de un lado y otro. Hay cuestiones relativas a la cooperación pesquera, minera, turística, el campo es el más variado posible. Y esta también el enorme tema de los energéticos y la compra de gas de Chile. Entonces, no es extraño, de un contencioso tan variado, tan extenso, que surjan dificultades. Es una mala óptica ver represalias o sanciones, en las medidas en que un país u otro, tomen. Normalmente en la embajada hay ocho o diez asuntos difíciles, y en la buena conversación y el diálogo que mantenemos con las autoridades argentinas los vamos resolviendo. Habitualmente el 90 o más por ciento de los asuntos que son inicialmente materia de una visión diferenciada se resuelven por la vía de la conversación, de la negociación, del ajuste. En algunos casos no se logra. Y entonces los países están en condiciones, Argentina o Chile, de usar instrumentos internacionales que de común acuerdo han establecido. Lo cual no debiera ser escandaloso cuando hay estos diferendos y no se pueden resolver. Entonces, el tema de las salvaguardias que Chile estudia respecto de los productos lácteos argentinos, es un asunto completamente diferenciado, lo manejan autoridades distintas y no hay nadie coordinando sanciones y decisiones a un lado o del otro. Yo no creo que puedan ir en la línea de lo que se llama en las relaciones internacionales, la política de la retaliación o de sanción. Eso no existe.

MP: Al interior de la Concertación, el presidente del senado, el demócrata cristiano Eduardo Frei Ruiz Tagle¹ y el diputado del Partido por la Democracia (PPD) Jorge Tarud² entre otros, han planteado el rever la relación de asociado de Chile al MERCOSUR. ¿A donde apuntan estas críticas?

LMA: Apuntan a un hecho de una democracia bien establecida. El tema de las relaciones exteriores es un tema que se discute en las dos ramas del Congreso, en el que la Presidenta Bachelet es la que tiene la competencia constitucional para conducir las relaciones. Es un tema que no está excluido de los exámenes, las opiniones, que los parlamentarios de ambas ramas puedan dar. En este caso ha habido una diferencia, el senador Frei, que es presidente del Senado, “ha planteado la idea de que Chile pudiera salir del MERCOSUR”, pero esa no es la idea que tiene la presidenta y ella lo ha dejado muy en claro. Entonces, pueden haber muchas opiniones, pero quien toma las decisiones que conducen a la política exterior es la Presidenta de la República.

MP: Siguiendo este planteamiento ¿hacia donde va Chile?

LMA: Chile aspira...Chile es un país que tiene un estatuto comercial diferenciado del que tiene la Comunidad Andina de Naciones (CAN)³, y del que tiene el MERCOSUR. Entonces, cuando hablamos que la integración se va a radicar en el espacio sudamericano, cosa que para nosotros nos parece correcto - por eso fuimos socios constituyentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en Cuzco, Perú, en diciembre

1. Eduardo Frei Ruiz Tagle fue el segundo Presidente de Chile elegido democráticamente post-Pinochet, en el periodo 1994 a 2000. Su padre Eduardo Frei Montalva fue presidente de Chile entre 1964 y 1970.

2. Jorge Tarud es diputado por el PPD, partido parte de la coalición oficialista. Hizo, además, un llamado a la ciudadanía chilena a no ir de vacaciones a la Argentina en protesta por la suba de combustible en la frontera decretada por el Gobierno Argentino.

3. El primer paso para la creación de la CAN, fue en 1966 con la *Declaración de Bogotá*. Firmaron ese primer acuerdo Chile, Colombia y Venezuela. En la actualidad los países miembros son Bolivia, Colombia Ecuador y Perú. Los países asociados, Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay. Los países observadores, México y Panamá. Chile ingresaría como país asociado.

del 2004 - lo que estamos diciendo, es que hay que darle a la actividad de la CSN, un plan de acción donde no estén los temas ideológicos o los asuntos que más dividen a los distintos gobiernos sudamericanos, sino, los que ayuden a acercar y a coordinar intereses. En esa óptica, hay cuatro regímenes comerciales: el de la CAN, MERCOSUR, el de los dos países sudamericanos de la CARICOM (Guyana y Surinam) y Chile. Entonces, el área en la cual hay menos condiciones para establecer coordinación es el área de los acuerdos comerciales. En el estatuto comercial común, tienen distintos aranceles, distintas políticas de desgravación, distintas formas de inserción comercial internacional estos cuatro actores. Dos mucho más grandes, la CAN y el MERCOSUR, dos más pequeños y un solo país, en el caso de Chile. Pero estos cuatro regímenes, y en esto entramos ya al tema sustantivo de la integración sudamericana, tiene muchas cosas que son convenientes para todos. Y en eso estamos poniendo el énfasis en nuestro plan de trabajo, un plan que le sirva al mismo tiempo a Colombia y a Venezuela, que le sirva a Bolivia y a Perú, que pueden ser países cuyos regímenes políticos tienen una orientación distinta.

MP: ¿Cómo han recibido esta propuesta los países del MERCOSUR siendo que Chile es un país asociado?

LMA: Yo le diría... lo que nosotros estamos tratando de hacer hoy día, es volver a una entidad de la que fuimos fundadores. En el año 1968 se empezó a empujar fuertemente el llamado "Pacto Andino". Y ese es el origen de la Comunidad Andina de Naciones. Chile es un socio fundador, Chile es un país andino del pacífico. En esa doble condición fue un miembro originario con Perú, en ese tiempo presidido por el general Velazco Alvarado, con Ecuador, Colombia y Venezuela. Hoy día la CAN está reformulándose con la salida de Venezuela, pero contra todo lo que muchos esperaban, el presidente de Bolivia, que actualmente es el presidente de la CAN, no ha acompañado, pese a su cercanía con Hugo Chávez, la decisión venezolana. Está más bien tratando de reforzar la CAN. Y al revés, ha invitado a Chávez a volver a ella. Y en esa línea varios de los países con ocasión del cambio de mando en Perú, le

propusieron a Chile convertirse en miembro asociado, que es la misma calidad que tiene en el MERCOSUR y la Presidenta aceptó inmediatamente. Una cosa que me sorprende a mí es que Chile no lo haya hecho antes. Porque eso le da una perfecta simetría a nuestros compromisos con la integración sudamericana, no podemos ser miembros plenos ni de la CAN ni del MERCOSUR, por la estructura arancelaria y el comercio exterior chileno, pero podemos ser socios muy leales y muy interesados en el impulso de estos dos espacios. Y si Chile tiene un papel activo en la CAN y en el MERCOSUR, en la agenda no comercial, insisto, en la agenda política, cultural, cooperación militar, turística, campos muy amplios, podemos tener un aporte muy valioso en la integración sudamericana en su conjunto.

MP: Sin embargo pese a lo que Ud. señala, es común escuchar que Chile es un país que está aislado de sus vecinos, que está más cercano a los Estados Unidos y a la Unión Europea que al MERCOSUR, por ejemplo.

LMA: Yo diría lo contrario, Chile tiene los mejores vínculos imaginables en la región con el resto del mundo⁴, un asunto no secundario. Ahí que tiene, Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea, Acuerdo de Libre Comercio con los tres miembros del tratado de libre comercio de América del Norte, Acuerdo de Libre Comercio con China, con Corea del Sur y con Japón. Es un país que está muy en el mundo. Pero además quiere estar muy en su región, no son cosas contradictorias. Tener una presencia activa en el mundo es magnífico para tener una presencia activa en la región. Y en ese sentido, al estar

4. Chile ha realizado Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Canadá y México, con Corea del Sur, con Centro América (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio (ELFA en su sigla en inglés), integrada por Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza. Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, Acuerdo Transpacífico, P4, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam. Acuerdos de Complementación con Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y MERCOSUR. Recientes TLC con Perú y la República Popular China. Acuerdo parcial con la India firmado el 8 de marzo 2006.

Fuente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: www.direcon.cl

también como asociado en el MERCOSUR, acrecienta su magnífica integración y su presencia plena en todos los espacios internacionales. Yo creo que objetivamente es una envidiable condición la que tiene un país que está plenamente integrado en el mundo en los tiempos de la globalización y plenamente integrado en su región, con identidades y compromisos mutuos.

MP: ¿En que nivel se encuentra la situación con Bolivia actualmente?

LMA: Estamos en un punto muy avanzado, muy mejorado. La relación histórica ha sido muy difícil. De hecho han estado rotos los nexos diplomáticos desde 1978. Y antes estuvieron rotos entre 1962 y 1975, o sea, si uno toma del año 1960 hasta hoy, los últimos 45 años de la vida de la región, Chile y Bolivia han tenido relaciones diplomáticas durante 5 años y no la han tenido durante 40. Entonces, en ese sentido, con lo que se hizo al final del gobierno del Presidente Ricardo Lagos y el Presidente Rodríguez Belsé y lo que se siguió haciendo con

“Evo Morales nos ha propuesto el reinicio de las relaciones diplomáticas”

el gobierno de Evo Morales desde que él asumió, da una señal muy positiva. El Presidente Lagos fue a la transmisión del mando de Evo

Morales. Es el primer presidente chileno que va en la historia a una transmisión del mando en Bolivia. Y Evo Morales vino a la transmisión de la Presidenta Bachelet un mes después, también es la primera vez que un presidente boliviano viene. Y de ahí han seguido conversando en Viena en el encuentro entre Europa y América Latina. Y se han encontrado recién en una buena conversación en Córdoba, en la Cumbre del MERCOSUR. Ha viajado una delegación chilena a Bolivia. En principio, en lo que estamos trabajando es en una agenda sin exclusión de ningún tipo, en la que se vea todo. Incluida, una solicitud boliviana de una salida

marítima. Nada está excluido, todo está en las conversaciones. Y podemos trabajar simultáneamente todos los temas que ayuden a mejorar la relación bilateral. El propio Evo Morales nos ha propuesto el reinicio de las relaciones diplomáticas. En una muy generosa e interesante propuesta. Nosotros tenemos que verla para ver que sea muy sólido esto, que no vayamos a renovar la relación para que a la primera dificultad se vuelvan a romper. Esta vez tenemos que tomarnos el tiempo y la paciencia, la cautela, para dar pasos firmes. Para que lo que hagamos sea una ganancia y que no tengamos involuciones como ocurrieron en el pasado. Y en este sentido la disposición de los dos presidentes y la de los dos gobiernos es muy buena.

MP: ¿Como ve el futuro del MERCOSUR considerando que los Estados Unidos pone a Venezuela como parte del llamado “eje del mal”?

LMA: Yo lo veo en función de que la política no es estática. El gobierno actual de Estados Unidos dice una determinada cosa. Pero ese gobierno, en una sociedad en donde se deciden en elecciones abiertas las autoridades, va a enfrentar ahora en noviembre una elección de medio periodo y en el 2008 habrá una nueva elección presidencial. Y son muchos los analistas norteamericanos que dicen que es probable que, a la luz de la evaluación que se está haciendo del gobierno del Presidente Bush, haya un relevo de los republicanos por los demócratas. Podemos estar ante un nuevo escenario en dos años más con Estados Unidos. En América Latina nos estamos validando todos los días democráticamente en las elecciones. El Presidente Chávez va a elecciones en diciembre y hay que ver si él consolida su situación. Si la consolida será un presidente con un nuevo mandato y un tiempo más largo. Hay que ir viendo. Nosotros no podemos hacer política por los calificativos que alguien haga, sino, por lo que decidan nuestras propias cancillerías y gobiernos. La idea del "eje del mal" es una idea ajena a las culturas de los países sudamericanos. No tengo mucho que comentar sobre eso. Nosotros seguiremos trabajando en función de la cercanía más concreta, y tendremos diferencias o concordancia entre los gobiernos, pero sabemos que en América del Sur la integración es una tarea de doce países, donde nadie sobra, donde nadie

La idea del "eje del mal" es una idea ajena a las culturas de los países sudamericanos

democráticamente como es hoy en día.

MP: Las características del MERCOSUR actualmente son las asimetrías, ¿cuál sería el paso necesario para avanzar por un bloque sólido que esté más allá de partidos e ideologías?

LMA: Yo creo que las asimetrías son un tema que se ha puesto sobre la mesa por los propios socios permanentes del MERCOSUR. La entrada del Presidente Chávez y Venezuela en ese sentido, que tiene una fuerte política de cooperación internacional con muchos recursos, es un elemento positivo para ver también, la buena voluntad que han demostrado Brasil y Argentina, los dos socios mayores del MERCOSUR histórico. La demanda de los dos países más pequeños parece una demanda legítima. Y hay que ver en el trabajo interno de los miembros plenos del MERCOSUR con qué proyecto y con qué iniciativa y con qué forma van ayudando a resolver el asunto de las asimetrías. Yo creo que en América del Sur hay muchas asimetrías. Y en los países hay asimetrías y no sólo trabajar con las asimetrías de los países más chicos, sino que, Brasil tiene que resolver sus propias asimetrías entre el nordeste y el sur más industrial. Argentina tiene que resolver su asimetría entre la fuerza industrial de su capital, de sus grandes ciudades como Rosario y Córdoba versus las provincias más pobres, con ingresos por habitante que son la quinta y sexta parte de lo que tienen los sectores más industrializados. Chile tiene enormes problemas de asimetrías y desigualdades en cada una de sus regiones. Estamos en un problema que es a la vez en la relación entre los países y de la relación al

puede quedar excluido, donde todas las visiones ideológicas tienen que ser aceptadas como válidas mientras, sean elegidas

interior de los países.

MP: ¿Qué impresión le dejó la pasada Cumbre en Córdoba?

LMA: Me pareció una buena reunión. Tengo la impresión de que todo encuentro entre gobernantes de América Latina sirve. Estuvimos tanto tiempo aislados unos de otros. Fíjese Ud. que antes de la declaración del Grupo de Río que se hizo en 1986, estamos hablando hace veinte años, los presidentes no se conocían y hoy día, aunque muchos encuentros alguna gente considere inútiles, la gran ventaja es que todos los presidentes se conocen entre sí, y pueden en cualquier momento, ante dificultades, tomar el teléfono y hablar directamente. Y se van conociendo los cancilleres, los ministros de las distintas especialidades. Hoy se encuentran los ministros de educación, de economía, de agricultura, de energía, todos van teniendo un conocimiento y eso facilita mucho el diálogo y la coordinación. Y por eso yo creo que las reuniones son buenas. Yo no me sumo a esta mirada escéptica, creo que siempre hay una ventaja en que se encuentren los gobernantes latinoamericanos. Va ayudando a establecer cercanía y posibilidades de cooperación. Claro que es mucho mejor, si además se encuentran para sancionar iniciativas importantes, para ver proyectos concretos, pero no desvalorizo el mero encuentro, creo que también tiene elementos positivos.

Buenos Aires, agosto de 2006.

*por Cristian V. Sáez
cvsaiez@gmail.com*



Cuatro temas propuestos en el marco de la integración del MERCOSUR

CONECTIVIDAD

“Especialmente infraestructura, carretera, hidrovía, ferrocarriles, puertos y aeropuertos. América Latina en general y América del Sur en particular, son un área muy desestructurada, desconectada. De repente cuando se va a ciertos países de América latina, hay que ir a Miami para volver a bajar. Se transforman en viajes gigantescos, cuando si hubiese vuelos y conexiones se harían en la mitad del tiempo o menos. Entonces aquí, se trata de conectar el litoral del Atlántico con el litoral del pacífico, ésta es la estrategia de los llamados corredores bioceánicos. Es el camino que nos permita en cualquier punto que estemos de América del Sur, tener la salida de nuestros productos por los puertos del Atlántico o los del Pacífico. Y que las economías interiores no estén encerradas sino abiertas a través de esta conexión. Eso es en beneficio de todos. Como es en beneficio de todos tener mejores telecomunicaciones. Tener una cierta coordinación informativa para que se sepa que pasa en un país y lo que pasa en otro. Habitualmente, sabemos mucho más de lo que pasa en Europa y Estados Unidos, de lo que pasa en los países vecinos. Tenemos una amistad nominal, pero en la práctica olvidamos muchas veces las cosas básicas de lo que está pasando en otros países y al no entenderla, no podemos progresar en la amistad”.

ENERGIA

“Todos tenemos aportes que hacer en una comunidad energética y tenemos necesidades que podrían tener mejor resultado si hubiese una mejor cooperación y comunicación entre los países. Han aparecido grandes proyectos como el proyecto del Gasoducto del Sur que vendría desde Venezuela, en la frontera de Venezuela con Colombia, prácticamente hasta Buenos Aires. Está el Anillo Energético, que ligaría Perú con Chile con Argentina con el sur de Brasil y el Uruguay. Está la idea de que Bolivia, que es un creciente productor gasífero, coloque en un circuito más amplio su producción en la región. Algunos proyectos a muy largo plazo, por ejemplo, Chávez, Lula y Kirchner, han planteado el Gasoducto Sudamericano. Es un proyecto que hoy día los expertos dicen que estaría en condiciones de funcionar después del año 2015. Esos son los tiempos. Sus inversiones estarían en el orden de quince a dieciocho mil millones de dólares. La distancia de ese gasoducto, se habla de 7.500 a 9.000 kilómetros. Grandes proyectos, enormes, de lenta implantación, pero es un horizonte estratégico que se puede mirar. Más rápido sería el llamado Anillo Energético del gasoducto de Perú hacia el sur. Hay muchas cooperaciones posibles entre los países. Transferencia de la energía hidroeléctrica y termoeléctrica. A través de los sistemas interconectados”.

POBREZA Y DESIGUALDAD

"Todos estamos haciendo experiencia a veces exitosa a veces fallidas para encarar los problemas de la pobreza y de la desigualdad para superar la exclusión social. Hay programas de gerencia social interesantes. Experiencias de trabajo en grupos vulnerables. Todos hemos tenido éxito en algunas cosas. Y podríamos beneficiarnos del conocimiento y de la cooperación en estos temas. Las metas comunes podemos verlas muchas veces, en proyectos productivos o sociales que pasan entre varios países. Y que liguemos subregiones de los distintos países y eso ayudará a combatir la pobreza y darle mejor calidad de vida a la gente".

LA IDENTIDAD CULTURAL

"Nosotros tenemos que tener una región que tenga identidad cultural. Es un tema magnifico para trabajarlo, lleno de posibilidades para nuestros artistas, académicos, intelectuales, confluir todo lo que es la creación cultural de América Latina, con su literatura, con su pintura, con su tarea universitaria. Hacer maestrías y postgrados en común, uniformar la enseñanza y el estudio de la historia para hacerla más constructiva para mirar la cooperación sudamericana. Hay muchas cosas más que se pueden hacer, estos 4 temas son temas que van bien a todos los gobiernos sean de derecha, izquierda, de centro, y que no los contraponen respecto de sus propios caminos y visiones internas. Y eso es lo que estamos tratando de hacer, un programa positivo, con velas muy sólidas, con vientos que los impulsen hacia una mayor integración y sin que nadie tenga desconfianza y que estemos planteando problemas de liderazgos o de estilo. Que ciertamente nos llevarían a separarnos y a diferenciarnos".

Carlos Chacho Alvarez*

“El Parlamento del MERCOSUR fortalecerá la conciencia regional de los dirigentes políticos”



En el marco de la XXX Reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) del MERCOSUR y Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR y Estados Asociados, celebrada en Córdoba, Argentina, se realizó el día 19 de julio, el Encuentro de la Sociedad Civil Por un MERCOSUR Productivo y Social, el cual contó con la participación del Presidente de la CRPM, Carlos Chacho Alvarez. Estas son algunas de su definiciones:

¿Por qué un Observatorio de la Democracia del MERCOSUR?

Básicamente el *Observatorio* estará dirigido al seguimiento de los procesos electorales en cada país, pero su alcance y contenidos tienen que ser definidos por los países miembros. Espero que se pueda avanzar en esta convocatoria del CMC.

Recientemente he percibido, en algunas

reuniones a las que he asistido, ciertas dudas y preocupación en actores europeos y de los Estados Unidos, acerca de la nueva situación en Sudamérica.

Para mí, desde el punto de vista político de los DD.HH., Es muy importante construir un organismo que le demuestre al mundo desde nosotros y no bajo ninguna tutoría, que vamos a consolidar y a custodiar nuestras propias democracias.

¿Qué importancia tiene dentro del proceso de integración regional, el establecimiento del Parlamento MERCOSUR?

Creo que generará un foro de debates donde se fortalecerá la conciencia regional de los dirigentes políticos de la región. La gente se aglutinaría por familia ideológica, y por programa y no por país. Es positivo, porque todo lo que sirva para profundizar la conciencia regional y el compromiso de nuestras dirigencias políticas con la construcción regional es importante.

Un parlamento sería un foro de debate con

*Licenciado en Historia (UBA), Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), Director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES), Ex Vicepresidente de la Nación Argentina (1999/2000).

contacto con las ciudadanías y también, un modo de aglutinamiento de los dirigentes políticos en torno a visiones ideológicas y cuestiones programáticas, más que de qué países son miembros. Eso en Europa fue importantísimo y esperamos que en el MERCOSUR también lo sea.

¿Y cuál es la realidad sin esta instancia?

En general, en la realidad, los problemas regionales siempre quedan secundarizados en torno a las urgencias que plantean las agendas nacionales. Y esto es lógico. Sobre todo en países que vienen de sufrir crisis como los nuestros, pero un **Parlamento del MERCOSUR** ayudaría mucho para crear foros de debates donde lo regional se coloque en el centro de la escena política en nuestros países y en el conjunto de la región.

¿Cuál es la situación de los dos países asociados, Bolivia y Chile, respecto al MERCOSUR?

Bolivia tiene una seria discusión sobre la continuidad de algunas preferencias comerciales otorgadas por Estados Unidos, en términos de la reconversión del cultivo de coca. Me parece que hay algunas tramitaciones de esas cuestiones preferenciales que pueden incidir en la decisión que tome Bolivia. Yo percibí del Embajador de Bolivia en Argentina, su optimismo y preferencia a favor de una pronta incorporación de Bolivia al MERCOSUR.

Entonces, hay que esperar y ser respetuoso de cada país. En el caso de Chile hay que trabajar todo lo que sea la agenda no comercial. Eso lo he hablado personalmente con el ex-presidente Ricardo Lagos en un foro que constituimos en Montevideo. Armar una agenda que tenga que ver con lo energético, con lo social, con las articulaciones productivas.

Hay una cantidad de temas que tiene que profundizar el MERCOSUR que es lo que se ha hablado acá, en el que tienen que participar los miembros asociados, porque no se trata sólo de temas comerciales. Y ahí hay que armar una agenda donde Chile esté incluido, ya que es uno de los socios más activos del MERCOSUR.

Venezuela

Venezuela es importante porque ofrece complementariedad económica, porque nuestras economías son competitivas. Producimos lo mismo, materias primas. Argentina, Paraguay, Uruguay, en parte Brasil, somos agrícola ganaderos. Entonces, a veces competimos y es difícil integrarnos, porque lo

comercial juega un papel determinante.

Entonces, lo que nos ofrece Venezuela es un mercado complementario, sus importaciones son elevadas, porque es una economía petrolera que puede diversificarse. Que puede reclamarle al MERCOSUR, por ejemplo, productos que le vende Colombia, inclusive Estados Unidos (que exporta a Venezuela cerca de cuatro mil millones de dólares). En este sentido los países del MERCOSUR pueden ser complementarios con la economía venezolana. Tanto es así que Venezuela ha tomado una decisión que yo creo es muy generosa, que está en la línea de combatir las asimetrías, abrir sus mercados sin aranceles para los productos uruguayos y paraguayos. Se han armado una canasta de sesenta a setenta productos para ingresar al mercado venezolano sin pagar ningún arancel y eso ayuda mucho a combatir las asimetrías y a mejorar la inserción de Paraguay y Uruguay en el MERCOSUR.

FOCEM

Estamos votándolos en cada uno de los países, esperamos que en el último trimestre del año ya tengamos algunos proyectos que se puedan financiar con estos fondos.

MERCOSUR Parlamentario

Al ALCA “lo mató el MERCOSUR”, afirmó el 2 de septiembre al Canal 7 de Televisión de Buenos Aires, el Presidente de la CRPM, Carlos Chacho Alvarez.

Expresó que “el ALCA es la nueva forma de la dependencia en la era de la globalización, es un tratado asimétrico que cristaliza las relaciones norte-sur en términos de subordinación respecto de la política dominante del Norte” que no podemos “tener un tratado de este tipo con EE.UU. porque es sacrificar una política económica y un modelo de desarrollo más independiente”, que “no es posible firmar un tratado de subordinación a la lógica comercial de Estados Unidos”.

También recordó el claro mensaje explicitado por los cinco países que forman hoy el MERCOSUR, en la IV Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad argentina de Mar del Plata en noviembre de 2005, cuando el presidente de México, Vicente Fox intentó forzar la discusión incluyendo el tema del ALCA (que no estaba en la agenda consensuada por todos los participantes, entre ellos por supuesto, él mismo presidente Fox): “le indicaron que el ALCA no estaba en la agenda, ni era una prioridad”.

Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)

Decisiones del Consejo Mercado Común del MERCOSUR

XXX Reunión del CMC Córdoba, Argentina, 20 de julio de 2006

Decisión CMC N° 08/06 - Grupo de Alto Nivel para la creación del "Instituto MERCOSUR para la capacitación de los funcionarios de las administraciones públicas"

Art. 1 - Crear un Grupo de Alto Nivel, coordinado por el Presidente de la CRPM e integrado por los representantes de los organismos de capacitación de la Administración Pública que los Estados Partes designen, con el objetivo de: a) Elaborar una propuesta integral para la creación de un Instituto MERCOSUR para la Capacitación de Funcionarios de las Administraciones Públicas. b) Presentar un presupuesto y posibles fuentes de financiamiento para la puesta en funcionamiento del Instituto y para las actividades que serán desarrolladas en su ámbito.

Art. 2 - El Presidente de la CRPM asegurará al Grupo de Alto Nivel el apoyo necesario para el desempeño de sus funciones, con la asistencia de los miembros de la CRPM, de la Secretaría del MERCOSUR, del CEFIR y, cuando resulte necesario, de funcionarios y expertos de otras áreas.

Art. 3 - El Grupo de Alto Nivel deberá presentar en la próxima Reunión del Consejo del Mercado Común los resultados de sus trabajos.

Decisión N° 19/06 Instituto Social del MERCOSUR

Art. 1 - Encomendar a la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR que elabore una propuesta para la creación del Instituto Social del MERCOSUR, en la que se considerarán los avances que se han registrado hasta el presente en el área social.

Art. 2 - En el desarrollo de sus actividades la CRPM trabajará coordinadamente con la Secretaría Social Permanente y contará con la asistencia de la Secretaría del MERCOSUR, de foros que se ocupen de la temática social en el ámbito del MERCOSUR y de los funcionarios que los Estados Partes designen a tal fin. Asimismo, la CRPM consultará preceptivamente al Foro Consultivo Económico y Social respecto al contenido de la propuesta.

Art. 3 - La CRPM deberá presentar en la próxima Reunión del Consejo del Mercado Común los resultados de sus trabajos.

Decisión N° 24/06 Observatorio de la Democracia del MERCOSUR

Art. 1 - Encomendar a la CRPM que coordine la elaboración del proyecto de Observatorio de la Democracia del MERCOSUR, en el marco de la profundización del Protocolo de Ushuaia, el que será considerado por el CMC en su próxima reunión. En el desarrollo de sus trabajos la CRPM contará con la participación de los funcionarios de los Estados Partes designados con tal finalidad.

Art. 2 - Hasta tanto se cree el Observatorio de la Democracia del MERCOSUR, los Estados Partes designarán ante cada evento electoral un cuerpo de observadores para los procesos electorales que se desarrollen en los países del MERCOSUR.

Art. 3 - Los observadores deberán presentar su informe al CMC, a través de la CRPM.

Gustavo Márquez Marín*

“El MERCOSUR es el mecanismo de integración que tiene mayor fuerza, mayor capacidad de impulsar la integración sudamericana”



En el marco de la Cumbre del MERCOSUR y bajo un ambiente de celosa seguridad, hizo su aparición puntualmente por el hall central del hotel, donde horas más tarde se alojarían gran parte de los presidentes: el local Néstor Kirchner, el uruguayo Tabaré Vasquez, el venezolano Hugo Chávez y el invitado especial, el cubano Fidel Castro, en lo que sería su última aparición internacional como Jefe de Estado antes de su intervención quirúrgica.

El Ministro Gustavo Márquez Marín fue designado Ministro de Estado para la Integración y Comercio Exterior el 21 de marzo del 2006. Durante el primer gabinete del Presidente Chávez ocupó la cartera de Industria y Comercio.

Ingeniero de profesión, es un dirigente político de larga data. En 1995, fue elegido diputado por el Estado de Carabobo ante el Congreso Nacional en representación del partido Movimiento al Socialismo (MAS), del cual llegó a ser su Presidente y al que perteneció hasta su división.

***Ingeniero. Ministro de Estado para la Integración y el Comercio Exterior de la República Bolivariana de Venezuela**

Fue Embajador en Austria y Embajador permanente ante las Naciones Unidas, en Viena. Luego de esta instancia llegaría al cargo que lo ocupa en la actualidad.

Sobre este nuevo paso de Venezuela en materia internacional señala que “se ha materializado una vieja aspiración nuestra de ser parte del MERCOSUR, convencido como estamos de que este es el mecanismo de integración que tiene mayor fuerza, mayor capacidad de impulsar la integración sudamericana”

“Lo importante es qué tipo de modelo de integración andamos buscando. La integración no es otra cosa que eso, un proceso por el cual se crea un esquema regional equilibrado, si no hay equilibrio no hay integración”, dice acerca de las asimetrías existentes en el MERCOSUR.

“Con los Estados Unidos *agrega*, la relación es fluida. Les enviamos un millón y medio de barriles de petróleo. Esto ha hecho que, a pesar de los recursos que genera la renta petrolera, este tipo de relación no nos ha permitido el desarrollo de un aparato industrial”.

MERCOSUR Parlamentario: Ministro Márquez, ¿Qué sucedió en el mundo empresarial de Venezuela con el ingreso de su país como miembro pleno del MERCOSUR?

Gustavo Márquez Marín: Venezuela era ya miembro del MERCOSUR como Estado asociado, por lo tanto, no constituye ninguna sorpresa para nadie, tampoco para el sector empresarial, que hayamos ingresado como miembro pleno. Porque esto es una política del gobierno del Presidente Chávez desde su propio inicio. Ya en el año 1999 solicitó el ingreso y luego de un largo proceso de negociación, en el año 2004, ingresó como miembro asociado, lo cual significa que siempre hubo una decisión política de ir convergiendo a un área de libre comercio progresiva con el MERCOSUR. **Lo que ha ocurrido ahora es lisa y llanamente que se ha materializado una vieja aspiración nuestra de ser parte del MERCOSUR, convencidos como estamos de que este es el mecanismo de integración que tiene mayor fuerza, mayor capacidad de impulsar la integración sudamericana.**

Por eso la presencia de Venezuela, pues, suma a esa fortaleza y abre perspectivas alentadoras al proceso de integración. Los empresarios como tales, digamos algunos, por supuesto, tienen reservas, inquietudes, preocupaciones, pero todas se están canalizando. Hay un diálogo abierto y ahora vamos a una etapa de detalle, de negociación, en la que se va a plasmar en términos concretos el programa de desgravación, reducción del arancel externo común, adopción de la normativa del MERCOSUR y de la adopción de los acuerdos internacionales.

Y en eso, indudablemente, vamos a estar con el oído puesto también en la sociedad, en el sector productivo, para tomar de allí los elementos que nos sirvan para los fines de conformar nuestra plataforma negociadora en el entendido de que el gobierno sostenga una posición de equilibrio que favorezca a Venezuela. No sólo a la Venezuela de hoy, sino a la Venezuela del futuro, que la soñamos con una economía productiva, diversificada y democratizada.

MP: Se lo preguntaba a propósito del golpe de estado de 2002, encabezado por un empresario y con apoyo de grupos empresarios...

GMM: Por algunos empresarios, no todos.

Principalmente los vinculados a una burguesía lacaya del imperio. Con aspiraciones fascistoideas, antidemocráticas, que intentaron vulnerar la soberanía popular y la Constitución.

Sin embargo, como se sabe bien, el Presidente Chávez en ese aspecto ha tenido una postura siempre amplia, comprensiva, de diálogo, y en ese sentido ha solicitado a todos los sectores que se integren a este cuerpo de industrialización e inserción equilibrada de Venezuela en el MERCOSUR, que constituye indudablemente una oportunidad.

Y es un gran desafío también para el siglo XXI, en estas primeras décadas, lograr el anhelo de construir un aparato productivo que realmente le agregue valor a las materias primas, riquezas para todos, que le abra oportunidades a las pequeñas y grandes industrias, a la cooperativa, a la micro empresa.

Que contribuya, pues, a impulsar la integración como un gran proyecto que nos va permitir lograr a todos los latinoamericanos proteger y fortalecer nuestra soberanía y libertad para conducir nuestro propio destino. Y eso pasa también por tener una soberanía productiva.

MP: ¿Por qué se tomó la determinación de salir de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)?

GMM: Esa decisión se toma como consecuencia de que algunos socios de la Comunidad Andina decidieron darle preferencia a la relación con Estados Unidos, al firmar tratados de libre comercio que vulneran la normativa andina, que simplemente hacen inviable la integración, porque no puede haber integración regional si se perfora la unión aduanera.

Si se perfora el área de libre comercio para darle libre preferencia a un socio como Estados Unidos, una gran potencia frente a nuestras economías menos desarrolladas, obviamente trae como consecuencia una afectación directa del comercio, de la integración económica que existe entre nuestros países. **Y frente a eso, al gobierno venezolano no le quedó otra acción que denunciarla, con mucho dolor, porque realmente hemos sido conductores de la CAN.**

Denunciamos a la Comunidad Andina de Naciones para pasar a otro status, para redefinir y replantear las relaciones. También lo hicimos porque, teníamos que proteger nuestra industria

nacional que podía verse afectada, ¡Se iba a ver afectada! mejor dicho, por estos tratados de libre comercio con Estados Unidos si se mantenían las condiciones preferenciales de Venezuela con los socios andinos, especialmente con Colombia con quien tenemos la relación más directa.

MP: ¿Cómo es la relación de Venezuela con Estados Unidos a nivel comercial?

GMM: Bueno, la relación es fluida. Nunca se ha interrumpido. **Venezuela tiene como primer socio comercial a Estados Unidos.** Hay una dinámica de interacción económica muy intensa, **nosotros exportamos a Estados Unidos un millón y medio de barriles de petróleo e importamos una cantidad de bienes e insumos, pero es un intercambio de bajo nivel.** Exportamos materias primas e importamos manufacturas. Esto ha hecho que a pesar de los recursos que genera la renta petrolera, este tipo de relación no ha permitido el desarrollo de un aparato industrial independiente, con capacidad empleadora, porque la actividad petrolera es en sí un capital con baja generación de empleo.

Lo que ha creado es una crisis y una paradoja. La crisis, porque a pesar de que los ingresos petroleros generan una gran renta al Estado, sin embargo, esto no se ha traducido necesariamente en una elevación de producción en términos industriales, lo cual ha creado, pues, un problema de carácter estructural en la generación de empleo estable. En ese sentido, el cambio en las relaciones de intercambio entre Venezuela y los Estados Unidos es uno de los propósitos que debemos encarar a futuro. Es indudablemente un gran mercado, pero fundamentalmente está sesgado hacia la exportación de materias primas.

Por ello pensamos que a partir de la construcción de la integración regional en el MERCOSUR, en Latinoamérica, este panorama va a cambiar, porque la relación con nuestros socios ahora se establece bajo otros parámetros. Bajo los parámetros de **construir una economía basada en la complementariedad, la solidaridad y la cooperación.**

En buscar una relación ganar/ganar, balanceada. Donde podamos realmente integrar cadenas productivas, hacer alianzas estratégicas que nos permitan en conjunto crear un mercado

regional fuerte. Que le de sustento a una economía diversificada, con una dinámica de crecimiento importante para su inserción internacional, con altos niveles de competitividad y al mismo tiempo, proporcionarle a cada uno de nuestros países un **desarrollo humano social estable.**

Creo que desde esa perspectiva, la conformación de este bloque regional va a aportar mucha soberanía, porque la relación con el imperio es una relación que no es entre iguales. Una relación de dominación que siempre ha sido así. Y no sólo en lo económico sino en lo político. Porque el imperio **utiliza la relación económica como dominación política. La mejor demostración de ello es el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP)** que han utilizado ellos para supuestamente privilegiar a los países andinos. Con el SGP para la lucha del narcotráfico, que se convirtieron después en un elemento de chantaje para obligar a Colombia, Perú y otros países, a la firma de los tratados de libre comercio, so pena de que pudieran eliminarle este sistema generalizado de preferencia.

Venezuela no formaba parte de ese sistema, no ha sido objeto de chantaje en ese sentido, por eso, yo creo sinceramente que vamos a hacer un esquema de relaciones distintas y es a lo que aspiramos: la relación entre los países del MERCOSUR y de todos los países latinoamericanos frente a las grandes potencias.

MP: ¿La producción diversificada que plantea es vista como una complementariedad?

GMM: Nosotros pretendemos construir una economía que no dependa de un solo producto industrial ni de un solo servicio. Que vaya creciendo horizontalmente, es decir, sobre la base de crear todo un enjambre, todo un tejido industrial generador de bienes y servicios de todo tipo, en algunos se pondrá énfasis, pero siempre sobre la base de que haya una diversificación.

MP: Las asimetrías que existen en el MERCOSUR, con el ingreso de Venezuela y con este tipo de políticas de desarrollo, ¿Podrán reducirse?

GMM: Esas son realidades. Hay asimetrías estructurales que están vinculadas a la disponibilidad de recursos naturales, no es

uniforme. Venezuela tiene energía, Argentina una gran capacidad de producción agrícola. Y hay asimetrías que son coyunturales, es decir, que tienen que ver más bien con los niveles de desarrollo. Esa es una realidad. Lo importante es qué tipo de modelo de integración andamos buscando ¿no? Si andamos buscando el modelo neoliberal ya ensayado y ya fracasado. Que se basa en que la integración es una cancha de fútbol. O de cualquier tipo de juego, donde estamos jugando unos contra otros. Ese tipo de juego en una realidad asimétrica conduce a que haya unos ganadores y otros perdedores. Por lo tanto, es un modelo que no permite que haya real integración. Porque la integración no es otra cosa que eso, un proceso por el cual se crea un esquema regional equilibrado. Lo que hay es una mezcla, lo vamos a llamar así, una presencia, una unificación del mercado de los consumidores, pero no de las sociedades. Por eso, como pensamos que en el caso del MERCOSUR se viene dando un proceso de reflexión para trascender más allá de lo comercial, que sea un proceso de integración basado en integración productiva, integración social, política, cultural, es por lo que creemos que las asimetrías son manejables.

El trato especial, diferenciado, es uno de los principios del MERCOSUR, lo que ocurre quizás es que no se ha aplicado lo suficiente. La exigencia de un fondo de convergencia estructural incipiente ya es una señal muy clara de la dirección que vamos a ir impulsando, de contribuir a un esquema de compensaciones a los fines de permitir que los más pequeños crezcan y se igualen y se equilibren.

Por lo que dije, hay asimetrías estructurales, que tienen que ver con la escala, con la disponibilidad de recursos naturales, al menos que puedan crecer desde el punto de vista de su desarrollo social, de su calidad humana, de su estabilidad económica. De manera que vayan al mismo ritmo del convoy. Podríamos hacer una figura, el MERCOSUR es un convoy de barcos grandes y pequeños. Lo importante es que el convoy marche a una velocidad promedio. Los grandes tienen una velocidad mayor y tienen que compensar la presencia de los más pequeños.

MP: ¿Cuál ha sido la recepción de los países grandes del MERCOSUR? ¿Porque ellos tienen

que ceder en algún momento, qué ha percibido Ud.?

GMM: Yo creo que los presidentes de Brasil y Argentina lo han expresado muy claramente. Más allá de lo que ha sido la trayectoria histórica, lo que sí se percibe es una voluntad política de los gobiernos y eso se está expresando en esta Cumbre. Por ejemplo, donde lo social comienza a tener un peso principalísimo en la agenda. Donde el tema de las asimetrías se está ventilando, se reconoce. Y creo que la presencia de Venezuela va a ayudar un poco a equilibrar, a abrir el espectro de posibilidades. Porque también Venezuela es un país que tiene, como sabemos, un desarrollo distorsionado, como casi todos nuestros países, porque, a pesar de que tiene unas capacidades energéticas importantes, tiene un desarrollo industrial estancado, que se quedó bajo la sustitución de importaciones, un modelo que fracasó.

Hay una relación -digamos- que hay que tener en cuenta en la conformación económica: el ingreso fiscal petrolero per capita es muy pequeño, así que Venezuela tampoco es un país que está nadando en los petrodólares. ¡Es una gran falsedad! Lo que pasa es que hay una deuda social acumulada inmensa, si calculamos lo que es el ingreso fiscal petrolero, lo que ingresa al estado, por la renta petrolera, desde el '78 a esta parte, nos vamos a encontrar con que ha caído abruptamente de U\$1.000 por persona a U\$500 por persona. Entonces...es una falsa riqueza. Porque, en el fondo no se ha traducido en desarrollo social, en desarrollo humano. Y sobre todo en soberanía productiva, porque somos un país fundamentalmente importador de insumos de materias primas, muy vulnerable. Entonces, hay una asimetría entre Venezuela, que tiene un aparato industrial mucho más atrasado, que el de Argentina y Brasil. Eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de establecer los términos de intercambio, precisamente para que no se produzca el desequilibrio que después pueda conducir a crisis o a problemas en el proceso de integración.

MP: El modelo económico de Chile es avalado internacionalmente, considerado brillante y además, el de ser un país ejemplar dentro de Latinoamérica. ¿Comparten este modelo?

GMM: Bueno mire, ahí tenemos que abrir una gran discusión realmente, porque el problema de fondo no es tener una tasa de crecimiento alta, Venezuela también la tiene, sostenida. Sí ha tenido éxito Chile

en el comercio internacional, eso es innegable. Ahora la discusión es si ese crecimiento se traduce en justicia social, en democracia, desarrollo social, en una distribución de la riqueza que sea equitativa, justa, ¿verdad? He ahí donde está la discusión. Nosotros no andamos buscando un modelo de crecimiento económico basado en el fruto del comercio. **Nosotros andamos buscando un modelo que sea sustentable, sobre todo, que implique que el crecimiento económico se traduzca en bienestar social para la mayoría, más democracia social, mayor participación en el aparato productivo de la pequeña y mediana industria, la micro empresa.** Y creo que respetando, por supuesto, la soberanía, los puntos de vista, nuestra visión es que eso lo vamos a encontrar en la integración. En un modelo de integración latinoamericana, caribeña, del MERCOSUR, sudamericana, **y no andando solo por el mundo estableciendo relaciones, pretendiendo ser una especie de potencia mediana con capacidad propia para crecer.** Porque más temprano que tarde, esa ilusión que puede generar un auge de tipo comercial, puede terminar en un gran fracaso desde el punto de vista social y político. Son cosas que hay que potenciar, hay que ponderar, respetando los puntos de vista y las decisiones soberanas de cada país.

MP: ¿Cuáles son las tareas primordiales para Venezuela de aquí en adelante? ¿Qué es lo que puntualmente van a comenzar a trabajar?

GMM: La tarea en primer orden es una acción muy intensa para fortalecer nuestro aparato productivo interno, para realizar el ajuste necesario en la reconversión de lo tecnológico, en la apertura de la cadena productiva, especialmente en las más vulnerables. Para prepararnos adecuadamente en la inserción de Venezuela en el MERCOSUR. Es la responsabilidad de cada país, hacer lo necesario internamente para prepararse para una inserción a un mercado más amplio. Y he ahí la responsabilidad de los socios, en darles a los socios menores, a los que tienen menos capacidades, una relación asimétrica, una oportunidad de que se igualen. De ahí que el *Protocolo de Adhesión* establece algunos tiempos, y nosotros aspiramos en esos tiempos lograr el equilibrio adecuado.

MP: Estamos viviendo un periodo en que la decisión política de los gobiernos de los países del MERCOSUR ha permitido su fortalecimiento, ¿Qué va a suceder si se produce un giro político? ¿Se mantendrá en pie?

GMM: Yo creo que el MERCOSUR está en una perspectiva, como nunca, de crecimiento y desarrollo. De estabilización. El solo hecho de que ahora conforme un eje geopolítico, neoeconómico, que va del Caribe a Tierra del Fuego y que, además, constituye el segundo bloque regional, diría yo, el segundo más importante del mundo, creo que le da una fuerza importante que además, se combina con el hecho que por primera vez hay una coincidencia de visión de los distintos Jefes de Estado. Una armonía de visión política común en el proceso de integración. Eso es un elemento que, indudablemente, está determinando el fortalecimiento del MERCOSUR como bloque regional.

MP: Disculpe que le vuelva a preguntar, ¿esto es independiente de qué tipo de gobierno venga en el futuro?

GMM: Creo que sí, porque son decisiones de Estado. Sin embargo, yo pienso que el fortalecimiento del MERCOSUR está en función también del modelo de integración. Su debilitamiento anterior corresponde a un modelo neoliberal. Creo que ahora se está avanzando en la construcción de un nuevo MERCOSUR, basado en una integración auténtica, basado en la complementación, la solidaridad, la cooperación, creo que es la clave, la base de su fortalecimiento. La integración avanza, porque se quiere la integración. Porque hay una visión de la integración que no se queda en lo meramente comercial, en los intereses de unos pocos, de algunas corporaciones, sino que realmente representa la voluntad de los pueblos que comienzan a despertar y a tomar conciencia del rol protagónico que hay que jugar para hacer los cambios en América latina. Para construir sociedades verdaderas y profundamente democráticas, no sólo en lo político sino también en lo económico y social.

por Cristian V. Sáez
Cvsaez@gmail.com

El Retiro de Venezuela de la Comunidad Andina y su Ingreso al MERCOSUR



Ariela Ruiz Caro*

Introducción

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos acordado por dos países miembros, Perú y Colombia, ha tenido un impacto significativo en el proceso de integración andina. Ha significado, en la práctica, una pérdida importante de la capacidad de propuesta del organismo técnico de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La Secretaría General de este organismo, por exigencia de Estados Unidos, no participó de las negociaciones del TLC. Los países miembros aceptaron que, cuando concluyera el Tratado, ésta sería informada, pero no podría objetarlo. Además, ha dado lugar al retiro de un socio pleno, Venezuela, y la inclusión, como estado asociado, de Chile, el 20 de septiembre.

Las negociaciones para la firma del TLC iniciadas por cuatro de los cinco países de la CAN, en mayo de 2004, fueron abordadas

conjuntamente por el bloque subregional andino. Venezuela no participó de las mismas, pues solo fueron elegidos los países beneficiarios de la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga en los Andes (ATPDEA). Venezuela no ha sido parte de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), vigente entre 1991 y 2001, predecesora de la ATPDEA, ni lo es actualmente de esta última. Por otro lado, el gobierno venezolano declaró desde un inicio que no compartía los lineamientos económicos y políticos requeridos para negociar un TLC.

El camino de las negociaciones, con una agenda impuesta por el gobierno norteamericano, resultó ser más extenso y espinoso de lo previsto. El proceso desembocó en una competencia por lograr quién firmaba primero el acuerdo. En esa carrera, la coordinación andina, se rompió, y el Tratado, que pretendía ser multilateral entre los socios andinos y Estados Unidos, ha adquirido un carácter básicamente bilateral.

Perú fue el primero en concluir las negociaciones, casi tres meses antes que lo hiciera Colombia, a fines de febrero. Estados Unidos decidió suspenderlas con Bolivia y Ecuador, debido a las reformas que ambos países realizaron en su legislación petrolera. Éstas apuntan a generar más rentas para el Estado como resultado de los excedentes por el incremento de los precios internacionales del petróleo. La suspensión de las negociaciones, en el caso de Bolivia, se produjo con el gobierno anterior, antes de anunciarse la medida de nacionalización de los hidrocarburos adoptada por el actual presidente, Evo Morales. En el caso de Ecuador se sumó, además, la decisión del gobierno de ese país de rescindir el contrato con la empresa petrolera norteamericana OXY, por considerar que ésta había infringido los términos del contrato.

*Economista, Universidad Humboldt de Berlín (Humboldt Universität zu Berlin) con maestría en Procesos de Integración Económica (Universidad de Buenos Aires). Consultora internacional en temas de comercio exterior y recursos naturales de diversos organismos de las Naciones Unidas e intergubernamentales de América Latina. Funcionaria de la Comunidad Andina de Naciones entre 1985 y 1994. Columnista de temas internacionales del diario *La República* de Lima. Autora de diversas publicaciones, entre las más recientes para CEPAL están: *La cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe (2006)*, *Los recursos naturales en los TLC con Estados Unidos (2005)*, y para OXFAM Internacional *Riesgos de los TLC con Estados Unidos: el caso del Perú (2006)*.

En este proceso de divergencias entre los socios andinos, Venezuela decidió su retiro del organismo de integración andina al denunciar, en abril de 2006, el Acuerdo de Cartagena, tratado que rige la Comunidad Andina.

El TLC infringió la normativa subregional andina

Los países andinos que han acordado un TLC con Estados Unidos (Perú y Colombia) no respetaron algunos aspectos importantes de la normativa subregional, pues antepusieron, durante las negociaciones, algunas exigencias norteamericanas que contravenían aspectos de dicha normativa.

Por ejemplo, no se respetó la Decisión 598 sobre política exterior que establece que, en las negociaciones con terceros, los países andinos deben preservar el ordenamiento jurídico andino; tomar en cuenta las sensibilidades comerciales de sus socios subregionales en las ofertas de liberación comercial; e intercambiar información durante las negociaciones en un marco de transparencia y solidaridad. Así, por ejemplo, el gobierno boliviano considera que el nivel de apertura para las oleaginosas provenientes de Estados Unidos, acordado por Colombia, tendrá un impacto devastador sobre su economía. De los 460 millones de dólares exportados a la CAN en 2005, el 80 por ciento significó derivados de soya y de girasol (tortas y harinas, aceites crudos y refinados).

Durante el proceso de negociación, el gobierno norteamericano exigió que los beneficios arancelarios que le otorgan los países andinos en el marco del TLC no fueran extendidos a Venezuela. El Acuerdo de Cartagena establece que si alguno de los países miembros concede beneficios o trato preferencial a otro u otros fuera del bloque subregional en el marco de alguna negociación comercial, éstos deben ser extendidos a los demás socios.

Otro ejemplo de contravención a la normativa andina, fue el hecho que Colombia acordó el TLC

infringiendo un fallo del Tribunal Andino de Justicia, el cual considera que otorgar derechos exclusivos y protección de cinco años a los datos de prueba en el tema de patentes para los medicamentos, contraviene la legislación andina sobre propiedad intelectual. Dichos principios ya estaban incluidos en la legislación del país a través del decreto 2085 que el gobierno colombiano tuvo que aceptar en septiembre de 2002, presionado por Estados Unidos, para acceder al Plan Colombia. Ninguno de los otros países andinos cuenta en su legislación con esta disposición, pero los que suscriban el TLC deberán incorporarla, tal como lo hizo Colombia en su momento.

El fallo del Tribunal se produjo después que Perú acordó el TLC con Estados Unidos¹, pero la existencia del mismo, produjo incompatibilidades entre los instrumentos jurídicos de la Comunidad Andina y el tratado firmado con Estados Unidos¹. Para solucionar el impasse, fue necesario modificar el artículo 266 de la Decisión Andina 486, que hace referencia a los datos de prueba. Inicialmente, los intentos por lograrlo fueron vanos, pues para poder modificar el reglamento, a nivel de la Comisión Andina se requiere mayoría favorable positiva (tres votos a favor y dos abstenciones). Como Venezuela se opuso (Bolivia pudo abstenerse, a pesar de su oposición, pues basta un voto negativo para que la modificación no fuera posible), inicialmente no hubo solución en esta instancia. Sin embargo, el 6 de abril de 2006, Colombia, Ecuador y Perú lograron modificar dicha legislación² debido a la ausencia de Venezuela (que había anticipado que no podría participar de la Comisión en esa fecha) y la imposibilidad de Bolivia de ejercer su derecho a voto, debido a un retraso en el pago de su cuota en el Tribunal Andino de Justicia.

1. El fallo afectó también al Perú, pues impedía aplicar las normas establecidas en el TLC para los datos de prueba. Si se hubieran aplicado (luego la ratificación por los Congresos) los laboratorios nacionales podrían haber presentado demandas contra el Estado por contravenir un fallo del Tribunal Andino de Justicia. Si no se modificaba esa normativa andina, no se hubiera podido instrumentar el TLC firmado por Perú, salvo que se decidiera su retiro de la CAN.

2. El artículo fue modificado mediante la Decisión 632 de la CAN.

Críticas de Venezuela a las negociaciones

Si bien el gobierno de Venezuela aceptó modificar los lineamientos de la política exterior común andina, aprobados en 1999, para que los otros países andinos pudieran iniciar las negociaciones del TLC con Estados Unidos³, el gobierno criticó en repetidas oportunidades el contenido y la velocidad con las que éstas se realizaban. En efecto, en julio de 2004, en la Cumbre presidencial andina realizada en Quito, se aprobó la Decisión 598 que modificó la anterior de 1999 y reglamentó las relaciones comerciales de la CAN con terceros países. Ésta consideraba que uno de sus objetivos principales sería el incremento de la capacidad de negociación internacional de los países miembros. La principal modalidad de acción para lograr este objetivo, consistiría en la adopción de posiciones comunes, acciones conjuntas y vocerías únicas, incluyendo la concertación de votaciones y candidaturas. En la práctica, las negociaciones del TLC con Estados Unidos han afectado varios de los objetivos y modalidades de acción previstos en la política exterior andina.

Uno de los aspectos cuestionados por Venezuela ha hecho referencia al plano comercial. Se ha afirmado que, en la medida en que los países miembros del Grupo Andino suscriban TLC con países desarrollados, perderán las preferencias arancelarias y de otro tipo que tienen entre sí, con lo cual se diluirá la esencia de la integración. Ésta implica una discriminación positiva; es decir, un trato preferencial entre los socios, el cual está definido en el Acuerdo de Cartagena.

Otro de los cuestionamientos realizados por el gobierno de Venezuela, es que el trato “nacional” y de “nación más favorecida” otorgado a las inversiones de Estados Unidos en el marco del TLC, anula posibilidades de tratamiento preferencial a proyectos andinos. En efecto, según lo establece el artículo sobre trato de nación más favorecida del Capítulo sobre Inversiones, el Perú y Colombia concederán a los inversionistas e inversiones cubiertas de Estados Unidos (y

viceversa, Estados Unidos al Perú y Colombia) un trato no menos favorable que el que ambos países concedan a otros en el futuro. Con esta medida se elimina la posibilidad que los gobiernos otorguen un tratamiento preferencial a empresas de capitales regionales que pudieran emprender proyectos que incorporen elementos de complementación y articulación productiva.

Durante la Cuarta Cumbre Presidencial de las Américas realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005, Venezuela suscribió conjuntamente con los países miembros del MERCOSUR una declaración al margen del resto de los países con respecto a la conformación del ALCA. Este acercamiento de posiciones fue determinando el alejamiento definitivo de la CAN y su incorporación al MERCOSUR.

Venezuela y su ingreso como miembro pleno al MERCOSUR

Venezuela fue aceptada por el MERCOSUR como socio pleno⁴ desde diciembre de 2005. El anuncio oficial se hizo durante la Cumbre Iberoamericana de Salamanca, realizada en octubre de ese año. Si bien Venezuela tenía entonces el estatus de miembro asociado de MERCOSUR, al igual que Chile y Bolivia, el hecho de pasar a ser miembro pleno conlleva derechos y obligaciones más profundas como la adopción del arancel externo común del bloque subregional del Cono Sur. Adicionalmente, ser miembro pleno de ese organismo de integración implica el compromiso de llevar a cabo negociaciones internacionales de comercio de manera conjunta.

El anuncio del gobierno venezolano de incorporarse al MERCOSUR durante la Cumbre Iberoamericana en Salamanca fue extraoficialmente considerado por funcionarios de los gobiernos andinos, así como de la

3. Decisión 458, Cartagena de Indias, 25 de mayo de 1999.

4. El ingreso de Venezuela como miembro pleno fue aceptado oficialmente por los cuatro países miembros. Se ha definido una comisión que se encargará de hacer seguimiento a la adhesión de ese país a los protocolos y Acuerdos del MERCOSUR.

Secretaría de la Comunidad Andina, como una respuesta previsible, en la medida que ese país no participaba de las negociaciones del TLC con Estados Unidos. Por eso, el gobierno venezolano no esperó los resultados de dicha negociación con el fin de analizar qué normativas comunitarias tendrían que ser modificadas como consecuencia de los acuerdos alcanzados. Sin embargo, en aquel momento no anunció su retiro de la CAN.

Si bien jurídicamente no hay mención expresa en el Acuerdo de Cartagena que se refiera al hecho que un país debe denunciar ese proceso para adherirse a otro, en la práctica, las normativas legales andinas, así como las del MERCOSUR, no permiten la pertenencia simultánea a dos tratados de integración. En efecto, el actual artículo 86 del Acuerdo de Cartagena señala que *"los Países Miembros se comprometen a no alterar unilateralmente los gravámenes del Arancel Externo Común (ACE). Igualmente, se comprometen a celebrar las consultas necesarias en el seno de la Comisión antes de adquirir compromisos de carácter arancelarios con países ajenos a la subregión."* Ello, si bien no hace materialmente imposible la pertenencia a dos esquemas de integración, implica una dificultad mayor, especialmente cuando los esquemas arancelarios son muy distintos, como es el caso entre la CAN y MERCOSUR (el primero con un AEC básico de cuatro niveles y el segundo con una AEC básico de diez niveles).

El detonante para que Venezuela abandonara definitivamente la CAN, habría sido el procedimiento utilizado por los socios andinos, (Perú, Colombia y Ecuador) para modificar aspectos referidos a las patentes de medicamentos, que ya fueron mencionados. El anuncio de su retiro de la CAN tuvo lugar en Asunción, en abril, durante una reunión sobre integración energética con sus homólogos de Paraguay, Nicanor Duarte, de Uruguay, Tabaré Vázquez y de Bolivia, Evo Morales. En aquella oportunidad, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, dijo que su país se retira de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a la que calificó de *"mortalmente herida"*. Asimismo, que *"los tratados de libre comercio que Colombia y Perú firmaron con Estados Unidos destruyeron la CAN..."* y

que ésta sólo *"sirve a las élites y a las transnacionales"*⁵.

El 5 de julio de 2006 Venezuela se convirtió en el quinto miembro del MERCOSUR en una cumbre realizada en Caracas en la que participaron los cuatro presidentes que lo integran Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y Evo Morales, a quien se le invitó a integrar a Bolivia como miembro pleno a dicho organismo. En aquella oportunidad, los presidentes firmaron el protocolo de adhesión de Venezuela al MERCOSUR, que entrará en vigencia 30 días después de que los parlamentos de los cinco países lo ratifiquen.

El documento fija 2010 como plazo para la apertura de los mercados de Argentina y Brasil a Venezuela; 2012 la del de Venezuela a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En tanto, Paraguay y Uruguay se abrirán a Venezuela en 2013. Hay excepciones para productos sensibles de cada uno de los cinco países hasta 2014. Con ello, Venezuela se convirtió en el primer país distinto a los que fundaron el MERCOSUR en 1991 en sumarse como miembro pleno.

Reconfiguración del caleidoscopio sudamericano

Las acciones que están tomando los presidentes sudamericanos configuran, a grandes rasgos, dos bloques que se asocian en torno a un gran denominador común: la forma de inserción en la economía internacional. El primer grupo de países intenta establecer una agenda colectiva que ponga límites en algunos aspectos de los temas que se negocian (compras gubernamentales, inversiones, propiedad intelectual, servicios, subsidios a la agricultura) para lograr mejores términos en las tratativas que realizan, sobre todo, con países industrializados. Con los matices que caracterizan a los gobiernos del MERCOSUR, lo cierto es que se va

5. "El Diario", Bolivia, 20 de abril de 2006.
[Http://www.eldiario.net/noticias/nt060420/8_00int.html](http://www.eldiario.net/noticias/nt060420/8_00int.html)

configurando un bloque del lado del Atlántico, que busca dar a los Estados un mayor margen de maniobra en su capacidad reguladora y promotora en la actividad económica.

La excepción la constituye, recientemente, Uruguay, cuyo gobierno ha anunciado estar dispuesto a firmar un TLC con Estados Unidos fuera del MERCOSUR. Sin embargo, aún no se conocen cuáles son los límites que el gobierno de ese país pondrá para llevar adelante las negociaciones.

En el otro grupo de países, Colombia y Perú ya han acordado TLC de forma bilateral con Estados Unidos, infringiendo aspectos importantes de la normativa andina. Chile, que se incorporó el 20 de septiembre de este año como miembro asociado a la CAN, luego de su alejamiento como socio pleno en 1976, ya ha suscrito un número importante de estos tratados.

En Bolivia, el programa económico del partido gobernante MAS, incluye un conjunto de principios y directivas que contravienen los que rigen los TLC. El tratamiento propuesto a las inversiones extranjeras y la política energética son ejemplos de ello. Contrariamente a lo establecido en el TLC a los inversionistas no se les exige cumplimiento de requisitos de desempeño, el MAS considera que la actuación de las empresas privadas extranjeras debe estar condicionada a la generación de empleo; a la exportación de toda la producción con valor agregado, especialmente los recursos naturales; a la transferencia de tecnología a las empresas nacionales; a la reinversión de sus excedentes económicos, entre otros. La política energética considera que este sector es estratégico y se ha decidido recuperar la propiedad de los hidrocarburos, así como su control y dirección.

La política que propugnan los gobiernos de Venezuela y Bolivia, presentan algunos denominadores comunes, que se erigen como una línea divisoria con relación a los de Perú y Colombia y, en menor medida, con la variable posición del gobierno de Ecuador, país en el que tendrán lugar las elecciones presidenciales a

mediados de octubre y en el cual el economista Rafael Correa, con posiciones cercanas a las del presidente Chávez, ha pasado a ocupar el primer lugar en las encuestas.

En cualquier caso, el TLC ha servido de catalizador a las diferentes concepciones de inserción internacional de los países andinos y podría tener como primera víctima a la Comunidad Andina. Aunque el gobierno boliviano ha manifestado su interés en continuar en el organismo de integración andino, actualmente ejerce la presidencia pro tempore, no sería descartable su incorporación como socio pleno al MERCOSUR, bloque al que ha sido invitada a pertenecer en repetidas oportunidades.

Los países del lado del Pacífico (Chile, Perú y Colombia) han convenido los TLC de forma bilateral y no han tenido capacidad de negociación para resistir los términos que los países industrializados imponen en este tipo de acuerdos. Ecuador y Bolivia han quedado en una posición de suspenso, pues Estados Unidos paralizó las negociaciones con ambos países. Intentan, con el apoyo de la Secretaría de la Comunidad Andina, prorrogar el plazo de las preferencias comerciales otorgadas en el ATPDEA que vence en diciembre de este año. Las elecciones legislativas en Estados Unidos complican el panorama, pues a pesar de las cartas enviadas, y la presencia de autoridades de esos países en Washington, se ha anunciado que su renovación será vista al concluir el período electoral parlamentario de ese país en noviembre. En América del Sur, las cartas están sobre la mesa. Los países que han suscrito los TLC con textos casi idénticos, ya exhibieron sus cartas en jugadas individuales. Difícilmente podrán mejorar su juego con otras potencias industriales. Los del MERCOSUR, con la excepción de Uruguay que intenta la firma de un TLC con Estados Unidos, no han expuesto todavía las suyas y, por el momento, han decidido jugar en equipo.



Extractos de la carta donde Venezuela Denuncia el Acuerdo de Cartagena y se retira de la CAN

Caracas, 22 de abril de 2006

Presidenta y demás Miembros de la Comisión de la Comunidad Andina

La República Bolivariana de Venezuela mediante la presente comunicación, desea expresar su decisión de denunciar el Acuerdo de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el artículo 135 del referido instrumento. En el ejercicio de dicha denuncia manifiesta que:

1. Las recientes negociaciones y firma de los Tratados de Libre Comercio por parte de Colombia y Perú con los Estados Unidos de Norte América, han conformado un nuevo cuerpo legal que pretende asimilar la normativa de los TLC a la Comunidad Andina, cambiando de facto su naturaleza y principios originales.

2. Los TLC privilegian los intereses particulares sobre los intereses de los pueblos, incrementando las injusticias sociales e irrespetando los derechos humanos que en nuestro caso, deben garantizarse por mandato expreso de rango constitucional. El Estado democrático y social de derecho y justicia propugna, en nuestro caso, la preeminencia de los derechos humanos como fundamentales. Aceptar la vulneración de éstos, sería, en la práctica, equivalente a derogar nuestra Constitución.

5. La autorización otorgada a través de la decisión 598 de 2004 mediante la cual aprobamos, por respeto a la soberanía de los países miembros de la CAN, el permiso para la negociación con terceros países, no significa que la República Bolivariana de Venezuela esté dispuesta a asumir la normativa de los TLC con los Estados Unidos de Norte América, toda vez que éstos implican el establecimiento de principios y normativas similares a los propuestos en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Como es bien conocido por los demás miembros y por la opinión pública, Venezuela ha mantenido una clara oposición a la idea del ALCA, al igual que otros países de Suramérica.

Por las razones expuestas, en nombre y representación de la República Bolivariana de Venezuela, expresamos, a partir de la presente fecha, la decisión de denunciar el referido Acuerdo conforme a lo establecido en su propia normativa, contando con el apropiado desempeño de la Comisión en la tramitación pertinente y haciendo reserva del ejercicio oportuno de los derechos contenidos en el artículo 135 del tantas veces mencionado Acuerdo de Cartagena.

Atentamente,

ALÍ RODRIGUEZ ARAQUE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

La “estática” y la “dinámica” del MERCOSUR, a la luz de los logros que adquirieron mayor visibilidad en la última Cumbre de Presidentes del MERCOSUR

Representación política y participación social en el proceso de integración sudamericano



Mariana Vazquez*

Introducción

El análisis del escenario actual del MERCOSUR, si centramos la atención en dos dimensiones, la representación política y la participación social, puede llevarse a cabo en dos niveles. Por un lado, a partir de una reflexión acerca de la que hemos llamado **estática de la integración**, es decir, a partir de una visión crítica de la **fotografía** de su estructura institucional. Por otro lado, a partir de una observación de la **dinámica** del proceso, es decir, de los cambios políticos y sociales que se han producido en la región, particularmente en los últimos tres años, modificando sustancialmente aquel escenario y entrando, incluso, en contradicción con la propia estática del bloque. Desde este punto de vista, la real ampliación de los espacios para la participación social en el ámbito regional, que

adquiere mayor visibilidad en el marco de la última Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, pone claramente de manifiesto la *necesidad de una transformación en la arquitectura institucional y en la metodología de la integración*. Este cambio es fundamental para que puedan garantizarse tanto la efectividad como la eficacia en el cumplimiento de los nuevos objetivos del bloque, así como también, y fundamentalmente, su legitimidad política, social y técnica.

¿Por qué es tan importante, a más de quince años de la creación del MERCOSUR, llevar adelante un análisis crítico de su estructura institucional y proponer criterios orientadores para su reforma? ¿Es acaso la arquitectura de un proceso de integración un marco, vacío de contenido, que permite hacer viable cualquier tipo de proyecto, o crea incentivos para favorecer diversas (pero tal vez sólo algunas) formas de integración? El análisis de la dimensión institucional de un proceso de integración nos parece particularmente relevante porque lleva implícito un debate sobre otras cuestiones. Entre ellas nos gustaría destacar:

- En primer lugar, **sobre el modelo de integración** (más o menos profundo, más o menos solidario¹, centrado en las cuestiones comerciales y/o en las dimensiones productiva y social, etc.);
- En segundo lugar, **sobre el modelo de democracia, en los niveles nacional y regional**

* Lic. en Ciencia Política (UBA). Profesora de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Coordinadora Técnica del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina. Las opiniones vertidas en esta nota son exclusivamente personales y no involucran a las instituciones en las cuales la autora se desempeña.

1. Por ejemplo, estableciendo (o no) políticas comunes para dar respuesta a la cuestión de las asimetrías en los niveles de desarrollo presentes entre los Estados que conforman el bloque o al interior de sus territorios.

(pensando en un continuo que va desde un modelo formal a otro sustantivo² y en uno que va de un modelo más concentrador del poder a otro que tiende a desconcentrarlo en algunas de las múltiples dimensiones posibles, por ejemplo, dando participación a las organizaciones de la sociedad civil y/o a los gobiernos locales, descentralizando la definición e implementación de las políticas públicas de integración, etc.);

- En tercer lugar, **sobre los modelos de desarrollo nacional y regional y su mayor o menor articulación.** Dependiendo de la metodología de la integración y de los actores que participen en el proceso decisorio, las opciones de política de integración serán diferentes y, consecuentemente, además, más o menos legítimas, efectivas y eficaces³. Si bien se trata de dimensiones de análisis diferentes, **hay una relación, más o menos determinante según el momento del proceso de integración, entre la institucionalidad y la pauta temática central del bloque.**

- Por último, **sobre la cuestión de si el sistema de integración es capaz de procesar las diferencias y conflictos y arribar a una resolución legítima, democrática y pacífica.** El diseño puede crear mayores o menores incentivos para la concertación o favorecer el predominio en la negociación de visiones centradas en la exclusiva búsqueda de intereses nacionales y/o sectoriales.

En todo proceso de integración regional, la elección de un determinado tipo de diseño institucional, o su reforma, es una decisión política que tiene consecuencias en cada uno de estos niveles.

Este trabajo pretende ser un aporte para la reflexión acerca de la reforma institucional del

MERCOSUR. Nos interesa destacar en este sentido que, **para que ésta tenga legitimidad política, social y técnica, tanto la metodología de trabajo a través de la cual se definan los cambios, como los resultados del proceso, deben ser concebidos con visión participativa y regional.**

La “estática” del MERCOSUR ¿Qué instituciones para cuál integración?⁴

El Tratado de Asunción (TA), firmado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el 26 de marzo de 1991 y el Protocolo de Ouro Preto (POP), del 14 de diciembre de 1994, constituyen la base jurídica central sobre la que se asienta el proceso de integración. El diseño institucional del MERCOSUR es establecido por el POP, en un contexto político e ideológico regional que se refleja en la elección de un modelo de integración que relega el rol de la política (de los Estados nacionales y, por extensión, de cualquier construcción político-institucional regional) en cuanto a la orientación de sus resultados⁵. Este modelo, implementado durante la década del '90, ha tenido como meta central la integración negativa⁶ en el terreno comercial, es decir, fundamentalmente, la liberación de las barreras al comercio. Ha dejado de lado entonces otros objetivos, como el establecimiento de una política comercial común o la coordinación de las políticas macroeconómicas, presentes incluso en el TA. Este modelo no ha considerado al acuerdo regional como un instrumento para la integración

4. Una presentación más amplia de los temas desarrollados en este acápite puede encontrarse en Vazquez, Mariana, *Representación política y participación social en el MERCOSUR*, trabajo presentado en el 3er Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, realizado en Campinas, Brasil, los días 4 a 6 de septiembre de 2006. En este documento analizamos cómo los déficits de la estructura institucional del MERCOSUR descriptos aquí toman forma concreta en tres dimensiones: la dimensión de la representación política, la dimensión subnacional y la dimensión de la participación social.

5. Hemos desarrollado con mayor amplitud este tema en Geneyro, Rubén y Vazquez, Mariana, “La ampliación de la agenda política y social en el MERCOSUR actual”, en *Aldea Mundo Revista de Fronteras e Integración*, Universidad Nacional de los Andes, Venezuela, Mayo de 2006.

6. Seguimos aquí la diferenciación que realiza Fritz W. Scharpf, entre la integración negativa, definida como aquella que impulsa la libertad de los mercados y de la competencia y la integración positiva, configuradora de la Comunidad mediante medidas positivas, que normalmente requieren el acuerdo de los gobiernos nacionales en el Consejo de Ministros y la explícita legitimación política. Cfr. Scharpf, Fritz, *Gobernar en Europa ¿Eficaz y democráticamente?*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

2. Al respecto puede consultarse el trabajo de Bobbio, Norberto, “Democracia”, en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política*, México D. F., Siglo XXI Editores, 1997, Décima Edición en Español.

3. Sobre el vínculo entre sistema de concertación de intereses, efectividad y eficacia de las reglas, es interesante el trabajo de Peña, Félix, *Concertación de intereses, efectividad de las reglas de juego y calidad institucional en el MERCOSUR*, Montevideo, Red de Investigaciones Económicas del MERCOSUR-Programa Estado de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer, 2003.

productiva y el desarrollo local, nacional y regional, sino que ha tenido al incremento de los niveles del comercio como objetivo central. Esto se ha manifestado incluso en el hecho de que el bloque no se ha dado tampoco, hasta la reciente creación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, políticas destinadas a disminuir las grandes asimetrías existentes entre los territorios que lo componen.

La arquitectura que nace del POP, en un marco regional de fuertes presidencialismos, da lugar a un sistema que **contiene elementos de “diplomacia presidencial”, favorecida por una constelación institucional intergubernamental**⁷.

En primer lugar, se trata de instituciones cuyos miembros son designados por cada uno de los Estados partes, con respecto a los cuales no tienen ningún tipo de autonomía. En segundo lugar, la toma de decisiones se realiza en todos los casos por consenso y con la presencia de todos los Estados partes, lo cual da idéntica capacidad de veto a cada uno de ellos. No se trata solamente de un sistema institucional intergubernamental sino que, además, el mismo concentra la toma de decisiones en los poderes ejecutivos nacionales.

Los únicos órganos del MERCOSUR con capacidad decisoria son el Consejo del Mercado Común (CMC), el Grupo Mercado Común (GMC), del cual depende un conjunto de otros más de 250 organismos (subgrupos de trabajo, reuniones especializadas, etc.) y la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), todos integrados por miembros de los poderes ejecutivos nacionales.

Además de los órganos con poder decisorio, encontramos en el diseño establecido por el POP a la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) y la Secretaría Administrativa (SAM), definida en el POP como un órgano de apoyo operativo a todo el sistema.

Hasta diciembre de 2004, a diez años de la aprobación del POP, podían destacarse tres

modificaciones en el esquema institucional.

En primer lugar la institucionalización, en 1998, del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), como órgano auxiliar del CMC, con el fin de contribuir tanto con la consolidación y expansión de la creciente dimensión política del MERCOSUR como con la profundización del diálogo entre los Estados Partes y entre éstos y los Estados Asociados en temas de política exterior y de agenda política común.

En segundo lugar, la transformación en 2003 de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR en órgano técnico, ahora llamado Secretaría del MERCOSUR. Entre sus atribuciones se destaca particularmente el que constituirá “un espacio de reflexión común”, ausente hasta entonces.

Finalmente la creación, en 2003, de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), que no sólo reúne a las representaciones diplomáticas de los Estados Partes ante el bloque sino que tiene también una presidencia dotada de funciones de representación internacional.

La realidad institucional y, fundamentalmente, política, del bloque, superó ampliamente la estructura orgánica de 1994. El diseño actual consolida distorsiones vinculadas a diversas necesidades funcionales, corporativas y/o a coyunturas políticas domésticas o regionales. Sin embargo, no es acorde ni funcional con respecto a la etapa presente del proceso de integración y establece límites importantes para su profundización y democratización y para que el bloque devenga un instrumento de desarrollo y un espacio real de procesamiento y resolución de diferencias.

En primer lugar, **el MERCOSUR tiene un importante déficit de rendición de cuentas**: es difícil para actores tanto políticos como sociales identificar quién toma cuál decisión, quién es responsable, en el proceso de integración. Carece de la necesaria legitimidad con respecto a la clase política, a las tecnoburocracias de agencias ajenas al proceso decisorio, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general. Esta ausencia de legitimidad, tanto técnica como social y política, tiene un importante impacto sobre el nivel de efectividad y eficacia de las decisiones. Como señala un documento de la Fundación Friedrich Ebert de 2004: “*El escaso*

7. Para los objetivos de este documento, consideraremos que un proceso de integración regional es intergubernamental cuando presenta los siguientes rasgos: a. los miembros de sus instituciones representan a los Estados nacionales; no al interés comunitario; b. La toma de decisiones se realiza por unanimidad o consenso, es decir, no se lleva a cabo según algún tipo de sistema de mayoría; c. las normas creadas por el acuerdo regional requieren ser internalizadas en los ordenamientos jurídicos nacionales para entrar en vigor.

grado de compromiso con las decisiones tomadas en el ámbito institucional del MERCOSUR constituye una clara señal de que muchos actores gubernamentales o no gubernamentales tienen dificultades para aplicar o para hacer cumplir decisiones respecto de las cuales no fueron consultados.”⁸

En segundo lugar, **el modelo institucional vigente no refleja en ninguna de sus instituciones decisorias un proyecto colectivo**, sino que dificultosamente pretende articular proyectos nacionales, que colocan al proyecto común en lugares más o menos importantes de la agenda según la coyuntura política doméstica y regional.

En tercer lugar, **no existe en la arquitectura actual del MERCOSUR un órgano exclusivamente orientado a concebir políticas regionales de integración productiva o social**⁹. La lógica del intergubernamentalismo crea incentivos institucionales para el predominio de una visión nacional de la integración¹⁰. A esto se suma que en el caso del MERCOSUR la representación política en el espacio regional está concentrada en los poderes ejecutivos nacionales. Ni los parlamentos nacionales, ni la institución que los representa, la CPC, han tenido participación en el proceso decisorio. Tampoco el FCES debe ser consultado obligatoriamente en algún tema. Esto impide el cumplimiento de una función que nunca puede ser desempeñada por los poderes ejecutivos: la representación de la diversidad, presente en el rico entramado social y cultural de nuestros países. Esta ausencia lleva a una importante pérdida de legitimidad social y política del propio proceso.

Es importante destacar también en este punto la **ausencia de formaciones permanentes de los órganos decisorios**, formaciones que en organizaciones internacionales consolidadas contribuyen a crear una cultura institucional y una agenda comunes en los temas de su

competencia.

La mayoría de los análisis del diseño institucional del MERCOSUR no consideran la variable temporal. Es ésta, sin embargo, la que nos permite ver la influencia que, en el tiempo, el diseño institucional ejerce sobre la cultura política y la definición de la agenda de la integración¹¹.

El MERCOSUR ha tenido una trayectoria institucional que, a lo largo de los años, ha dado lugar a una cultura institucional que, actualmente, no es la más favorable a la integración; presenta límites importantes en cuanto a su capacidad para permitir el avance del proceso en las múltiples dimensiones y momentos en que éste se desarrolla. **Esta cultura institucional, en términos generales, prioriza la visión nacional en la negociación y la reserva con respecto a la información**. Esta última, justificada a lo largo de la historia de las diplomacias nacionales para algunas cuestiones sensibles, no es acorde ni funcional con la extensa pauta temática de todo proceso de integración.

La “dinámica” del MERCOSUR en el escenario pos Córdoba

La dinámica actual de la integración presenta un escenario complejo y contradictorio, en el que nos gustaría destacar varios elementos.

La creación del Parlamento del MERCOSUR

Luego de la aprobación de la decisión del CMC No. 49/04, “Parlamento del MERCOSUR”, se instruyó a un grupo de alto nivel para elaborar un proyecto de protocolo para la constitución del Parlamento del MERCOSUR (PM), que fue aprobado por la decisión del CMC No. 23/05, de diciembre de 2005.

En el protocolo se afirma tener el convencimiento de que “(...) la instalación del Parlamento del MERCOSUR, con una adecuada representación de los intereses de los ciudadanos de los Estados Partes, significará un aporte a la calidad y

8. Friedrich Ebert Stiftung-Uruguay, *Desafíos institucionales para el MERCOSUR. Las relaciones entre Estados, Instituciones Comunes y Organizaciones de la Sociedad*, Montevideo, 2004.

9. Es pertinente en este sentido la propuesta del Foro Consultivo Económico y Social con respecto a la creación de una Comisión de la Producción, tal como el POP ha creado, en su momento, una Comisión de Comercio.

10. Esta cuestión nos lleva al análisis de las lógicas nacionales de formación de las preferencias con respecto a las políticas de integración, que no podemos desarrollar aquí.

11. Cfr. Lequesne, Christian, “Comment penser l' Union Européenne?”, en Smouts, Marie-Claude (dir.), *Les nouvelles relations internationales. Pratiques et théories*, Paris, Presses de SciencesPo, 1998.

equilibrio institucional del MERCOSUR, creando un espacio común en el que se reflejen el pluralismo y las diversidades de la región y que contribuye a la democracia, la participación, la representatividad, la transparencia y la legitimidad social en el desarrollo del proceso de integración y de sus normas.” Se reconoce también “(...) la importancia de fortalecer el ámbito institucional de cooperación interparlamentaria, para avanzar con los objetivos previstos de armonización de las legislaciones nacionales en las áreas pertinentes y agilizar la incorporación a los respectivos ordenamientos jurídicos internos de la normativa del MERCOSUR que requieran aprobación legislativa.”

El PM, después de un período de transición, sustituirá a la CPC. Estará integrado por representantes electos por sufragio universal, directo y secreto, de acuerdo con la legislación interna de cada Estado parte (arts. 5 y 6) y conformado según un criterio de representación ciudadana. El mandato de los parlamentarios del MERCOSUR será de cuatro años, estando permitida la reelección. Luego de un proceso arduo de negociaciones, las competencias centrales que han sido atribuidas a esta nueva institución que nos gustaría destacar son las siguientes:

- Velar por la preservación del régimen democrático en los Estados Partes;
- Efectuar pedidos de informes u opiniones por escrito a los órganos decisorios y consultivos del MERCOSUR sobre cuestiones vinculadas al desarrollo del proceso de integración;
- Invitar a representantes de los órganos del MERCOSUR para informar y/o evaluar el desarrollo del proceso de integración;
- Organizar reuniones públicas, sobre cuestiones vinculadas al desarrollo del proceso de integración, con entidades de la sociedad civil y de los sectores productivos;
- Recibir, examinar y canalizar hacia los órganos decisorios, peticiones de cualquier particular de los Estados Partes;
- Emitir declaraciones, recomendaciones e informes sobre cuestiones vinculadas al desarrollo del proceso de integración, por iniciativa propia o a

solicitud de otros órganos del MERCOSUR;

- Con el fin de acelerar los procedimientos internos correspondientes a la entrada en vigor de las normas en los Estados Parte, elaborar dictámenes sobre los proyectos de normas del MERCOSUR que requieran aprobación legislativa en uno o varios Estados Parte;
- Proponer proyectos de normas del MERCOSUR para su consideración por el CMC;
- Elaborar estudios y anteproyectos de normas nacionales, orientados a la armonización de las legislaciones nacionales de los Estados Partes, los que serán comunicados a los Parlamentos nacionales a los efectos de su eventual consideración; y
- Desarrollar acciones y trabajos conjuntos con los Parlamentos nacionales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del MERCOSUR, en particular aquellos relacionados con la actividad legislativa.

La aprobación del Protocolo para la constitución del PM constituye un primer paso importante, una condición sine qua non, para avanzar hacia la ampliación de la representación política, la democratización y la legitimación del proceso de integración regional. Si bien sus atribuciones son aún limitadas¹², su establecimiento permitirá, además, un mayor control político de los decisores y un salto cualitativo en el tipo de relaciones interinstitucionales del bloque¹³. Sin embargo, no resuelve por sí solo el importante déficit democrático que caracteriza al MERCOSUR. Finalmente, la calidad del vínculo que este PM establezca con la sociedad civil será, a su vez, central para avanzar hacia una cultura política e institucional favorable a un proceso de integración cualitativamente diferente. En este

12. El PM no podrá, por ejemplo, crear normas.

13. Las previsiones del Protocolo contemplan, por ejemplo, el trabajo conjunto entre el PM y los Parlamentos nacionales. Esta relación es sumamente importante para garantizar la representación de los diversos niveles presentes en un proceso de este tipo. En el caso europeo esto ha sido considerado necesario sólo en el Tratado de Niza, del año 2000, a la luz de las deficiencias sistémicas de dicha relación observadas en más de 40 años de trabajo del Parlamento Europeo.

sentido es destacable el esfuerzo que ha realizado la Comisión Parlamentaria Conjunta en Argentina para organizar audiencias públicas que permitan una presentación del Parlamento del MERCOSUR a la ciudadanía de las distintas regiones del país.

La decisión de crear un Foro de Municipios, Provincias, Estados Federados y Departamentos del MERCOSUR

La decisión, de diciembre de 2004, de crear un **Foro Consultivo de Municipios, Provincias, Estados Federados y Departamentos del MERCOSUR**, da lugar a la participación, en la propia estructura del bloque, de actores tradicionalmente excluidos y reconociendo la labor de más de diez años de la Red de Mercociudades. Desde 2004 a la actualidad, este Foro aún no ha podido constituirse. Los factores que explican este impasse tienen que ver fundamentalmente con la imposibilidad del bloque de procesar dificultades domésticas (de cada uno de los Estados parte) para concretarlo. El caso de la **participación de las entidades subnacionales en el MERCOSUR** es muy ilustrativo, dado que **los escenarios que se visualizan, no necesariamente excluyentes, son tres**: su involucramiento activo pero por fuera de la institucionalidad del bloque (Mercociudades), la fragmentación en regiones o gobiernos que encaminan estrategias defensivas y/o de oposición con respecto a un proceso que les es ajeno y/o proyectos individuales de vinculación con el MERCOSUR. Siendo el primero más favorable que los dos últimos, **ninguno de estos escenarios contribuye al fortalecimiento del proceso de integración.**

El Programa SOMOS MERCOSUR: participación social e integración regional a la luz de la Cumbre de Córdoba

Los cambios políticos que tuvieron lugar en la región a partir de 2003 y dieron un nuevo impulso al proceso de integración, llevaron también a que, progresivamente, la “cuestión social”, especialmente en su dimensión de la participación social para la integración, fuera progresivamente

convertida en objeto de políticas públicas, siendo concebida como una responsabilidad de los Estados parte.

Esta idea quedó plasmada en la Decisión del Consejo del Mercado Común No. 26, de diciembre de 2003, “Programa de Trabajo 2004-2006”, que establece la agenda prioritaria del bloque para el período. Esta agenda plantea un espectro temático de la integración que quita el eje de acción de lo exclusivamente comercial. En su segunda parte, bajo el título de “MERCOSUR social”, se propone impulsar la ampliación de la participación de la sociedad civil y la visibilidad cultural del proceso de integración. De forma coherente con el nuevo lugar que la cuestión social ocupa en la agenda del bloque, actualmente todos los Estados parte cuentan con áreas responsables de crear y fortalecer espacios nacionales y comunes para la participación social en el proceso de integración.

La puesta en marcha del **Programa SOMOS MERCOSUR**¹⁴ y, vinculado con ello, la creación de puntos focales para la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional en cada uno de los Estados parte, así como la conformación del grupo promotor, implica sin duda un salto cualitativo importante en esa dirección. En la medida en que cada uno de estos puntos focales se consolide y forme parte de la estructura de los Estados del bloque, será viable un escenario, en el mediano y largo plazo, que implique un cambio de cultura política e institucional con respecto al diseño e implementación de políticas públicas en el proceso de integración. Este implicaría, en el largo plazo, un cambio de paradigma importante en la región que tendría un impacto sumamente positivo en términos de democratización y de creación de nuevos espacios legitimados socialmente para canalizar demandas e intereses. El **I Encuentro por un MERCOSUR productivo y social**, organizado por el **Programa SOMOS MERCOSUR**¹⁵, fue el primero de este tipo llevado a cabo en el marco de las Cumbres de Presidentes del MERCOSUR. Se trató de una iniciativa desarrollada por los gobiernos del

14. www.somosmercosur.org

15. Para mayor información, cfr.

[Http://www.mrecic.gov.ar/ccsc/actualidad.htm](http://www.mrecic.gov.ar/ccsc/actualidad.htm)

bloque, con la participación de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM), la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), el Foro Consultivo Económico y Social (FCES), la Reunión Especializada de la Mujer, la Reunión Especializada de Cooperativas, la Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ALAMPYME), la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), la Coordinadora de Productores Familiares del Mercosur (COPROFAM), la Red de Mercociudades y la Confederación Latinoamericana de Asociaciones de Profesionales Universitarios (CLAPU), además de las experiencias nacionales como el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) de la Cancillería Argentina y el Encuentro con el Mercosur de Brasil. Reuniendo a más de 500 representantes de organizaciones sociales regionales, planteó un riquísimo debate acerca del modelo de integración regional, así como propuestas para avanzar hacia un MERCOSUR en el cual la integración se centre en las dimensiones productiva y social.

Reflexiones, a modo de conclusión

El Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, a partir de la decisión No. 21, de diciembre de 2005, convoca a la conformación de un Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional del bloque. Como hemos señalado, el debate sobre el diseño institucional de un proceso de integración implica una discusión mucho más amplia que involucra temas como el modelo de desarrollo o de democracia predominantes. En esa dirección, el análisis de la dinámica o “visión fotográfica” del proceso muestra un conjunto de déficits que deben ser considerados: de rendición de cuentas, de proyecto colectivo, de incentivos para la resolución común de diferencias, entre otros.

A su vez, la dinámica actual del proceso presenta un escenario complejo y contradictorio en el que se entrecruzan cambios en la estructura institucional con un incremento de los espacios de participación, muchas veces en forma simultánea y/o paralela, que desborda aquel esquema. La puesta en marcha del Programa SOMOS MERCOSUR, al ser una política de los

Estados parte, es un comienzo de articulación entre ambas dimensiones, es decir, entre la estática y la dinámica del proceso. Sin embargo, por el momento, la institucionalidad y la metodología de la integración actuales constituyen una barrera importante para avanzar en la integración y no favorecen la cristalización concreta en políticas y decisiones que reflejen los cambios políticos que se han producido en la región en los últimos años. La dinámica política y social supera y desborda la estática del proceso.

En ese sentido, la reforma institucional sin la densidad de la participación social que está comenzando a ganar visibilidad en la región estaría vacía de contenido pero, a su vez, la “participación espontánea”, si bien es una condición necesaria, no es suficiente. Es preciso trabajar en el sentido de crear una institucionalidad y un método de integración que incorpore e impulse la participación para la integración regional en América del Sur.

Una reforma integral del diseño institucional del MERCOSUR que vaya hacia un sistema coherente con un modelo de integración productiva, social, solidaria y favorable a la construcción de un proyecto común, que trascienda la mera articulación de agendas nacionales, sigue pendiente. Sus principios deberían ser:

- **Transparencia;**
- **Democratización;**
- **Inclusión de nuevos actores;**
- **Superación de la exclusividad de la lógica del intergubernamentalismo;**
- **Identificación de áreas temáticas concretas, en las cuales se dé una gestión común de la integración; y**
- **Establecimiento de formaciones permanentes de los órganos decisorios.**

El nuevo MERCOSUR



Alicia Castro*

En el año 2003 el Parlamento argentino aprobó por unanimidad un proyecto de mi autoría para propiciar el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. Los representantes del pueblo fuimos conscientes entonces del dinamismo económico y político que sumaría al bloque esta incorporación, la primera desde su conformación. Otros países seguirán ese camino: Bolivia ya anunció su voluntad de integración.

El nuevo MERCOSUR es autosuficiente en materia energética, abundante en recursos naturales y tierra productiva, puede abastecer su consumo de alimentos, la producción de medicamentos y el intercambio de productos manufacturados; tiene también una población altamente calificada, industrial y creativa, tan dispuesta a progresar y capacitarse como a recuperar los saberes ancestrales de nuestros pueblos originarios.

Este bloque puede ahora negociar en condiciones de igualdad con otros bloques políticos y económicos y, en el contexto de la Comunidad Suramericana de Naciones, puede cambiar radicalmente el mapa político de la tierra.

Como dijo el presidente Néstor Kirchner ante la Asamblea Nacional de Venezuela el 5 de julio “el MERCOSUR es mucho más que un magnífico mercado ampliado.” El MERCOSUR es una herramienta para alcanzar la soberanía política, la independencia económica y la justicia social.

La Agenda del MERCOSUR está en marcha: ya se dieron pasos hacia la integración energética y se puso la piedra fundamental del gran Gasoducto del Sur, con el objetivo de recuperar los recursos naturales y ponerlos al servicio de la producción nacional; hay progresos en materia de integración comunicacional y cultural y procesos de complementación que garantizan la soberanía alimentaria. El creciente intercambio comercial entre nuestros países promueve los valores de la complementación, la cooperación y la solidaridad.

La decisión de impulsar el intercambio comercial sin recurrir al dólar, reciente iniciativa de los ministros de economía de Brasil y Argentina es el preámbulo de una futura moneda única para la región.

*Embajadora de la República Argentina en la República Bolivariana de Venezuela.

Se avanza, también, en materia financiera con el proyecto de creación del Banco del Sur, institución multilateral cuyo objetivo es financiar proyectos de infraestructura física y energética y utilizar el ahorro interno para financiar proyectos productivos que promuevan el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Es preciso, también, encarar proyectos estructurales en materia de transporte integral e integrado. Durante los años del neoliberalismo, la privatización, la desregulación y la liberalización, dismantelaron las líneas aéreas de bandera, las flotas fluviales nacionales y las redes ferroviarias, afectando dramáticamente la capacidad de transportar personas, bienes y servicios entre los países de la región. Entre los nuevos proyectos, promovemos la creación un Ferrocarril del Sur o “Expreso del Sur” que una, como una espina dorsal, a nuestro continente de norte a sur, de Caracas a Buenos Aires.

El MERCOSUR es, sobre todo, una nueva Agenda de Valores que expresa una revolución de prioridades. Los mandatarios y parlamentarios de la región lo han destacado en todas las reuniones cumbre: el objetivo del MERCOSUR es terminar con la miseria, erradicar el hambre, el analfabetismo y la exclusión social.

La intolerable pobreza en nuestro continente rico y el aumento de la desigualdad en la región, tornan urgente impulsar un nuevo modelo de integración que tenga como eje el desarrollo social, que sea compatible con la conservación de la naturaleza y que se base en la integración de

los pueblos como protagonistas del proceso.

El Parlamento del MERCOSUR que, gracias al trabajo consistente de la Comisión Parlamentaria Conjunta será instalado antes de fin de año, será la herramienta ideal para difundir esta visión estratégica de la integración y para desarrollar un Plan de Acción común para desterrar la pobreza en la región y promover una justa y adecuada distribución de la cultura, la salud y la riqueza.

El Parlamento será también punto de encuentro y surgimiento de una nueva clase política dispuesta a actuar y legislar para un nuevo sujeto político e histórico: el ciudadano y la ciudadana del MERCOSUR cuya patria es y será América del Sur.

Nuestros libertadores San Martín y Bolívar, que pertenecían al “partido americano”, concebían el bienestar de nuestros pueblos basados en dos logros necesariamente correlativos: la independencia y la unidad. Casi doscientos años después, estamos construyendo esa unidad.



La visión parlamentaria del ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR

Diputado Alfredo Atanasof
Presidente CPC Argentina

*Es una inmensa oportunidad
para nuestro bloque*

La incorporación de un nuevo miembro pleno al MERCOSUR implica un desafío que liderado por nuestros presidentes, que han tomado esta trascendente decisión, estará en nuestras manos y las de nuestros pueblos en los próximos años.

Porque este será, sin dudas, un proceso que implicará para todos muchísimo esfuerzo, hemos aprendido en estos 15 años de vida del MERCOSUR, que integrarse no es fácil, pero nuestra convicción es más fuerte que las dificultades naturales que este tipo de proceso implica, y por ello no caben dudas que seremos capaces de afrontar este desafío.

La integración latinoamericana es un sueño que inspiró a los grandes hombres de nuestras patrias, y fueron muchos años, y muchas frustraciones las que postergaron la concreción de esta patria grande, de la conformación de este gran espacio que nos contenga en un proyecto común, que tiene por objetivo principal el desarrollo de nuestros pueblos y el mejoramiento ostensible de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

No desconocemos que desde el proceso independentista en América Latina, líderes políticos e intelectuales de nuestros países dieron forma a distintos proyectos de unidad sudamericana que no encontraron el consenso y la voluntad política suficiente para concretarse.

Pero así como la conformación de los estados nacionales se produjo durante una fase de expansión del capitalismo mundial que requería de la estructuración de estados nacionales viables, que unificaran espacios económicos y garantizaran la circulación de capitales y mercancías mediante el

desarrollo de una infraestructura comercial y productiva casi inexistente, en la actualidad el proceso de globalización, ha convertido en un nuevo imperativo los procesos de integración regional, es decir la tendencia a la conformación de grandes bloques comerciales, que asumen un nuevo peso geopolítico y estratégico que les permite a los estados nacionales que convergen en estos procesos, insertarse en el nuevo contexto mundial, como forma de orientar los flujos de comercio, inversión y tecnología hacia esas regiones.

Estamos dando una importante señal al mundo, no somos un grupo de naciones subdesarrolladas, que aceptan con resignación un lugar de tercer orden en el escenario internacional, somos un subcontinente que apuesta a la unión, a la cooperación y al apoyo mutuo, para ganarnos el lugar que estamos convencidos debemos y podemos ocupar.

Es por ello que creo que la incorporación de Venezuela representa una inmensa oportunidad para nuestro bloque, pero que para que lleve beneficios ciertos, tangibles a nuestros pueblos requerirá de un gran trabajo y también de tiempo. No podemos pensar que la integración se realice de un día para el otro, los plazos que fija el Protocolo de Adhesión dan cuenta de que habrá que esperar varios años para alcanzar el nivel de integración de Venezuela en el MERCOSUR que hoy tenemos sobre todo en materia comercial entre los países miembros.

La incorporación del acervo normativo del MERCOSUR también será un gran desafío y creo que en ese punto desde la CPC o ya desde el Parlamento MERCOSUR podremos trabajar mancomunadamente para acelerar los plazos de modo de garantizar la consolidación de la normativa MERCOSUR en los cinco países.

Pero pese a estas tareas que tendremos que desarrollar, creo que la importancia de la extensión del MERCOSUR hasta el Caribe es central. Unidos

representaremos más del 70% del PBI de Sudamérica, somos más de 250 millones de personas, abrazados por un proyecto económico comercial pero sobre todas las cosas, geopolítico y estratégico con un norte puesto en lo social. Ahora más que nunca la frase del Sur también existe cobra un sentido renovado.

Senador Sergio Zambiasi Presidente de la CPC Brasil

La entrada de Venezuela incorpora al norte de Brasil al proceso Mercosureano

El ingreso de Venezuela tiene para el MERCOSUR el plus de ser una incorporación estratégica. El bloque, hasta este momento, era visto especialmente, en el Brasil, pero también en gran parte de la América Latina, como un proceso de integración de los países del Cono Sur. En este sentido, el norte brasileño participó muy poco del avance del bloque y de la perspectiva mercosureana, hasta el ingreso de este nuevo socio que ha traído para toda esa región nuevos intereses. Ahora, el propio norte brasileño comienza a buscar su ubicación en el MERCOSUR, al percibir las ventajas que, en términos de relación comercial y social, comienzan a hacerse palpables, llevando incluso, felizmente, a que los ciudadanos de estos estados poco a poco se sientan parte de este proceso.

En este sentido, para nosotros el ingreso de Venezuela significa abrir las perspectivas a todo el país, redimensionando por tanto el proceso geopolítico y fortaleciendo el proceso MERCOSUR en nuestro propio interior, lo que es vital para este momento histórico. Nuestra perspectiva es continuar la ampliación del MERCOSUR para que los 17 mil kilómetros de nuestras fronteras limiten con otros socios del bloque. Es una necesidad imperiosa para Brasil, como país continental lograr este avance.

El MERCOSUR, con el ingreso de Venezuela, no sólo representa el 75 por ciento del PBI de Sudamérica, sino que, en términos poblacionales, tenemos en nuestras manos con sólo 5 países el destino de un número de

ciudadanos similar a la mitad de los que hoy engloba la Unión Europea con 25 Estados asociados. Desde mi punto de vista este ingreso es altamente positivo y desde el punto de vista estratégico, fundamental para el futuro del bloque y para la incorporación del conjunto de los estados del Brasil al proceso.

Senador Alfonso González Núñez Presidente CPC Paraguay

Venezuela va a ayudar a suplir las asimetrías del MERCOSUR

La incorporación de Venezuela es un hecho altamente positivo para el MERCOSUR, dado que el bloque en los últimos tiempos se había visto muy debilitado por la incompreensión de los países de mayor desarrollo por sobre los de menor peso relativo. En este sentido, Venezuela se inyecta positivamente para que pueda haber un equilibrio regional y que, fundamentalmente, se puedan ir venciendo las asimetrías internas para lograr mayores oportunidades de negocios en todos los países en igualdad de condiciones e imponer la marca MERCOSUR en el contexto mundial.

Sabemos que actualmente existen tres grandes bloques a nivel comercial internacional y que por tanto no hay salida individual para ningún Estado. En soledad nuestro destino es perecer y por supuesto que tomar ese camino sería un error muy grande tanto de los dirigentes del ejecutivo como del legislativo de nuestros países. Es más, Latinoamericana en su conjunto aporta al PBI mundial apenas el 7 por ciento. Es decir que somos apenas una gota en el mar, donde el camino de la unidad es la única respuesta.

Es por ello que es altamente positivo el ingreso de nuevos países al bloque, sobre todo si estas incorporaciones ayudan a vencer las trabas cotidianas arancelarias y pararancelarias, así como también las trabas comerciales y fronterizas existentes.

Desde el Paraguay, y particularmente en mi caso, aplaudo la incorporación de Venezuela, como aplaudiría la incorporación de México, de Perú, y de otros países como Bolivia o Chile, ya asociados al bloque. Todos estos países permitirían un mayor acompañamiento en el bloque y un avance en la

disminución de las asimetrías tan fuertes que existen al interior del mismo, abriendo la puerta para poder, entre todos, luchar hacia una democracia plena, una democracia con pan.

Para ello es imprescindible que los países más grandes hagan una importante inyección de capital a partir de los Fondos Estructurales, que haya igualdad con nuestras exportaciones y no estas no tengan problemas ni en Argentina ni en Brasil. Porque nosotros peleamos fuerte y bien para que la Unión Europea o los Estados Unidos no nos pongan trabas comerciales, pero también tenemos que ser severos y mirar primero interiormente si nosotros cumplimos con el tratado del MERCOSUR.

Diputado Roberto Conde **Presidente de la CPC Uruguay**

Es la superación de la fragmentación en bloques y el inicio del camino hacia la Comunidad Sudamericana

El ingreso de Venezuela se presenta como un avance histórico en el desarrollo del bloque en virtud de 4 razones fundamentales.

La primera de ellas es la razón geo-política. A partir de ahora podemos hablar sin temor a equivocarnos de un MERCOSUR continental. Hoy el bloque comprende un territorio que va desde el Caribe hasta Tierra del Fuego teniendo dentro de sí a la mayoría de la población de América del Sur, así como de su territorio y producción.

En segundo lugar, este ingreso termina definitivamente con una aparente contradicción que se había creado entre el MERCOSUR y Comunidad Sudamericana de Naciones, los cuáles se pensaban como dos proyectos, si bien no antagónicos, diferentes. Ahora queda claro que el MERCOSUR es el proceso integrador más maduro, más sólido, más importante de la región y que su evolución será, y esto es lo que esperamos, la que culminará con la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Este giro conceptual es muy importante para evitar que se generen falsas contradicciones y falsos debates al interior de nuestros países y de nuestros pueblos. Ahora, ha quedado bien establecido que la lógica de dos bloques en América Latina: Comunidad Andina, por un lado, y

MERCOSUR, por el otro, es una lógica que ha sido superada en pos de una Unidad Sudamericana amplia.

En tercer lugar, por otro lado, el ingreso de Venezuela le otorga a la integración, infraestructura y recursos naturales que consolidan al bloque desde el punto de vista económico, desde el punto de vista energético y desde el punto de vista infraestructural. Es decir, Venezuela aporta efectivamente una base material para la integración.

Y finalmente, en cuarto lugar, Venezuela le aporta al bloque su fuerza en la consecución de un ideario político. Desde la mirada del Frente Amplio de Uruguay, fuerza a la que integro, aplaudimos esta posibilidad que incorpora una visión política de la integración, donde lo que se resalta es la construcción de un bloque sudamericano con la capacidad de enfrentarse a las potencias hegemónicas en el camino de la construcción de un poder popular y democrático, que encarne en su conjunto, un gigantesco proyecto de transformación social. Es decir, que más allá de ver a Venezuela como un Estado, el actual gobierno lleva adelante un conjunto de ideales, de objetivos, de definiciones estratégicas que coinciden con la visión que mi fuerza política tiene sobre América Latina.

Así es que por estas cuatro razones: dimensión geo-política continental, trascendencia de la política de bloques hacia la integración sudamericana, fortalecimiento económico, infraestructural y energético; y finalmente consolidación del ideario común, es que vemos el ingreso de Venezuela como muy positivo y estamos realmente muy felices que haya ocurrido.

Nicolás Maduro **Canciller de la República Bolivariana de Venezuela. Ex Presidente de la Asamblea Nacional**

Nuestro objetivo es construir un nuevo modelo de integración basado en la Solidaridad, la Complementación y la Cooperación

El Presidente Hugo Chávez, desde hace

casi 14, 15 años, desde el momento que estuvo en la cárcel y luego con más fuerza cuando salió a la calle a construir el movimiento bolivariano, siempre planteo la necesidad de integrar a Venezuela al MERCOSUR, dentro de una visión de constituir un bloque de fuerzas económicas, políticas y sociales, que pudieran colocar a nuestros países, que representan juntos casi el 75 por ciento del PBI de Sudamérica, en una situación favorable para insertarnos en el proceso de globalización y negociación general que se está dando en el mundo para crear las nuevas condiciones de organización política del planeta.

Será este planteo, una vez que Hugo Chávez llega a la presidencia en el año 1999, el que plasmamos luego en la Constitución que se aprobó por voto popular, y que finalmente se pudo concretar gracias al acompañamiento y al entendimiento que hemos encontrado a partir de la llegada al poder de los presidentes Lula Da Silva, Néstor Kirchner, Nicanor Duarte Frutos y Tabaré Vázquez.

La tarea que sigue tras la ratificación del protocolo de adhesión al bloque, tal como lo indicaron los presidentes el 4 de Julio pasado en Caracas, es ampliar el MERCOSUR y dotarlo de esta nueva visión que hoy se ha instalado en el continente. El MERCOSUR que se inició como la integración de algunos elementos económicos que facilitaron el libre comercio ya no tiene razón de ser.

Hoy hay que orientar al bloque en una nueva dirección, utilizándolo como la herramienta de transformación que la historia actual requiere. Es decir que de esa integración económica debemos pasar a una integración global, una integración política y social que en el aspecto económico se reformule para dar lugar al comercio justo, ayudando a la complementación de nuestras economías y a la puesta en práctica de los principios de cooperación y solidaridad.

Estos y no otros son los tres principios que deben guiar nuestra integración: Solidaridad, Complementación y Cooperación.

En este sentido, nuestra misión dentro del bloque será ayudar en todo lo que podamos para que este rumbo se defina con mayor claridad, y para ello vamos a poner toda nuestra capacidad para llevar a los hechos lo que se menciona en palabras.

Así, si hablamos de nuevos modelos de integración en el campo económico-financiero,

bueno vamos a poner en pie el Banco del Sur, sabiendo que es posible y que ya contamos con la experiencia de Argentina y Venezuela que han dado pasos en este sendero a partir del “Bono del Sur”. Si estamos hablando de un nuevo modelo cultural, pues bien, está la experiencia de Telesur, de RadioSur, de la integración comunicacional que busca tener una mirada alternativa desde los pueblos del Sur.

En términos concretos, la idea que manejamos es que el nuevo modelo de integración debe comenzar a ver como nacen las experiencias prácticas que si permitan demostrar que este nuevo modelo de integración es posible y que va en beneficio del desarrollo de nuestras naciones, a contramano de lo que es el ALCA, que sencillamente podemos definirlo como un nuevo tipo de colonialismo económico, que lo que busca es subyugar y asimilar nuestras economías a los intereses de las empresas norteamericanas.

En este marco, el Parlamento del MERCOSUR debe venir a cumplir la función de ser una instancia política viva, de debate. No tenemos que temerle al disenso y a la discusión, como bien nos decían los presidentes Lula y Kirchner el 4 de Julio. Tenemos que propiciarlo, ya que este nuevo modelo de integración del que hablamos solo va a consolidarse a través del propio intercambio de ideas.

Este espíritu de debate es lo que va a mantener vivo al Parlamento influyendo y creando la agenda de la integración. Sino, podemos caer en el mismo error que vivimos en experiencias fracasadas anteriores como el Parlamento Andino, que es un importante foro político pero que no tiene influencia alguna en la vida de las sociedades.

Nosotros tenemos el reto, y lo asumimos, de que lo que se debate en el Parlamento del MERCOSUR vaya directamente a los Congresos Nacionales y se convierta en leyes, en resoluciones, en acuerdos que empujen el nuevo modelo de integración. Ese es nuestro compromiso y para eso hemos llegado, con toda la esperanza, a ser parte de este bloque.



Hacia un nuevo MERCOSUR



Mario Rapoport*

El 20 y 21 de julio de 2006 se realizó en Córdoba, Argentina, la XXX reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, en donde Venezuela se integró como miembro pleno del bloque regional, luego de la firma del Protocolo de Adhesión, el 4 de julio en Caracas. El encuentro, que inicialmente contemplaba la participación de todos los mandatarios sudamericanos, tuvo la asistencia inédita de Fidel Castro, pero no los de Perú, Ecuador y Colombia. Los presidentes de estos países, integrantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que firmaron acuerdos comerciales con Estados Unidos o aceptaron la presencia militar norteamericana en sus territorios, prefirieron abstenerse de concurrir.

La participación de ocho mandatarios latinoamericanos en Córdoba, resultó en sí mismo un acontecimiento de indudable repercusión política, por cuanto mostró al resto del mundo la conformación de un eje estratégico y económico que, con base en el MERCOSUR -ampliado por el ingreso de Venezuela- intenta articular junto a Bolivia y Chile, una alternativa autónoma y dinámica respecto de los bloques de poder mundiales. Y esto aún teniendo en cuenta las reservas manifestadas por esos dos últimos países, tanto del lado boliviano, porque integra la CAN, como de Chile, porque ha desplegado una política exterior polivalente respecto a la región.

Estas aproximaciones no están, sin embargo, exentas de divergencias. Para muestra tenemos desde el

*Economista. Doctor en Historia. Investigador Superior del CONICET. Director del instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

conflicto de las pasteras entre la Argentina y Uruguay, pasando por las tensiones boliviano-brasileñas y las que mantienen Argentina y Chile por el abastecimiento y el precio del gas, hasta el secular enfrentamiento entre Bolivia y Chile por la salida al mar de la nación del altiplano. Estos problemas ponen de manifiesto contradicciones entre el desarrollo interno de cada uno de esos países y el mismo proyecto de integración. Aunque forman parte de un proceso de ida y vuelta, por un lado de afianzamiento y por otro de controversias, que existió también en la ardua tarea de constitución de la Unión Europea,

Otra cuestión, que lleva más de quince años desde la puesta en marcha del bloque regional, tiene que ver con el reducido papel que las economías de Paraguay y Uruguay desempeñan en el MERCOSUR y que, a pesar de las promesas y declaraciones de los socios mayores, las hace permanecer todavía relegadas y sin beneficios claros. Es por eso que Uruguay viene amagando con la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos -una vieja estrategia norteamericana de cooptar a la región que había comenzado a practicarse en los años '30, durante los gobiernos de Roosevelt- ante el evidente debilitamiento de la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En este sentido, en la Cumbre se avanzó al señalar la necesidad de acelerar la puesta en marcha del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)¹, así como al reafirmar la autonomía del bloque frente a las presiones de Estados Unidos mediante la firma de un convenio comercial entre el MERCOSUR y Cuba, hecho impensado años atrás.

Cierto es que los objetivos estratégicos de Estados Unidos están orientados hacia otros lados, como el Medio Oriente, con un frente militar propio en Irak, y sus preocupaciones económicas se concentran en la solución de sus enormes déficits

1. El FOCEM, creado por la Decisión CMC N° 45/04, "está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollarla competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración".

comercial y fiscal, para lo cual necesitan, a su vez, mirar financieramente en forma prioritaria hacia China y otros países asiáticos. Hechos ambos que otorgan al subcontinente mayores grados de libertad. Pero también, en Washington, muchos especulan, más que en salirle al paso a un acercamiento del MERCOSUR con Cuba, con el estado de salud de Fidel y con su próximo final que asocian -equivocadamente o no- al fin del régimen.

De todos modos, en el caso del acuerdo MERCOSUR-Cuba², el significado del mismo adquiere trascendencia inmediata por cuanto alivia el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a La Habana desde febrero de 1962. Sin dudas, este convenio, mediante el cual los cinco países del MERCOSUR y Cuba ampliarán una lista de 1.300 a 2.700 productos libres de arancel en un Acuerdo de Complementación Económica³ (ACE), le permitirá al gobierno de Castro importar una variedad de bienes indispensables para la isla, como máquinas y aparatos eléctricos, calderas, plásticos y equipos de óptica, entre otros.

Otro aspecto relevante de la Cumbre lo constituyó el protagonismo alcanzado por el presidente venezolano Hugo Chávez, a partir de su discurso radical y de su elocuencia pero, también, del poder que los petrodólares ejercen sobre la región con una serie de proyectos ambiciosos.

Una caja de resonancia política fue, esta vez, la llamada “cumbre de los pueblos” convocada por agrupaciones de centroizquierda, que escucharon las voces de Fidel y de Chávez en un acto multitudinario basado en discursos antiimperialistas con centro en el gobierno de Bush. Pero las posibles diferencias en el tono político de sus integrantes no deberían ser un obstáculo en la marcha del nuevo MERCOSUR. Recordemos que aún en Europa existen divergencias con respecto a la política norteamericana y a otros temas, como lo demuestran las distintas posiciones de los países de la UE frente a la guerra de Irak.

Si bien la Cumbre de Córdoba fortaleció el MERCOSUR por el ingreso de Venezuela y la

articulación con Bolivia, los dos puntales energéticos de la región, también es cierto que todavía permanece la asignatura pendiente de las desparejas relaciones entre sus miembros, muchas veces fruto de las maniobras políticas de los mismos dirigentes para poder cohesionar sus frentes internos, dificultando así el camino de la integración. No obstante, la reunión de jefes de Estado de Córdoba implicó el lanzamiento de una nueva estrategia de desarrollo y de la voluntad de ampliar los márgenes de autonomía del bloque.

Sin embargo, estos objetivos deberán extenderse aún más si se quiere disminuir la inequitativa distribución de los ingresos en el sur del continente, que se acentuó en los años '90 empujando a grandes masas de la población a niveles inéditos de pobreza e indigencia. La intención de crear un Instituto Social⁴ para estudiar la cuestión pareciera ir en esa dirección, superando los objetivos preferentemente económicos todavía predominantes.

La incorporación formal de la República Bolivariana de Venezuela al bloque regional representa, en términos estratégicos, sociales y económicos, un nuevo avance en el proceso de integración y significa, además, que la dinámica del bloque, a pesar de sus problemas internos, se mantiene activa.

El acontecimiento no es antojadizo ni casual. Los dos libertadores, San Martín y Bolívar, ya simbolizaron en una gesta simultánea y estratégicamente compartida, los idearios de independencia y de unión del continente sudamericano. Bajo la consigna de “*nuestra divisa sea unidad en la América meridional*”, el presidente de la Gran Colombia llegó a convocar desde territorio venezolano a otros gobiernos del continente a un congreso que pudiera unirlos, sin afectar sus soberanías, bajo un sistema de confederación. Como sabemos, tanto por razones internas de los respectivos países como externas a ellos, ese proyecto, e intentos posteriores en el mismo sentido, terminaron en el fracaso.

2. CMC/DEC. N° 20/06

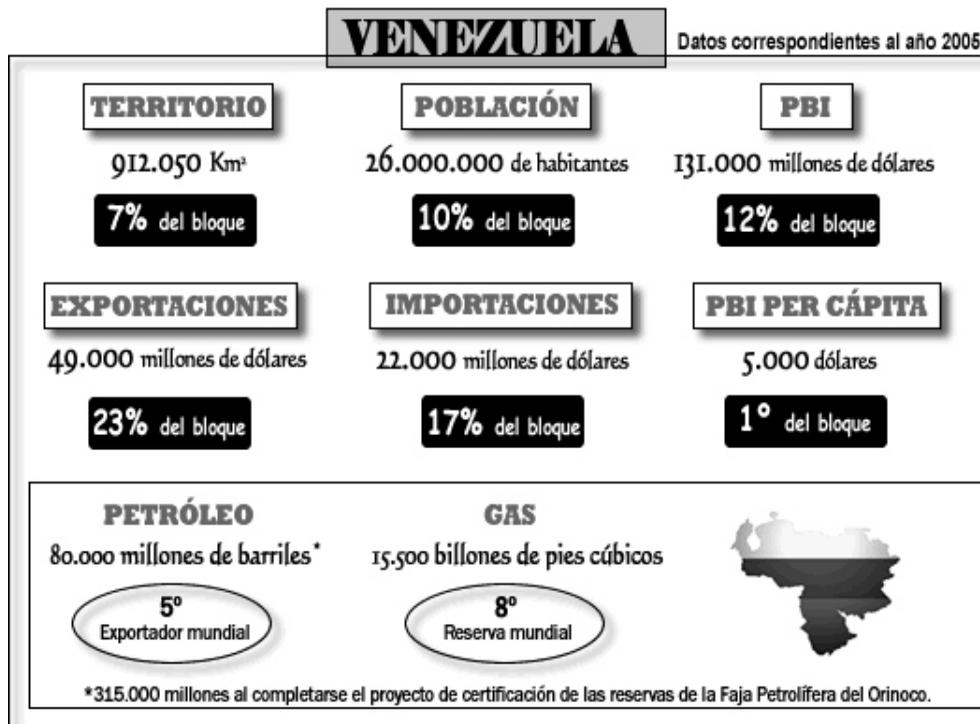
3. Según lo establece el Artículo 11 del Tratado de Montevideo de 1980 (constitutivo de la ALADI), los Acuerdos de Complementación Económica tienen por objeto, entre otros, promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción y estimular la complementación económica.

4. La CMC/DEC. N° 19/06 encomendó a la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR la elaboración de una propuesta para la creación del Instituto Social del MERCOSUR.

La vocación asociativa e integrativa de Venezuela recién pudo plasmarse, ya avanzado el siglo XX, a través de su pertenencia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), como así también a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y al G3 (Venezuela, Colombia y México). Su inclusión en el MERCOSUR representa un paso más en la misma dirección y un aporte importante, tanto económico como político y estratégico, para el bloque regional.

Como sabemos, el alto precio del petróleo le ha

generado a la administración Chávez un notable aumento en el ingreso de divisas, llevándolo a colocar gran parte de las mismas en el exterior. Esta estrategia permitió al gobierno venezolano desempeñar un importante papel en la región; como aportar el 70% de la inversión necesaria para encender la señal de Telesur, canal que transmite para Latinoamérica y que busca ser la respuesta a la cadena estadounidense CNN; la adquisición de bonos de la deuda ecuatoriana y de títulos argentinos; la construcción de viviendas en Cuba y la donación de 100 millones de dólares a Bolivia, así como impulsar una serie de proyectos como el Banco



Regional y el Gasoducto del Sur. Por otra parte, Venezuela impulsó un contrato liderado por la petrolera estatal PDVSA y sus homónimas de la Argentina, Enarsa, y de Uruguay, Ancap, para extraer petróleo de la riquísima cuenca del Orinoco.

Se trata de una larga cadena de iniciativas que ha incrementado la influencia de Hugo Chávez en América Latina, en medio de su enfrentamiento

contra el proyecto del ALCA liderado por Estados Unidos. Pero el centro de su estrategia es el petróleo, que constituye el 95% de los ingresos por sus exportaciones y le permite a Venezuela liderar el proyecto del Gasoducto del Sur; la puesta en marcha de Petrocaribe, a través de la cual ofrece créditos a bajo costo a 12 países caribeños para que importen crudo; la construcción de una refinería en Brasil y la venta de petróleo barato a comunidades pobres de

Estados Unidos⁵, donde ya posee un conjunto de intereses vinculados al sector.

El proceso de adhesión de Venezuela al MERCOSUR será, por supuesto, largo y complejo. Una vez transcurridos 30 días desde la aprobación de los respectivos Congresos de los países integrantes, se convertirá en miembro pleno del MERCOSUR, aunque en la práctica comenzará a funcionar como tal cuando termine de adoptar el arancel externo común (AEC), dentro de cuatro años. No obstante, Venezuela participará en las reuniones del Consejo Mercado Común (CMC), Grupo Mercado Común (GMC) y de los órganos político y técnico, respectivamente, casi con las mismas atribuciones que los cuatro socios fundadores. Además, deberá eliminar de manera escalonada más de 15 mil gravámenes y concederá un trato preferencial a los socios de menor desarrollo, como es el caso de Paraguay y Uruguay.

El ingreso del país caribeño al MERCOSUR implica también el reajuste del bloque frente a otros problemas regionales, como la nacionalización de los recursos energéticos bolivianos, que generó controversias tanto con la Argentina como con Brasil. Precisamente, en Caracas se firmaron convenios para incorporar a Bolivia, Paraguay y Uruguay al proyecto del Gasoducto del Sur, que tendrá una extensión de más de 8 mil kilómetros y abarcará el eje oriental sudamericano Caracas-Buenos Aires con una inversión estimada de 20.000 millones de dólares.

Paralelamente a la adhesión de Venezuela al bloque, se firmaron diversos acuerdos entre Argentina y Venezuela. El más importante de ellos es el que permitirá que la empresa venezolana PDVSA acompañe a la argentina ENARSA en los compromisos asumidos por los presidentes Morales y Kirchner con respecto al gas boliviano. A su vez, Kirchner y Chávez anunciaron formalmente la creación de un bono binacional para financiar obras de infraestructura en los dos países. El probable Bono del Sur podría transformarse en el puntapié inicial del Banco del Sur, un sistema financiero compartido que permitiría generar cadenas de financiamiento. La incorporación de

Venezuela representará también para la Argentina beneficios comerciales concretos, en particular en sus exportaciones de alimentos y maquinaria agrícola.

Sin dudas en el MERCOSUR, pese a sus dificultades, se han generado nuevas expectativas con la incorporación de Venezuela. Sin embargo, la estrategia del MERCOSUR debe ir más allá de una simple visión mercantil: su objetivo no consiste solamente en ampliar el comercio sino en mejorar la calidad de vida de los sudamericanos, crear nuevas estructuras productivas y eliminar las asimetrías regionales.

Otra cuestión, que plantean algunos sectores críticos de la inclusión de Venezuela en el MERCOSUR, es de orden geopolítico, al señalar que Chávez se ha transformado en un adversario de EEUU en la región y que sus opiniones y opciones en la agenda internacional resultan controvertidas. No obstante, el MERCOSUR es hasta el momento una unión comercial y económica, no política. Sus estados miembros pueden concordar o discordar en sus políticas exteriores, como ha ocurrido muchas veces en el pasado. La Argentina, siguiendo el curso de una alianza con Washington, intervino en la Guerra del Golfo y Brasil se opuso, así como hubo diferencias en torno a la participación de la región en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o sobre Haití y nada de esto afectó mayormente la evolución del bloque, sacudido más bien por problemas comerciales. El proceso de integración no supone todavía la adopción de una política exterior común y sus miembros tienen plena soberanía en la toma de sus decisiones externas.

Es posible, sin embargo, que la incorporación de Venezuela al MERCOSUR represente en el futuro no sólo un afianzamiento económico del bloque, sino también algo más: un desmentido histórico a aquellos que pensaban que la despedida de San Martín y Bolívar en Guayaquil fue el último episodio de una gesta cargada solamente de utopías. El MERCOSUR dejó definitivamente de ser una cruz; se ha convertido ahora en una estrella de cinco puntas.

5. La producción de CITGO, la filial de PDVSA en EEUU, es de 664 mil barriles diarios, de los cuales se destina un 10% a la venta a bajo precio a instituciones con fines sociales.

La Integración Energética como una estrategia de desarrollo



Agustín Crivelli*

La puesta en marcha de un plan de integración energética de largo plazo, que posibilite satisfacer los requerimientos de las estructuras económicas y aparatos productivos nacionales, así como el acceso a fuentes de energía abundantes y baratas, será clave en el necesario proceso de reindustrialización de los países del MERCOSUR. Además, ninguno de nuestros países será verdaderamente soberano en tanto no tenga asegurado el control y la planificación irrestricta de sus requerimientos energéticos.

De esta manera, será necesario llevar adelante acuerdos en los que mediante la integración de las empresas energéticas estatales de la región, éstas operen y realicen inversiones conjuntas en la exploración, explotación y comercialización del petróleo y gas natural. Además, a lo largo de este proceso, deberían construirse redes de gasoductos y electroductos que posibiliten compartir las riquezas gasíferas y petrolíferas de Venezuela, los recursos hídricos que abundan en gran parte de la región, así como el conocimiento tecnológico-nuclear de Argentina y Brasil.

*Economista. Becario doctoral del CONICET. Investigador del Centro de Estudios Internacionales y Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. crivelli@gmail.com

Por otro lado, para vencer los factores especulativos y geopolíticos de los agentes económicos privados que, operando en los mercados ampliados de energía, causan distorsiones en los mercados energéticos y que tienen un impacto debilitador en las economías de la región, se debería prohibir la exportación de hidrocarburos y derivados en países con escaso desarrollo de sus mercados domésticos o cuando los horizontes de vida de sus respectivas reservas sean inferiores a los 15 años.

Es en este sentido que avanza la estrategia elaborada por el gobierno de Venezuela, mediante el cual se procura garantizar la correcta orientación de su empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) en función de los intereses nacionales, utilizando los recursos derivados del crudo para impulsar el desarrollo pleno de la Nación, distribuyendo la renta petrolera entre todos sus habitantes.

Al concebir a PDVSA como una herramienta para el desarrollo y soberanía del país, mediante el *Plan Siembra Petrolera* (PSP), que es la denominación que se le ha dado a los Planes Estratégicos de PDVSA, se prevé sustentar las inversiones necesarias en las áreas de salud, educación, alimentación, capacitación, créditos, obras públicas, etc.

El PSP comprende dos etapas: la primera comenzó a ejecutarse el año 2005 y se extiende hasta el 2012, y la segunda etapa estará comprendida entre los años 2012 y 2030. Para la primera de las etapas se estimaron inversiones por el orden de los 56 mil millones de dólares, los cuales serán aportados en un 70% por PDVSA y

el 30% restante por el sector privado. Esta etapa se compone de seis ejes fundamentales:

1. Magna Reserva: destinado a la cuantificación y certificación de las reservas que posee Venezuela en la Faja Petrolífera del Orinoco, para lo cual se hará un estudio integrado de geología¹. La Faja se ha dividido en 27 bloques de aproximadamente 500 kilómetros cuadrados cada uno, jerarquizados de acuerdo a sus características técnicas y estratégicas. En la primera etapa de cuantificación y certificación de las reservas se realizarán estudios en conjunto con estatales petroleras de América Latina y el mundo². Estos desarrollos se ajustarán a las condiciones establecidas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos: participación mayoritaria del Estado venezolano, ningún tipo de subsidio fiscal y un factor de recobro no inferior al 20%. Tras la cuantificación y certificación de las reservas petrolíferas de la Faja del Orinoco, Venezuela se convertiría en el país petrolero con las mayores reservas del planeta.

2. Proyecto Orinoco: contempla la realización de desarrollos de servicios y viviendas para garantizar una explotación petrolera adecuada. De esta manera, se prevé un plan para el nacimiento de una gran ciudad al norte del Orinoco. La planificación de una nueva urbe en el eje del Orinoco implicará el diseño de las vías terrestres y férreas, el desarrollo de proyectos agropecuarios, como el de algodón y de pesca, entre otros. El Estado venezolano ejecutará un *Plan Maestro de Desarrollo Sustentable* en el que se prevé el estímulo de proyectos no asociados a la producción de hidrocarburos.

3. Proyecto Delta-Caribe: se trata de un Proyecto Gasífero dividido en varios ejes específicos: la

construcción del Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA), en la Península de Paria; y la Plataforma Deltaza y el Proyecto Rafael Urdaneta, en el Golfo de Venezuela. El Proyecto se denomina DeltaCaribe, en referencia al Delta del Orinoco y el Caribe, como un acto de soberanía sobre un espacio geopolítico. El objetivo es garantizar esos recursos energéticos para el consumo de toda la población. Se planea un oleoducto que lleve el gas hacia todo el país, equilibrando el potencial.

4. Refinación: se prevé la potenciación de la capacidad de procesamiento de crudos pesados y extrapesados en suelo venezolano, gracias a la construcción de tres nuevas refinerías (Cabruta, Batalla de Santa Inés y Caripito) y al mejoramiento y ampliación de dos de las plantas ya existentes. Se contempla una inversión de 10.500 millones de dólares para la construcción de las tres nuevas refinerías, con las que se estima aumentar en 700 mil barriles diarios (MBD) la capacidad de procesamiento. Así mismo, está previsto que se aumente en 62% (910MBD) el procesamiento de crudo pesado/extrapesado en las refinerías existentes.

5. Infraestructura: se habilitarán más llenaderos y poliductos para garantizar a todo el territorio venezolano el suministro de combustible. Las conversaciones con Colombia para la construcción del gasoducto transguajiro³ están adelantadas, actualmente se está definiendo el costo del producto.

6. Integración: en la búsqueda de unir al continente se produjo el lanzamiento de Petroamérica, Petrocaribe, Petrosur y Petroandina, que tienen como objetivo fundamental garantizar el suministro de crudo y productos en condiciones preferenciales a los países más pobres de la región. Para consolidar un bloque energético continental

1. Los hidrocarburos de la Faja del Orinoco son fundamentalmente petróleo crudo extrapesado y bitumen natural. Descubierta en 1935, se trata de un singular almacén de hidrocarburos más pesados que el agua y resistentes a fluir. Los geólogos e ingenieros de petróleo deberán caracterizar la calidad y cantidad de los hidrocarburos en el Orinoco.

2. Gazprom y Lukoil de Rusia, Repsol de España (sería la única no estatal), CNPC de China, Petropars de Irán, ONGC de India, Petrobrás de Brasil, Enarsa de Argentina, ANCAP de Uruguay, entre otras.

3. El gasoducto, que tendrá un costo de construcción de 300 millones de dólares, comenzará en el occidente de Venezuela y se extenderá hasta la Guajira colombiana.

se ha realizado una serie de pasos, donde destacan la firma de creación de Petrocaribe por 14 países y la creación de PDV Caribe, la apertura en Argentina de una oficina de Interven (filial de PDVSA) y la instalación de PDVSA Cuba en La Habana. A esto se suman la firma de un memorando de entendimiento sobre cooperación en materia energética con Chile y los diálogos y definiciones de proyectos con las autoridades de Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

La elaboración y puesta en marcha de una estrategia, por parte del gobierno de Venezuela, para una utilización más democrática de la renta petrolera constituye sin dudas un gran paso en la búsqueda de alcanzar la integración energética que posibilite un mayor grado de soberanía de la región. Si bien la decisión política es realmente muy importante, a los fines de no caer en escepticismos, se deberá tener presente que la integración energética supone un camino largo y no libre de obstáculos.

Recursos hidrocarburíferos de la región

Datos correspondientes al año 2005

PETRÓLEO	Reservas probadas (en millones de barriles)	Producción (en miles de barriles diarios)
Argentina	2.300	725
Brasil	11.800	1.718
Colombia	1.500	549
Ecuador	5.100	541
Perú	1.100	111
Venezuela	79.700	3.007



GAS NATURAL	Reservas probadas (en miles de millones de metros cúbicos)	Producción (en millones de metros cúbicos)
Argentina	504	45.600
Bolivia	740	10.400
Brasil	310	11.400
Colombia	113	6.800
Venezuela	4.315	28.900



Elaboración propia en base a *BP Statistical Review of World Energy June 2006*.

Informe sobre las actividades de la CPC

El pasado 18 de julio finalizó en la ciudad de Córdoba, República Argentina, la **Presidencia Pro Tempore Argentina de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR** presidida por el Dip. Alfredo Atanasof.

Así, en el marco de la **XXVII Reunión Plenaria** de la misma, se realizaron diversas actividades, entre las que se destacan la aprobación de varias recomendaciones, la primer audiencia pública realizada en el interior del país del ciclo **Parlamento MERCOSUR: la voz de los ciudadanos en la integración** y un seminario co-organizado con la Universidad Nacional de Córdoba y las organizaciones que componen la iniciativa **Somos MERCOSUR**.

Respecto de las actividades realizadas durante el primer semestre, la CPC informó, al Consejo del Mercado Común, sobre el desarrollo de las actividades especialmente orientadas a dar cumplimiento a las acciones necesarias para la instalación del Parlamento del MERCOSUR antes del 31 de diciembre de 2006, en los términos en que le fuera encomendada esta función como comisión preparatoria, por el Consejo del Mercado Común mediante Dec. CMC 49/04.

Instalación del Parlamento MERCOSUR

La CPC informó del estado de incorporación del *Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR*, el que se describe en el cuadro adjunto, actualizado al 27 de septiembre de 2006 :

Cuadro de incorporación

Dec. CMC 23/05 Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR Firmado en Montevideo el 8 de diciembre de 2005	
ARGENTINA	BRASIL
<i>Aprobado por unanimidad por ambas cámaras del Parlamento: Senado - 12 / 09 / 06 Diputados - 27 / 09 / 06</i>	<i>Aprobado por unanimidad por ambas cámaras en sesión conjunta especial: 5 / 09 / 06</i>
PARAGUAY	URUGUAY
<i>Aprobado por el Parlamento: 25 / 04 / 06 Promulgado por el Poder Ejecutivo: 26 / 05 / 06 Ley N° 2.925</i>	<i>Aprobado por el Senado: 27 / 09 / 06</i>

Pero la tarea de constitución del **Parlamento MERCOSUR** requiere mucho más que la incorporación de su protocolo constitutivo a las legislaciones nacionales, requiere además de un enorme trabajo técnico que abarque aspectos tan variados como la definición de su estructura de funcionamiento y organización, la redacción de reglamentos técnicos, la definición de su presupuesto de instalación y funcionamiento, la reglamentación del articulado del *Protocolo Constitutivo*, que en muchos casos supone la adopción de acuerdos interinstitucionales con otros órganos del bloque.

Para ello la CPC, recogiendo la valiosa experiencia desarrollada durante el año 2005 por los académicos y técnicos que constituyeron el **Grupo Técnico de Alto Nivel para la elaboración del Protocolo de Parlamento MERCOSUR**, conformó, durante este semestre, dos equipos técnicos para la elaboración de las **Propuestas de Reglamentación** del mencionado Protocolo, uno vinculado a las cuestiones **Político Institucionales** y otro a las acciones **Logístico Operativas** involucradas en este proceso de instalación del Parlamento MERCOSUR, someramente enumeradas en el párrafo precedente.

Durante la Presidencia Pro Tempore Argentina, los grupos técnicos se reunieron en cuatro oportunidades: 17 de Febrero (Montevideo), 13 de Marzo (Asunción), 18 de Abril y 14 al 16 de Junio (Buenos Aires).

Cooperación entre la CPC y la UE

La XXVII Reunión Plenaria de la CPC también sirvió de marco para la suscripción, con el recientemente asumido **Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en la Argentina**, Embajador **Gustavo Martín Prada**, de un acta declarativa.

La misma fue rubricada durante la reunión mantenida entre la CPC y el Consejo del Mercado Común en el marco de la XXX Cumbre de dicho órgano.

En ella, la CPC manifiesta que la instalación del **Parlamento del MERCOSUR** constituye un hito en el desarrollo institucional de la integración y consolida y fortalece la vigencia y calidad de la democracia en la región y la **Unión Europea** expresa su disposición para apoyar dicho proceso parlamentario, que considera de vital importancia en la institucionalización del MERCOSUR.

Coincidiendo en evaluar que el “*Proyecto para la Instalación del Parlamento del MERCOSUR*” presentado por este bloque a la UE, hoy en proceso de aprobación, guarda vital relevancia, toda vez que contribuye al objetivo de propiciar mecanismos e instrumentos que servirán para establecer el Parlamento del MERCOSUR.

Al respecto, cabe mencionar que desde el año 2005, la **Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR** se encuentra negociando con la Unión Europea dicho proyecto de cooperación técnica, que sería la segunda fase de un proyecto ejecutado exitosamente con anterioridad por esta Comisión. Esto implicó la realización de diversas gestiones ante la UE, y el logró de apoyo en base a una re-assignación de rubros del programa de cooperación con el MERCOSUR.

Tal proyecto tiene entre sus metas coadyuvar en la implementación de acciones institucionales a nivel regional, necesarias para la instalación del Parlamento; contribuir a contar con soportes logísticos para su funcionamiento, lo que permitirá desarrollar un trabajo conjunto entre la UE y el MERCOSUR y nutrirse de la mutua experiencia en materia de integración parlamentaria.

Fue durante el semestre de la presidencia argentina que se realizaron grandes avances en la aprobación definitiva de la cooperación, destacándose, en el mes de febrero de 2006, la realización de la misión de formulación a cargo de los consultores Felipe Tascón y Janis Sakellarios por la UE, quienes trabajaron junto al grupo de técnicos designados por la CPC.

Asimismo, en el mes de Junio, tras la aprobación por los órganos competentes de la UE, se realizó la misión de elaboración del *Plan Operativo Globo* (POG), el cual fue presentado a consideración de las Secciones Nacionales de la CPC en la reunión del 15 de junio de 2006 en la ciudad de Buenos Aires y fue sometido a la aprobación de la XXVII Reunión Plenaria de la misma.

Incorporación de los parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela

En virtud de la reciente firma del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR el pasado 4 de Julio en la Ciudad de Caracas, Venezuela, la Comisión Parlamentaria Conjunta ha integrado en su seno a los parlamentarios designados por la Asamblea Nacional de Venezuela para participar de todas las reuniones y actividades de esta comisión.

Esta incorporación requirió la reforma del Reglamento Interno de la CPC incorporando en las Disposiciones Transitorias el artículo 36 sobre “Participación de las delegaciones parlamentarias de los Estados en proceso de adhesión al MERCOSUR”.

Los parlamentarios de los ahora cinco miembros del MERCOSUR ya han participado de tres reuniones de la CPC: 15 y 16 de mayo en Brasilia, 3 al 5 de julio en Caracas y finalmente en Córdoba del 18 al 20 de ese mismo mes. En la mencionada reunión de Caracas el Presidente Pro Témpore de la CPCM fue invitado como único orador por la Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela.

Aprobación de recomendaciones, disposiciones y declaraciones

Finalmente durante la Reunión Plenaria se aprobaron recomendaciones sobre normas y acuerdos que requieren aprobación parlamentaria (MERCOSUR/CPC/REC. N° 02/06); erradicación del trabajo infantil (MERCOSUR/CPC/REC. N° 03/06) y creación de un cluster embrionario en el MERCOSUR (MERCOSUR/CPC/REC. N° 04/06), entre otras.

Difusión y participación ciudadana

Otras de las características del trabajo realizado por la CPC durante este semestre fue la instrumentación de una serie de actividades con el objetivo de difundir en la ciudadanía la temática del futuro **Parlamento Regional**.

Es por ello que la sección argentina de la CPC, junto con las comisiones de Relaciones Exteriores y MERCOSUR de la H. Cámara de Diputados de la Nación puso en marcha un ciclo de audiencias públicas denominado **Parlamento MERCOSUR: la voz de los ciudadanos en la integración**.

El objetivo de este ciclo es abrir el seno de estas comisiones a las propuestas de los ciudadanos en torno a los diferentes caminos, herramientas, procedimientos, que el Parlamento MERCOSUR deberá adoptar, de modo de representar mejor los intereses de la sociedad y cumplir con los principios y objetivos para los que ha sido creado.

Tan importante tarea requiere generar espacios de diálogo que estimulen la concientización y participación de todos los ciudadanos, la dinámica de “**audiencia**” puede contribuir en este sentido, ya que es una oportunidad de consulta, para que el conocimiento teórico y la experiencia práctica y vivencial de los distintos actores, puedan ser capitalizados y reflejados por las autoridades en los procesos de toma de decisiones.

De este modo, la participación en estos encuentros tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y a la cabal fundamentación de las decisiones que se adopten. Las audiencias se desarrollan en diferentes lugares de nuestro país como forma de federalizar y amplificar el debate a las distintas realidades de nuestra nación y sus ciudadanos.

Hasta la fecha se han realizado seis reuniones: el 30 de mayo y el 20 de junio en la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de julio en la Ciudad de Córdoba, el 8, 11 y 15 de septiembre en las Ciudades de San Salvador de Jujuy, Buenos Aires y San Juan, respectivamente.

Además de las audiencias, la CPC ha puesto en funcionamiento un **nuevo sitio en Internet** en el que se encontrará disponible toda la información respecto de las actividades realizadas por esta comisión durante el proceso de instalación del Parlamento Regional, así como toda otra información de interés para todos los ciudadanos del MERCOSUR.

Cronología de las audiencias

30 de mayo - Lanzamiento del Ciclo

Participaron del lanzamiento del ciclo de Audiencia los presidentes de las tres comisiones organizadoras diputados Alfredo Atanasof (CPC, sección Argentina), Jorge Argüello (Comisión de Relaciones Exteriores) y Ricardo Jano (Comisión de MERCOSUR).

Como disertantes participaron el Embajador Roberto García Moritán, Secretario de Relaciones Exteriores y el Embajador Alfredo V. Chiaradía, Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Con más de 220 participantes entre los que se destacaron numerosas personalidades del ámbito político como los Señores Embajadores de México, Hugo Camacho; Francia, Hubert De Canson; de Bélgica, Konrad Lenaerts y de Eslovenia, Jana Stragar, representantes de la Delegación de la Comisión Europea en la Argentina, personalidades del mundo académico, representantes de organizaciones de la sociedad civil y legisladores nacionales y de los Estados parte de MERCOSUR, se explicaron las formas de participación, las temáticas a abordarse en las distintas audiencias, quedando así formalmente inaugurado esta iniciativa.

20 de Junio - Ciudad de Buenos Aires

Se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, la primer audiencia del ciclo referida a la instrumentación de los mecanismos de participación social y transparencia contenidos en el **Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR**.

El objetivo central de esta audiencia es comenzar el análisis de los artículos del **Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR** que hacen referencia a mecanismos de transparencia, control y participación social.

Art. 4, inc. 8: “Organizar reuniones públicas sobre cuestiones vinculadas al desarrollo del proceso de integración, con entidades de la sociedad civil y sectores productivos”.

Art. 4, inc. 10: “Recibir, examinar y en su caso canalizar hacia los órganos decisorios, peticiones de cualquier particular de los Estados Partes, sean personas físicas o jurídicas, relacionados con actos u omisiones de los órganos del MERCOSUR”.

Art. 4, inc. 18: “Fomentar el desarrollo de instrumentos de democracia representativa y participativa en el MERCOSUR”.

Los disertantes principales de esta audiencia fueron el Embajador Hugo Varsky, Representante Especial para la Integración y la Participación Social de la Cancillería, el Dr. Horacio Ester, Director de Derechos Sociales de la Defensoría del Pueblo de la Nación y Mariana Vázquez, Coordinadora Técnica del Consejo Consultivo de

Sociedad Civil de la Cancillería Argentina.

Participaron de esta audiencia más de 170 ciudadanos y se inscribieron 6 organizaciones de la sociedad civil como oradores entre las que se destacan CIPECC, Fundación Contemporánea, CARITAS Argentina y Fundación Cambio Democrático.

18 de Julio Córdoba

En el marco de la reunión plenaria de la CPC y la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR se realizó la segunda audiencia pública sobre Parlamento MERCOSUR, y la primera en realizarse en el interior del país.

Participaron de la misma más de 70 ciudadanos y 7 organizaciones participaron como oradores. Se plantearon las demandas de la sociedad civil respecto de la constitución de este nuevo órgano.

8 de Septiembre Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy se realizó la tercera audiencia pública. Participaron de la misma los diputados Alfredo Atanasof, Jorge Argüello y Rubén Daza, y el Vicegobernador de la Provincia de Jujuy Dr. Walter Basilio Barrionuevo.

Durante la misma participaron como disertantes dos miembros del Grupo Técnico de Alto Nivel que participaron de la elaboración del Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR, la Lic. Silvia Lospennato y el Prof. Gerardo Caetano.

Más de 80 ciudadanos colmaron la sala de la legislatura provincial y presentaron sus inquietudes a los parlamentarios, entre las que se destacan la necesidad de crear una comisión en el futuro Parlamento MERCOSUR para tratar las cuestiones vinculadas a los pueblos originarios, la atención de los problemas de las economías regionales, la instrumentación de formas para la participación de las universidades de todo el país en el asesoramiento al futuro parlamento entre las más destacadas.

11 de Septiembre Ciudad de Buenos Aires

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires la cuarta audiencia pública para abordar la cuestión de los derechos humanos en el MERCOSUR.

El objetivo central de esta audiencia fue recibir las propuestas de los actores de la sociedad civil y organismos de gobierno sobre la forma concreta de reglamentar la facultad prevista en el art. 4, inc. 3 que dice "Elaborar y publicar anualmente un informe sobre la situación de los derechos humanos en los Estados Partes, teniendo en cuenta los principios y las normas del MERCOSUR".

Como disertantes principales de esta audiencia estuvo el Dr. Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - Coord. Argentino de la Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados y el Dr. Federico Villegas Beltrán, Director de Derechos Humanos de la Cancillería Argentina y Coordinador Argentino de la RAADDHH.

Participaron también las más reconocidas organizaciones de defensa y promoción de los derechos humanos de la Argentina, entre ellas Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Servicio, Paz y Justicia (SERPAJ), entre otras.

15 de Septiembre San Juan

En la ciudad de San Juan se realizó la quinta audiencia pública con la presencia de los parlamentarios provinciales de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR (UPM).

Del encuentro participaron entre otros el Presidente de la CPC Argentina Dip. Alfredo Atanasof, el Presidente del Bloque Argentino de la UPM, Dip. Julio Coll, el Presidente de la UPM, Dip. Juan Carlos Massei y el Embajador Eduardo Sigal, Subsecretario de Integración Económica y Americana y MERCOSUR de la Cancillería Argentina y el Gobernador José Luis Gioja.

De la audiencia participaron más de 80 ciudadanos, quienes plantearon los temas que consideran centrales deben ser abordados por el Parlamento MERCOSUR, entre ellos se destacó especialmente el tema de la concreción del Corredor Bioceánico que une Porto Alegre (Brasil) y Coquimbo (Chile) y su paso por Agua Negra, San Juan.

Silvia Lospennato
Septiembre 2006

El MERCOSUR en hechos: Agosto- Septiembre 2006

Corredor bioceánico central

Se celebró los días 27 y 28 de julio, en Valparaíso, Chile, el V Foro del Corredor Bioceánico Central, donde participaron representantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El corredor involucra a los estados brasileños de São Paulo, Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul, a las provincias argentinas de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Juan, San Luis y Mendoza, y a distintos departamentos uruguayos y regiones chilenas.

Un modelo de Salud

Se celebró los días 7, 8 y 9 de agosto en la localidad argentina de San Isidro, el **Primer Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del MERCOSUR**: "Un Modelo de Salud", organizado por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Isidro y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, contó con el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Internacional Socialista

Se realizó el 10 de agosto en Santiago de Chile, el Seminario Internacional "Integración Regional en América Latina. Dificultades y perspectivas", organizado por la Internacional Socialista del Cono Sur y la Fundación Friedrich Ebert de Chile. El encuentro contó con la presencia del Presidente de la CRPM, Carlos Chacho Alvarez

Argentina - México

Se firmó, el 24 de agosto, ante ALADI, el 15° Protocolo adicional del Acuerdo de Complementariedad Económica entre Argentina y México (ACE N°6). Se incorporaron más de 1400 líneas arancelarias, con lo que se alcanza el 60% del nomenclador.

El Senado argentino aprueba el Parlamento MERCOSUR

El senado argentino voto por unanimidad en la tarde del miércoles 30 de agosto el Protocolo para la creación del Parlamento MERCOSUR, que establece que deberá instalarse antes del 31 de diciembre de 2006.

Simulacro de respuesta

El viernes 11 de agosto tuvo lugar en Puerto Iguazú, Misiones un simulacro de respuesta sanitaria ante una potencial pandemia de influenza, organizado por el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio provincial. Del ejercicio participaron autoridades sanitarias de los países integrantes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Diputados al Parlamento MERCOSUR

La Cámara de Diputados de Paraguay designó los diputados al Parlamento MERCOSUR, 9 titulares y 9 suplentes. Los nombres de los titulares son: Miguel Corrales, Mario Coronel, Raúl Sánchez, Carlos Martínez y Luciano Cabrera (colorados), Efraín Alegre, Blas Llano (liberales), Carlos Paoli (UNACE) y Héctor Lacognata (Patria Querida). Los suplentes: Wildo Legal, Reinaldo Rodríguez, Víctor Encina, Amin Díez y Oscar Salomón (colorados), César López (liberal); Carmelo Benítez (UNACE), Rafael Filizzola (País Solidario) y Juan Manuel del Puerto (Patria Querida).

No al envío de tropas al Líbano

La Cancillería argentina, a través de su vicecanciller Roberto García Moritán, confirmó que no participará de la fuerza de ocupación multinacional que desplegará la ONU en el sur del Líbano, como parte del acuerdo suscrito para garantizar el alto el fuego en la región. La decisión fue tomada en consulta con la Cancillería brasileña que también negó su participación en la fuerza militar.

Universidad del MERCOSUR

La ciudad brasileña de Foz do Iguazú, Paraná, será sede de la primera unidad de la futura Universidad del MERCOSUR, anunció el 19 de agosto, Carlos Augusto Moreira, rector de la Universidad Federal del Estado de Paraná. Se aprovecharán instalaciones de la represa Binacional de Itaipú. La decisión de impulsar la creación de la Universidad regional fue tomada en julio de 2006 por los ministros de Educación de Brasil, Fernando Haddad, y de Argentina, Daniel Filmus.



Ministros de Economía del MERCOSUR.

El 1 de septiembre se reunieron en Río de Janeiro los **ministros de economía del MERCOSUR**, participaron la Ministra de Economía de Argentina, Felisa Miceli; el Ministro de Hacienda de Brasil, Guido Mantega; el Ministro de Hacienda de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora; el Ministro de Hacienda de Paraguay, Ernst Bergen Schmidt; el Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay, Danilo Astori, y el Viceministro de Regulación y Control de Venezuela, Julio Viloria. Con posterioridad a la reunión, los ministros emitieron un comunicado donde informaron que básicamente se trataron **tres temas específicos**: el uso de las monedas locales en el comercio de bienes intrazona en lugar del dólar norteamericano, la balanza comercial entre los países del MERCOSUR y países asociados y la coordinación conjunta de las posiciones a plantearse en los organismos multilaterales.

Este último punto tuvo especial importancia frente a la asamblea de directores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que se desarrolló en Singapur, los días 19 y 20 septiembre. El bloque apoyo la presentación de un conjunto de iniciativas que debería encarar el FMI para su reestructuración. Lamentablemente el proyecto fue derrotado por votación frente al presentado por el titular del FMI, Rodrigo Rato, que busca claramente atenuar y retrasar las reformas.

El 4 de septiembre fue designado el español Juan Víctor Monfort, primer consejero y jefe de sección de Economía, Comercio, Prensa e Información para MERCOSUR de la Unión Europea.

RSE

Del **4 al 6 de septiembre** tuvo lugar en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el **Congreso Internacional de Responsabilidad Social Empresarial, Universidad y Desarrollo**, con un impresionante panel de expositores y de organismos auspiciantes (Universidad Rey Juan Carlos, Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa, Agencia Española de Cooperación Internacional, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Grupo Clarín; Los Ministerios de la Nación Argentina de Educación, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Social, entre muchos otros). Para su inauguración el Seminario contó con la presencia de los ministros de la nación argentinos, Carlos Tomada de trabajo y Daniel Filmus de educación, y del Rector de la Universidad Rey



Seminario Actualización de los procesos de integración suramericanos.

XXX Reunión CMC, Córdoba, julio de 2006.

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006

El CARI organizó en la jornada del martes 29 de agosto un seminario sobre los aspectos más importantes producidos durante la cumbre del MERCOSUR celebrada en Córdoba. La jornada giró sobre cuatro temas principales: **el estado actual de la normativa MERCOSUR, la incorporación de Venezuela, el proyecto de Código Aduanero Unificado y la integración energética.**

Las exposiciones estuvieron a cargo de Antonio Salviolo, Félix Peña; María Tirabais, Juan Legisa y Gerardo Rabinovich. A sala llena, con una importante concurrencia de colegas venezolanos, de la Universidad Simón Bolívar, la apertura estuvo a cargo del Vicepresidente del CARI y ex Canciller del Gobierno de De la Rúa, Adalberto Rodríguez Giavarini.

Antonio Salviolo, Subsecretario de Integración Económica Americana y MERCOSUR de la Cancillería Argentina, abordó algunos de los aspectos más importantes para la consolidación del proceso de integración regional, sostuvo que el MERCOSUR debe ser la columna vertebral de la integración sudamericana, recaló la necesidad de incorporar a la ciudadanía en el proceso de integración: *debe llevarse el "MERCOSUR a la ciudadanía en general, el MERCOSUR no debe ser un simple regocijo intelectual; debe poder ser visualizado"*, debe abandonar el reducto de académicos y diplomáticos para *"ir más allá del propio microclima"*.

Por su parte Félix Peña, miembro del Comité Ejecutivo del CARI y Profesor de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se refirió al estado actual de la normativa del MERCOSUR. Su exposición giró sobre la respuesta a algunos interrogantes que dejó planteados: *¿Cómo se generan las normas en el MERCOSUR?; ¿Para que son, cual es en última instancia el objetivo político detrás de las normas producidas, que sentido tienen?; ¿En que estado están las normas, cual es su grado de aplicación efectiva, de penetración de la realidad? Describió algunos problemas graves del sistema: fallas en el proceso de creación de las reglas, no cumplir con el principio de efectividad (no penetran la realidad), con lo que las reglas y todo el proceso de integración no llegan a construir legitimidad social. Hay un déficit de transparencia de todo el proceso, se preguntó como es posible que los informes de la Secretaría sean de acceso restringido. Se deben solucionar los problemas en la arquitectura normativa del MERCOSUR para poder avanzar.*

Luego del intervalo, María Silvina Tirabassi, Subdirectora General de Control Aduanero, destacó el consenso logrado en Córdoba para la elaboración del Proyecto de Código Aduanero Común (CAM), tomando como base la Res. N°40/06 del GMC, que aprobó las definiciones y lineamientos del Proyecto de Código. Para ello la Dec. N°25/06 del CMC creó un Grupo Ad-Hoc conformado por funcionarios especialistas en materia aduanera y en derecho tributario. Con ello, sostuvo, se destrabaron los temas centrales para la elaboración del CAM. En respuesta a preguntas del auditorio, aclaró que temas importantes como la distribución de la renta intrazona no entran en el proyecto del CAM. Sobre el recurso a acciones de salvaguardas, la funcionaria contestó que *"No se puede pedirle a un Código Aduanero que se expida en política comercial"*. Sostuvo que el Código se aplicará hasta que exista libre circulación de bienes, que su objetivo central es la armonización de procedimientos. Expresó que la aprobación del CAM significará la derogación tácita de las aduanas nacionales.

La última mesa dedicada a la integración energética, tuvo como primer expositor a Juan Legisa, Director Académico del Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética, quien advirtió que en *"los próximos años enfrentaremos un alto riesgo de desabastecimiento, debido principalmente al alto grado de crecimiento de las economías"*, sostuvo *"que hay que trabajar en robustecer las vinculaciones, debe existir diversificación de fuentes y ductos"*. A pesar del crecimiento de las reservas de gas y petróleo en los últimos 30 años, el panorama de los próximos años parecería ser de escasez para todos. En algunos países como Uruguay, mercado que no se desarrolló en relación a lo que permitiría la capacidad de abastecimiento, han comenzado con discretos pero agresivos planes de emergencia para el ahorro de consumo eléctrico, bajando la demanda de manera forzada con restricciones al consumo, han conseguido reducirla un 8%. Resalto la considerable diversidad hidroeléctrica de Brasil que se esfuerza por aumentar su sistema de transporte. Pero recaló nuevamente que a estos niveles de crecimiento económico, para no caer en el desabastecimiento, se debe duplicar la provisión de energía en los próximos años. Término destacando que hay que bajar el nivel mediático para analizar la política estratégica en materia de energía. No puede reducirse todo a conflictos. Chile debe resolver sus problemas con Bolivia sin proyectarlos a la región. Contó una anécdota donde su interlocutor trasandino dijo que no podían negociar con Bolivia porque *"nosotros ganamos la guerra"*. Es muy poco serio que un país que pretende proyectar una imagen internacional como la que intenta Chile, no pueda sentarse en una mesa con su vecino. Aprovechando su presencia en el CARI, cerró afirmando que *"Necesitamos un Saavedra Lamas que arregle el problema de Chile y Bolivia"*

La última exposición que estuvo a cargo del Ingeniero Gerardo Rabinovich, Director del Instituto Argentino de la Energía, se centró en los Desafíos de la integración energética. Planteó que desde 1980 al presente, América del Sur ha cuadruplicado sus reservas probadas de petróleo, pasando del 4% de las reservas mundiales al 8%. En el mismo período Bolivia ha multiplicado por 8 sus reservas probadas de gas. Se constata un uso creciente del gas natural en la matriz energética en todo el subcontinente, siendo un insumo imprescindible para algunos países como Brasil en la generación de energía eléctrica para sus establecimientos industriales. En el mismo período Argentina ha multiplicado por 5 su producción. La región se ha transformado en exportadora neta de petróleo. Sin embargo, al día de hoy las previsiones planteadas en el informe del BID del año 2001, *"Integración energética en el MERCOSUR ampliado"* han quedado como una visión extremadamente optimista. Advirtió que el *"comercio regional con un fuerte grado de integración, no requiere de una completa homogeneidad regulatoria. Si coincidencias mínimas y regulaciones comunes para los intercambios"*. Sostuvo que una herramienta útil para avanzar en la integración energética, son los trabajos de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE, creada por el Convenio de Lima de 1973, integrada por 26 países), que elaboró una propuesta de construcción de institucionalidad energética en América del Sur. Paso revista a los puntos de acuerdo y los avances en la cooperación e integración energética como la Alianza Estratégica PDVSA-ENARSA (4/07/06), el acuerdo de Argentina con Bolivia (28/6/06), el Memorando de entendimiento de Argentina y Paraguay por Yaciretá para el plan de terminación de obras. También destacó algunos desacuerdos importantes que podrían afectar la armonía con que debería encararse un tema tan delicado como este: el de las exportaciones de gas a Chile por parte de Argentina, la exportación de energía hidroeléctrica de Argentina a Brasil, la negociación por el precio del gas natural de Bolivia a Brasil, la viabilidad financiera de Itaipú y la nacionalización de hidrocarburos por Bolivia.

Ambos expositores remarcaron la importancia que para el MERCOSUR tiene en materia energética la inclusión de Venezuela, gran exportador mundial de hidrocarburos, y los planes que existen para hacer llegar su producción al consumo de los países del MERCOSUR.

CARI
Uruguay 1037, 1° piso (C1016)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
T. (54-11) 4811-0071/4
Cari@cari1.org.ar / www.cari1.org.ar

Juan Carlos de España, Pedro González Trevijano y la conferencia inaugural de Bernardo Kliksberg, referente internacional del tema de la RSE y el desarrollo sustentable. Durante los tres intensos días que duró el Seminario se abordaron las distintas dimensiones del debate de la RSE en el mundo. Se conocieron experiencias de buenas prácticas comentadas por importantes referentes del mundo empresarial local, como se encara el tema en numerosas universidades del continente y de España, el lugar de la RSE dentro de la organización empresarial, el aumento de la preocupación sobre la RSE por parte de los inversionistas y accionistas, la RSE y el marketing empresarial, etc.

14° Encuentro de Especialistas en el MERCOSUR

7° Encuentro Internacional de Derecho de la Integración

Los días 4 y 5 de septiembre se celebraron en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario los encuentros que tuvieron como ejes temáticos principales la ampliación y el relacionamiento externo del MERCOSUR.

BRASIL aprueba el PM y el FOCEM

En la noche del martes 5 de septiembre ambas cámaras del Congreso brasileño en una sesión especial de "esfuerzo concentrado" aprobaron por unanimidad el Protocolo para la Implementación del Parlamento MERCOSUR y la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

SGP

Finalizó el 5 de septiembre, el plazo para las presentaciones por parte de los países beneficiarios del Sistema Generalizado de Preferencias de EE.UU. de las justificaciones de pedidos de prórrogas del mismo, frente a su vencimiento el 31 de diciembre próximo. La USTR, autoridad norteamericana de aplicación, fijó tres nuevos criterios no acumulativos para seleccionar aquellos países que podrían quedar afuera del SGP: 1) Exportar por más de 100 millones de dólares bajo el SGP, 2) Ser considerado por el Banco Mundial país de ingreso medio y 3) Participar en más de un 0.25% de las exportaciones mundiales. Cumplen con estos requisitos entre los países latinoamericanos: Argentina, Brasil y Venezuela

Fallo del tribunal

Finalmente el miércoles 6 de septiembre, el Tribunal Ad-Hoc del MERCOSUR fallo frente a la presentación de Uruguay respecto a los cortes al tránsito producidos por los grupos ambientalistas en los pasos internacionales que unen la provincia argentina de Entre Ríos con Uruguay. El tribunal, a pesar de reconocer que Argentina no previno, ordenó o corrigió la alteración de los tratados fundacionales del MERCOSUR que protegen la libre circulación de los factores productivos, no encontró una intencionalidad del gobierno Argentino de perjudicar a Uruguay, según el fallo, el gobierno argentino ha actuado de buena fe y con razonabilidad, sin promover ni alentar los cortes de ruta. Además reconoce como derecho soberano de cada Estado decidir las acciones a llevar a cabo frente a reclamos o conflictos internos como el presente. Uno de los puntos de las conclusiones, el 189, frena los posibles reclamos de compensación económica, al determinar que "las normas del MERCOSUR no obligan a una parte incumplidora a reparar el eventual daño causado por su medida ilícita". El tribunal estuvo presidido por el Luis Martí Mingarro (español) y los árbitros Enrique Carlos Barreira (Argentina) y José María Gamio (Uruguay).

700 gobiernos locales

Los días 6, 7 y 8 de septiembre se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, la Exposición "Gobierno y Servicios Públicos 2006", una de las más importantes de la región de equipos, maquinarias y servicios para gobiernos locales. Con la presencia de representantes de 700 gobiernos locales de Argentina y América del Sur. Organizado por la consultora IC Argentina y la adhesión entre otros, de la Federación Argentina de Municipios (FAM) y el Instituto Federal de Asuntos Municipales.

La Cámara de Diputados de Chile

solicitó al Ejecutivo negociar acuerdo entre los países miembros del MERCOSUR para perfeccionar el sistema de resolución de diferencias, caso contrario rever la participación de Chile en el MERCOSUR. La iniciativa, contó con el apoyo de todas las agrupaciones del arco político chileno y fue aprobada el jueves 7 de septiembre, con 44 votos a favor, 17 en contra y tres abstenciones. Curiosamente, en un país que se ofrece al mundo como un ejemplo de apertura comercial, el argumento más escuchado en el debate fue, que si bien el comercio había aumentado significativamente entre Chile y el MERCOSUR desde su ingreso como país asociado, lo ha hecho de forma de mantener un alto déficit comercial de Chile con el MERCOSUR.

Se celebró el día 7 de septiembre una Reunión de Vicecancilleres del MERCOSUR. Con el objetivo de intercambiar ideas y coordinar posiciones en temas multilaterales, con vistas a la 61ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Chile - Argentina

Se realizó los días 7 y 8 de septiembre, el Primer Encuentro Sub Nacional de Integración Chile Argentina, en la Sede de la Embajada de Chile en Buenos Aires. El encuentro contó con la presencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto Van Klaveren.

Encuentro presidencial Lula - Tabare

El 9 de septiembre se reunieron en la ciudad brasileña de Canoas, Rio Grande do Sul, los presidente Tabare Vázquez y Lula da Silva. El presidente oriental explicó a su par brasileño el estado de las negociaciones comerciales que Uruguay esta llevando de forma bilateral, cuyas repercusiones mediáticas han generando tantas especulaciones. Ambos mandatarios visitaron la Refinería Alberto Pasqualini en Canoas donde presenciaron una prueba industrial del combustible HBIO, variante del diesel, obtenido por la adición de aceites vegetales al petróleo.

La prioridad de Paraguay es el MERCOSUR

El canciller de Paraguay Rubén Ramírez, en su primera visita oficial a Brasilia, el lunes 11 de septiembre, descartó la posibilidad de concentrar sus esfuerzos en lograr un TLC con Estados Unidos. Sostuvo que "Paraguay no desconoce la importancia de Estados Unidos y por eso buscamos un acceso más efectivo a su mercado. Pero nuestra prioridad es MERCOSUR", dijo a los periodistas en rueda de prensa junto al canciller brasileño Celso Amorim.

Encuentro presidencial Kirchner Bachelet

Tuvo lugar en Mendoza, Argentina, el encuentro entre los presidentes de Argentina, Néstor Kirchner y de Chile Michelle Bachelet, en el marco de la apertura a licitación internacional para el Ferrocarril Trasandino, que volverá a unir Argentina y Chile atravesando Los Andes.

Agua Negra en la agenda del PM

En el marco de la Audiencia Pública organizada por la CPC (Ver Sección CPC al DIA), el viernes 15 de septiembre en la ciudad de San Juan, Argentina, un grupo de trabajo coordinado por la Universidad Nacional de San Juan solicitó que el paso por Agua Negra sea



Seminario
Las negociaciones en la OMC y la dimensión del
Desarrollo en la agenda de Doha
 Auditorio Raúl Prebisch, BID/INTAL
 Buenos Aires 5 de septiembre de 2006

Oportuno seminario organizado por el INTAL y la OMC, en momentos en que la Ronda de Doha se encuentra en terapia intensiva. En la breve pero intensa jornada celebrada en el INTAL, la presentación estuvo a cargo del dueño de casa Ricardo Carciofi y de Néstor Stancanelli, Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina. El primero se refirió al interés que despertaba la conferencia central del seminario, la del chileno Alejandro Jara, Director General Adjunto de la OMC, sobre la "Evolución y perspectivas de la Agenda de Desarrollo de Doha", como aquel producto de la curiosidad de ver a quien vuelve con las heridas de la batalla.

Jara sostuvo que no hay que dramatizar, que lo único cierto es que la Ronda esta suspendida y que parte de culpa tienen la propia rigidez con que fue establecida su agenda. Recordó que hasta la Ronda de Tokio se fue avanzando en la liberación comercial, dejando de lado siempre a la agricultura para más adelante a pesar de los eternos reclamos de los países en desarrollo. Fue en la Ronda Uruguay donde se logró poner los pilares de la disciplina agrícola para ser negociados en la siguiente Ronda. Reducción del sostén distorsionante en la economía doméstica (incentivos a la producción), subvención a las exportaciones, medidas fitosanitarias, etc. Se estableció el mandato con que nacería Doha. En la reciente reunión de Tokio se resolvió lograr un avance real en los temas que son de nuestro máximo interés, como la eliminación de las subvenciones a la producción. Pero fue imposible avanzar en algo concreto. No hubo consenso entre EE.UU., la Unión Europea y Japón sobre que ni cuanto reducir. Por otra parte tenemos una parálisis debido a las demandas exageradas de los países industrializados en referencia a las políticas industriales de los países en desarrollo. El sistema multilateral se ha debilitado, **resurge el unilateralismo y el bilateralismo**, sin embargo, hay que apostar a la OMC, hay que apostar a un sistema multilateral fuerte. Los acuerdos bilaterales no pueden resolver los grandes problemas de acceso. Sostuvo que Doha empezó un poco por inercia, hubo errores de organización, se pusieron plazos que no se pudieron cumplir, de allí la imagen tan fuerte de fracaso que hoy nos presenta. A continuación detalló algunos problemas puntuales que han estancado el conjunto de la Ronda; en las denominaciones geográficas la Unión Europea pretende que se extienda a todo lo establecido para licores; la negociación de servicios ha sido mal organizada (los EE.UU. no quieren incluir al transporte marítimo en la negociación, Canadá a las industrias culturales, la Unión Europea al mercado audiovisual), en agricultura se negocia a ciegas, no se sabe a quien afectarán las negociaciones hasta que no se vean las listas nacionales de excepciones. EEUU dice que no puede negociar subsidios, sin saber cual es el universo a negociar. Es difícil negociar sin saber que productos tendrán trato especial. Por otro lado el nivel de NAMA va a estar marcado por lo que ocurra en agricultura. Pero, advirtió que "sin Ronda, el compromiso de Hong Kong de suspender los subsidios a las exportaciones no implica un compromiso legal".

Luego de una pausa para el obligado café, el Seminario retomó la discusión con un Panel compuesto por Werner Corrales Leal, *Senior Fellow* del Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible de Ginebra y ex Embajador de Venezuela en la OMC; Mario Ferreira Presser, Profesor de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), María Cristina Rosas, Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México y Diana Tussie Directora de la Red Latinoamericana de Política Comercial, FLACSO.

Corrales sostuvo que por tratar "de no elegir ganadores hemos gastado mucho en elegir perdedores". Bresser sostuvo que la apertura encarada por la Argentina y Brasil en los '90 fue una apertura empobrecedora, que provocó mayor precarización, sin crecimiento de empleo y con trabajos de bajos salarios. Brasil y Argentina están resistiendo las demandas excesivas de la Unión Europea y Estados Unidos. Rosas por su parte sostuvo que la participación de Latinoamérica en el comercio mundial se redujo a la mitad en los últimos 40 años. A menor relevancia comercial, menor capacidad de negociación en los foros comerciales. Hubo mayor apertura por un lado pero menor participación en el comercio internacional por el otro, que se traduce en mayor vulnerabilidad de nuestras economías. El caso de México es bien ilustrativo, después de 12 años de TLC con EE.UU. y Canadá, México no puede producir ningún producto para exportar completamente creado con insumos locales, además ha perdido mercados en EE.UU., siendo desplazado por China que no ha firmado ningún acuerdo de libre comercio con EE.UU., Con lo que China obtiene las ganancias sin pagar los costos que México viene pagando. Finalmente Tussie sostuvo en referencia al sistema multilateral, que hay que reducir los puntos ciegos, se pregunto hasta que punto la asistencia técnica ayuda, se deben acortar las diferencias entre los que diseñan y entre los que aplican. Hay inequidad en el proceso y de resultados, recordó que sólo entre iguales es equitativa la igualdad de trato. No puede pedirse reciprocidad a los países menos desarrollados, debe existir un verdadero trato preferencial en el acceso a los mercados para poder hablar de trato equitativo. "La OMC registra una falta de democratización en la elaboración y adaptación de las reglas que la rigen", porque no asegura la participación regular de la mayoría de sus miembros, que son países en desarrollo.

incluido en la agenda del parlamento regional, buscando un compromiso de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil de priorizar inversiones en el Corredor Bioceánico que une Porto Alegre (Brasil) y Coquimbo (Chile) y que tiene al túnel fronterizo como una punto vital

El 18 de septiembre se inauguraron en Las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, Argentina, las **VI Jornadas del MERCOSUR sobre Cooperativismo Escolar**.

Ejercicio Hermandad

Efectivos de los Ejércitos de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Venezuela, participaron desde el 18 hasta el viernes 29 de septiembre, de un ejercicio militar combinado en las provincias de Misiones y Corrientes, denominado **Hermandad**.

Deuda por energía

El 18 de septiembre en Nueva York, los presidentes **Néstor Kirchner de Argentina y Nicanor Duarte Frutos de Paraguay**, acordaron el canje de la deuda que Paraguay mantenía con la Argentina por 11 mil millones de dólares (por la construcción de la represa Yaciretá) por suministro de energía.

Blancos y Colorados se oponen a la Creación del Parlamento MERCOSUR

El Partido Colorado, encabezado por el EX presidente Julio María **Sanguinetti**, sostiene una firme oposición contra el futuro foro regional. Por su parte el Partido Blanco en una declaración firmada por su presidente, difundida el 19 de septiembre, acusa al gobierno oriental de no haber consultado con los partidos de la oposición los últimos avances en dirección a la constitución del Parlamento. Termina concluyendo que por unanimidad, resuelve expresar "su **opinión contraria al proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo por el que aprueba el Parlamento del MERCOSUR**". Por su parte el ex presidente blanco, **Lacalle**, manifestó que el Legislativo regional sería "un verdadero atentado a la **independencia de su país**" sostuvo que "no solamente el MERCOSUR se desviaría de su finalidad original, que era económica y comercial, sino que comprometerá la **independencia del país**."

MERCOSUR en el Caribe

En el marco de un acto realizado en la base aérea Libertador, de Maracay, Estado de Aragua, donde se reconoció a la delegación militar venezolana que participó en la operación colombiana Cruzax 2006 en Brasil, el presidente de Venezuela anunció la intención de planificar la **Operación MERCOSUR**, ejercicio militar donde se invitará a participar a las Fuerzas Aéreas de Sudamérica.

2° Seminario Internacional Fórum Universitario MERCOSUL
Del 19 al 21 de septiembre se celebró en São Paulo, la segunda edición del Seminario bajo el lema *Uma nova configuração política para a América do Sul: inovação, desenvolvimento, democracia e equidade*.

CAN: el regreso de Chile y la invitación a México

En el marco de la 61ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se celebró el día 20 de septiembre en Nueva York, la 22ª Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, donde fue aprobado el regreso de Chile a la Comunidad, ahora en carácter de estado asociado. También aprobaron el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre los países de la CAN y México, con miras a la futura asociación del país azteca.

Jornada sobre el ALBA

Los embajadores de Bolivia, Cuba y Venezuela, expusieron el viernes 22 en Montevideo las bases de la **Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba)**, en una reunión realizada en el Paraninfo de la Universidad de la República. La convocatoria fue realizada por la Comisión Nacional de Organizaciones Sociales (Conosur) y contó con la adhesión de la Central Única de Trabajadores PIT-CNT.

Operativo Conjunto

El 26 de septiembre la Prefectura Naval Argentina llevó a cabo de forma conjunta con la Brigada Militar de Porto Xavier y el Segundo Grupo Ambiental de San Luis Gonzaga, de la República Federativa del Brasil, el **Operativo de Ilícitos Ambientales del Mercosur**. El operativo se llevó a cabo entre los kilómetros 956 y 925,5 en ambas márgenes del río Uruguay, con la incautación de una importante cantidad de instrumentos de pesca prohibidos, utilizados para la depredación de la fauna ictícola. Asimismo, en el marco del operativo, en el Puerto Paso de la Barca de la localidad de San Javier (paso internacional que une a la Argentina con el Brasil) se realizaron controles de vehículos y cargas con el objeto de detectar mercancías peligrosas.

Argentina y Chile

Se realizó el 26 de septiembre, en el Palacio San Martín sede de la Cancillería Argentina, el Seminario *Chile y Argentina: Alianzas para la Integración, el Comercio y las Inversiones* Organizado por la cancillería local, conjuntamente con Pro-Chile y la Fundación Export.Ar.

PERU - MERCOSUR

El Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la Cámara de Comercio de Lima reveló en un estudio publicado a fines de septiembre, que en los primeros siete meses de vigencia del **Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y MERCOSUR (ACE 58)**, las exportaciones peruanas a ese destino crecieron un 48%. Sobre un total de 443 millones de dólares exportado al conjunto del MERCOSUR, un 90% tuvo como destino a Brasil (400 millones) y sólo 310 mil dólares a Paraguay, aunque se registro con dicho país un aumento de las exportaciones de más del 200%. El 75% del total de las exportaciones se concentraron en el sector minería y petróleo. El informe sostiene que este ritmo sostenido de crecimiento de las exportaciones al MERCOSUR se intensificará aún más con la culminación de la carretera Transoceánica de mil 200 kilómetros de longitud que facilitará a Perú una salida al Atlántico a través de Brasil.

PARLAMENTO MERCOSUR

Argentina aprueba el Parlamento MERCOSUR
En la noche del miércoles 27 de septiembre, la Cámara de Diputados de Argentina ratificó por unanimidad el *Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR*, organismo político fundamental para la profundización del bloque regional.

El Senado de la República Oriental del Uruguay aprobó el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR
El protocolo fue aprobado en la noche del miércoles con la presencia de 26, de los 31 senadores integrantes, y el voto por la afirmativa de 17 de ellos. Los votos del oficialista Frente Amplio, a pesar del fuerte debate interno previo, fueron la clave para la aprobación del documento. El proyecto pasó a la Cámara de Diputados.

Festival de Cine

El 29 y 30 de septiembre se celebró el **II Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR, Cinecien 2006**, en la Sede de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, organizado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y auspiciado por el Instituto Nacional de Artes Audiovisuales de la Argentina (INCAA).

Observadores del MERCOSUR en las elecciones brasileñas

Las próximas elecciones nacionales brasileñas, que se celebrarán el próximo 1 de octubre, donde se elegirá, presidente y vice, 27 gobernadores y más de 500 parlamentarios federales, contarán con la presencia de observadores de los países miembros del MERCOSUR; en lo que será una prueba piloto del Proyecto de Observatorio Democrático (Dec. CMC N°24/06), impulsado por la CRPM.

Uruguay - EE.UU.

El lunes 2 de octubre, comenzarán las reuniones de la comisión bilateral uruguayo-estadounidense que empezará a trabajar en el contenido de lo que técnicamente se denomina Acuerdo Marco para Inversiones en el Comercio (Trade Investment Framework Agreement - TIFA), algo mucho más acotado que un TLC. Podrá ser un anexo al Tratado de Protección de Inversiones firmado por los dos países el año pasado. EE.UU. es el destino del 20 por ciento de las exportaciones uruguayas. Uruguay ha manifestado su objetivo de buscar mejor acceso para sus productos tradicionales como carne, el arroz y los lácteos, pero también de textiles y software. EE.UU. pretenderá ganar más espacio en las áreas de interés, como los servicios ya incluidos en el Tratado de Protección, extender plazos para la vigencia de patentes y derechos de propiedad intelectual, finanzas, telecomunicaciones y compras gubernamentales.

MERCOSUR y UE

El Director de Negociaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, **Regis Arslanian**, informó del aplazamiento de la reunión prevista para los días 19 y 20 de octubre entre los negociadores de la Unión Europea y del MERCOSUR. Cuyo objetivo es revivir las **negociaciones por un acuerdo de libre comercio entre los dos bloques**. La postergación fue solicitada por el negociador de la UE, Karl Falkenberg, alegando problemas de desplazamiento de la delegación europea. La nueva fecha quedo agendada para el mes de noviembre. Después de un año y medio de estar congeladas, las negociaciones se reanudarán por primera vez con la presencia de Venezuela



Seminario Regional Profundización y Ampliación. El MERCOSUR 15 años después

RED MERCOSUR
Facultad de Ciencias Económicas (UBA)
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006

Excelente seminario organizado por la Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas, con el apoyo de la Secretaría de MERCOSUR y Somos MERCOSUR y financiado por el International Development Research Centre (IDRC-CRDI) de Canadá. La apertura estuvo a cargo del Director de la Secretaría, José Buttner, el coordinador del programa Somos MERCOSUR Hugo Varsky, y el Coordinador General de la Red MERCOSUR, Fernando González Guyer. El Seminario fue el marco de presentación de la reciente publicación de la Red, el libro *15 años de MERCOSUR: Comercio, Macroeconomía e Inversiones Extranjeras*.

La Conferencia Inaugural estuvo a cargo de Ramón Torrent de la Universitat de Barcelona, autor de los tres primeros capítulos del libro, quien retomó el tema tratado en estos: "Una aproximación a la anatomía del MERCOSUR real". Abordó de manera exhaustiva desde su aspecto normativo, lo que a su juicio es la grave crisis por la que atraviesa el MERCOSUR. El autor sostuvo que hay que estudiar el marco normativo del MERCOSUR para entender sus éxitos y fracasos. Primero, planteó los errores básicos, que desde el estudio de la integración regional se cometen al enumerar de manera forzada las distintas etapas que atravesó la Unión Europea, estableciendo este derrotero como marco de un modelo para estudiar los procesos de integración económica regional en general. Para Torrent, hoy la Unión Europea no puede ser tomada como un modelo totalmente exitoso, debe observarse el claro deterioro institucional de la UE en los últimos años. Señaló algunos errores en el abordaje de los procesos de integración: dijo que es un grave error seguir repitiendo que la integración regional se basa en 5 fases unidimensionales, que van desde de la Zona de Libre Comercio a la Unión Política, estas etapas son multidimensionales, con diferentes objetivos. Señaló que otro grave error es creer que la Unión Aduanera es simplemente una ZLC con un Arancel Externo Común, debe haber libre circulación de mercancías importadas sin importar por donde entren. Señaló que al referirse al marco europeo se sostiene equivocadamente que el éxito del derecho comunitario está basado en su aplicabilidad directa, no es así, los reglamentos comunitarios sí tienen aplicabilidad directa, aunque necesitan normas de aplicación, su éxito está basado en la decisión política de los Estados miembros de la UE para su incorporación. Al referirse al MERCOSUR, dijo que este ha sido básicamente el Anexo I del Tratado de Asunción y enumeró sus deficiencias más importantes. El proceso ha tenido demasiada diplomacia presidencial, una hipertrofia de producción de normas que han sido sistemáticamente violadas, o lo que es peor ni siquiera han entrado en vigor. Se preguntó, que costaría implementar un sistema de *fast track* en el MERCOSUR, para la internalización de la producción normativa, falta decisión política para implementarlo. No han existido actividades públicas en común, como la construcción de carreteras o actividades educativas. Sobre todo, remarcó, hay un déficit de contenido efectivo, hay muy poca producción normativa real, más allá de la internalización desde lo regional de compromisos aceptados multilateralmente, de escribir como nacionales normas multilaterales, en este sentido hay muy poco plus aportado por el MERCOSUR. Hay problemas en la estructura normativa del MERCOSUR, no hay clara diferencia entre el derecho primario y el secundario. Aseguró que el Art. 40 del *Protocolo de Ouro Preto* mandó al limbo a la normativa comunitaria, y no puede sostenerse que esto no se modifica para no alterar el derecho constitucional brasileño, si fuera así, Brasil no podría estar en la OMC, ya que esta en algunos aspectos se comporta como un organismo supranacional. Por otro lado, sostuvo, que hay demasiada adaptación a temas nuevos, hay demasiado interés en mostrarse receptivo a las novedades, lo que provoca de alguna manera una pérdida de foco de los temas que son realmente los objetivos estratégicos fundamentales del MERCOSUR. También aseguró que deberían realizarse mayor número de reuniones de los órganos decisores, las reuniones deben ser menos espaciadas y siempre deben contar con funcionarios con poder de decisión política. También dijo que deberían simplificarse la estructura del MERCOSUR, hay demasiadas instancias que complican la toma de decisiones y diluyen las responsabilidades.

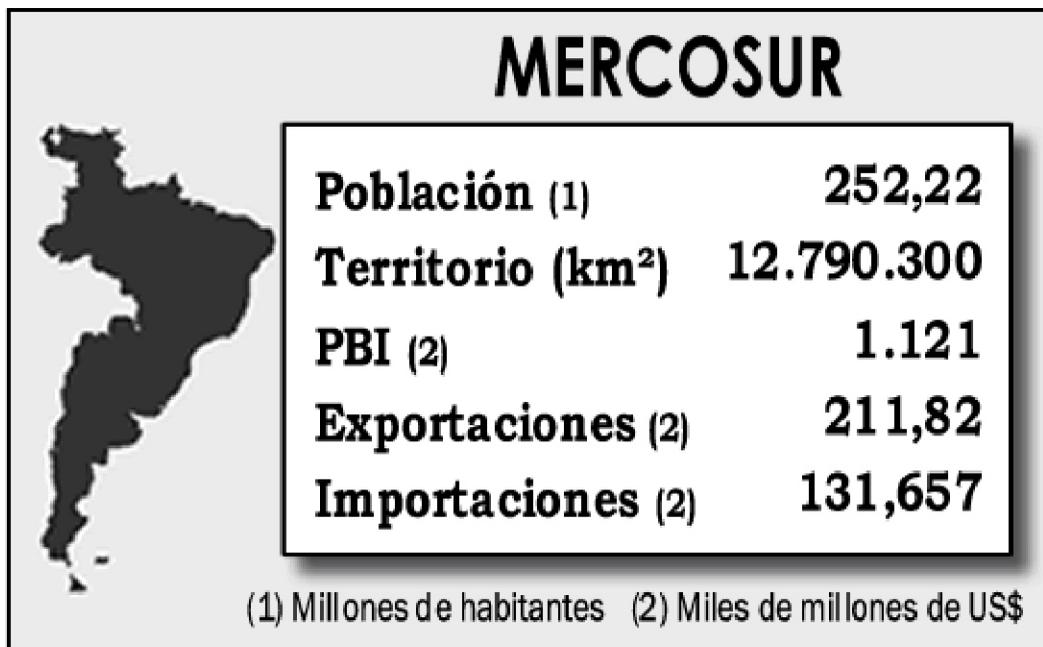
La rica y provocativa intervención de Ramón Torrent, tuvo como comentarista de lujo a Aldo Ferrer, quien recogió el guante lanzado por el catalán e hizo un elocuente discurso sobre lo que significa política y económicamente la apuesta del MERCOSUR, más allá de todas las válidas críticas planteadas. Se refirió a la necesidad de consolidar la integración nacional misma paralelamente a la integración regional, y como esta última puede ser un camino para la primera, descreyó de las comparaciones lineales con la experiencia europea, por esta misma falta de integración regional que provoca una diferente mecánica en el proceso de integración regional encarado. Ferrer, sostuvo que no cree que el MERCOSUR esté congelado, pero es consciente de que se debe fortalecer la construcción nacional, las relaciones recíprocas y la posición en foros internacionales.

Con posterioridad a una breve pausa, tuvo su turno Julio Berlinski del Instituto Torcuato Di Tella, quien hizo gala de su habitual pirotecnia econométrica, la cual recibió algunas precisas observaciones de Lia Valls Pereira de la Fundación Getulio Vargas, en base a la actualidad de algunos de sus datos y sus consecuentes conclusiones.

Después del almuerzo tuvieron lugar las presentaciones sobre los fundamentos para la cooperación macroeconómica, de José María Fanelli y Eduardo Ariel Corso del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y de Francisco Pires de Souza de la Universidade Federal de Rio de Janeiro, con comentarios de Daniel Heymann de CEPAL y Juan García Peluffo de Uruguay. Se abordaron las dificultades que ha tenido el MERCOSUR para concretar real cooperación macroeconómica y el escenario actual. La antúltima mesa referida al impacto de la inversión extranjera directa (IED), contó con la participación de Andrés López del CENIT, Gustavo Bittencourt de la Universidad de la República y Mariana Laplane de la Universidade Estadual de Campinas.

La última mesa estuvo compuesta por Renato Baumann de CEPAL, Fernando Masi del Centro de Análisis y Difusión de Economía Paraguaya, Marcelo Vaillant de la Secretaría MERCOSUR y el brasileño Alfredo Valladão, Director Chaire Mercosur de la Fondation Nationale de Sciences Politiques de París, Francia. A esta altura de la extensa jornada la participación de este último sirvió para darle color al cierre. Al comienzo de su disertación aseguró que el "MERCOSUR no está muerto, está en terapia intensiva sin derecho a reanimación ni transfusión", siguió con aseveraciones del tipo, como que Sudamérica entraba en un terreno peligroso debido, entre otras cosas, a la desmesura armamentística de Venezuela, los rebotes nacionalistas, la posibilidad de conflictos como una nueva Guerra del Chaco (aseveración que arrancó una sonrisa a Fernando Masi), que Evo Morales había reivindicado como territorio apropiado a Bolivia por Brasil, el estado de Acre. Sostuvo que la incorporación de Venezuela impedirá la profundización del MERCOSUR, que no podrán "convivir dos modelos políticos diferentes como la democracia que impera en el MERCOSUR y el régimen de Chávez". Valladão afirmó que la responsabilidad máxima del deterioro del proceso es de Brasil, que no ha sabido ejercer su potencial liderazgo, que sin la voluntad de Brasil no hay MERCOSUR viable, y que dudaba de esta voluntad, se preguntó si todavía Brasil estaba interesado en el MERCOSUR. Más bien él observaba que en los últimos cuatro años, Brasil apostaba a la construcción de poder en diferentes sentidos y que el MERCOSUR era una más de sus estrategias de inserción internacional, de sus políticas dirigidas a construir una zona de influencia y liderazgo regional para cambiar la geografía política, la estructura de poder del mundo. El MERCOSUR está congelado, no sirve, como esta, como núcleo duro de una integración sudamericana. Para el afrancesado colega, Sudamérica se divide en dos fachadas: una Pacífica, articulada a través de TLC con los EE.UU. compuesta principalmente por Chile, Colombia y Perú, unidas a México más allá del subcontinente y una Atlántica fragmentada, con menos coherencia, donde vuelven las viejas tentaciones nacionalistas y populistas. Sostuvo que la condición fundamental de estabilidad democrática en la región, se basa en la cooperación estratégica entre Argentina y Brasil.

Afortunadamente después de este provocador y por momentos disparatado festival verbal final, el verdadero e insuperable cierre estuvo a cargo de un excelente *catering*.



ELABORACION PROPIA. EN BASE A DATOS DEL BANCO MUNDIAL.



Datos correspondientes al año 2005

MERCOSUR	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Población (1)	38,22	178,71	5,78	3,39	26,12
Territorio (km²)	2.780.400	8.514.880	406.750	176.220	912.050
Moneda	Peso	Real	Guaraní	Peso	Bolívar
Tipo de Cambio (2)	3,09	2,15	5.390,00	23,95	2.144,60
Inflación (%)	10	7	5	5	17
PBI (3)	177,3	789,3	7	16,4	131
PBI per cápita (US\$)	4.512	4.297	1.120	4.800	4.956
Exportaciones (3)	40,013	118,308	1,557	3,384	48,558
Importaciones (3)	28,692	73,551	3,673	3,893	21,848

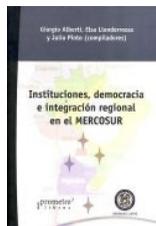
(1) Millones de habitantes (2) Moneda local por US\$ 1 (3) Miles de millones de US\$

Elaboración propia en base a datos del *Banco Mundial*

Agustín Crivelli



Instituciones, Democracia e Integración Regional en el MERCOSUR



Julio Pinto,
Giorgio Alberti y
Elsa Llenderozas
(Compiladores)

Ed. Prometeo
ISBN: 987-20710-9-8
Buenos Aires, Junio 2006
294 pgs.

El trabajo que compilan Julio Pinto (UBA), Giorgio Alberti (Universidad de Bologna) y Elsa Llenderozas (UBA) es el resultado de las presentaciones realizadas en el *II Seminario Instituciones, Democracia e Integración Regional en el MERCOSUR*, co-organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina de la Alma Mater Studiorum - Universidad de Bologna, representación en Buenos Aires.

Esta jornada se desarrolló en agosto de 2003, con el objetivo de analizar desde una perspectiva comparativa los procesos de construcción de la Unión Europea y el MERCOSUR abordando varias de sus múltiples dimensiones.

El Profesor Consulto de la Universidad de Buenos Aires, **Julio Pinto**, tiene una larga trayectoria de trabajo en la promoción de la investigación sobre los procesos de integración, en particular a partir del trabajo que desde hace muchos años dirige, al frente de sucesivos proyectos de investigación UBACyT sobre integración regional. Y es particularmente, a partir de este ámbito que el Dr. Pinto ha dedicado mucho esfuerzo en la formación de jóvenes docentes e investigadores que provenientes de distintas disciplinas han hecho sus aportes al conocimiento multidimensional de los procesos de integración.

En esta obra en particular se recogen los trabajos de jóvenes investigadores y académicos de gran trayectoria en el estudio de las relaciones internacionales.

La construcción del MERCOSUR implica la conformación de un espacio asociativo de cooperación y complementariedad entre Estados. Asimismo se pretende que la supervivencia y el éxito de estos procesos descansen en una adecuada institucionalización de los mismos, para asegurar la consecución de los resultados económicos y políticos que inspiraron su formación.

De este modo el **Dr. Aldo Ferrer**, encargado de la exposición introductoria de esta obra, señala que los países

que comparten un espacio, tienen por razones naturales elementos de convergencia (vecindad, cultura, interrelación humana) que constituyen fuerzas centrípetas que favorecen la integración una vez vencidas algunas barreras, que pueden ser tanto políticas, sociales o comerciales, para facilitar el entendimiento mutuo y la cooperación, pero que para que la construcción de un proyecto comunitario sea posible, es necesario que se den algunas condiciones, que él destaca, estuvieron presentes en el caso europeo, como la existencia de cierta simetría en las estrategias de desarrollo entre los países que conforman el bloque y una visión similar de su inserción en el escenario global.

El libro se divide en tres áreas temáticas, la primera que incluye los trabajos de **Julio Pinto**, **Miguel Angel Ciuro Caldani** y **Lorenza Sebasta** ofrece reflexiones en torno a los valores e identidades culturales detrás de los procesos de integración, con especial énfasis en el caso europeo, y una reflexión metodológica sobre el valor del análisis comparativo de la institucionalidad europea para otros bloques.

En la segunda parte encontramos abordajes desde diversos ángulos tan variados como el que presenta **Bernardo Kosacoff**, quien ofrece una reflexión sobre las ventajas competitivas que puede ofrecer el bloque para la economía Argentina en tanto se generen entramados productivos al interior del MERCOSUR, el de **Noemí Rial** y **Gabriela Rodríguez**, quienes realizan un racconto sobre el origen de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR y plantean los desafíos en términos de la consagración supranacional de los derechos sociales. También en relación a las cuestiones laborales, **Miguel Trotta** propone reflexionar sobre el rol de las centrales sindicales en la construcción político institucional de la región. Completan este capítulo, el trabajo de **Pablo Bulcourf** y **Juan Cruz Vázquez** sobre la educación superior, donde señalan la potencialidad de una política de integración en ese sentido animados por el éxito de la experiencia europea desarrollada a partir de la *Declaración de Bologna*.

Finalmente, la tercera parte del libro esta dedicada a las cuestiones de la gobernabilidad a nivel regional abarcando miradas desde el ángulo de la seguridad regional (**Ernesto López**), el equilibrio de poder entre la Argentina y Brasil (**José Paradiso**), el rol de la sociedad civil (**Andrés Serbin**) y la cooperación en materia de política exterior (**Elsa Llenderozas**).

Concluye la obra un trabajo de **Giorgio Alberti** en el que se actualiza el debate sobre la construcción de la ciudadanía en la Unión Europea a partir fundamentalmente de tres ejes: el desafío de la ampliación a la Europa de los 25, la apatía manifiesta en la baja participación electoral (47% en promedio para los países de la Europa de los 15 y el 26% en promedio para los 10 nuevos miembros) y finalmente el fracaso en el proceso de ratificación de la *Constitución Europea*. Este último trabajo es una clara invitación a continuar con los esfuerzos de investigación para profundizar nuestro conocimiento sobre procesos tan complejos como los de la integración regional.

SL

La Unión Europea y la Integración Regional



Félix Peña,
Joaquín Roy y
José María Lladós
(Compiladores)

Editorial Uduntref
ISBN: 987-1172-10-9
Buenos Aires, Junio 2006
372 pags.

Este libro recoge los trabajos presentados por reconocidos especialistas de integración regional y relaciones internacionales en la conferencia **La Unión Europea y la Integración Regional: una perspectiva comparativa y lecciones para las Américas**, llevada a cabo en Abril de 2005 en la Universidad de Miami, Estados Unidos, auspiciada por la Comisión Europea.

A diferencia de la mayoría de los trabajos de este tipo en el que se reproducen las presentaciones realizadas en seminarios especializados, la compilación que dirigen Félix Peña, Joaquín Roy y José María Lladós esta muy bien estructurada para que cada capítulo permita ir construyendo un panorama de los procesos de integración a lo largo y a lo ancho de todo el continente americano, a la vez que propicia el análisis comparado con la experiencia europea, un tópico casi obligado de los trabajos sobre integración regional.

A su vez, la mayoría de los trabajos presentan una opinión sobre las lecturas que desde los EE.UU. se realizan sobre la Unión Europea y se comparan los modelos de integración teóricos que orientan las perspectivas de los *policy makers* a un lado y otro del Atlántico.

El libro se divide en cuatro partes. La primera dedicada al estudio del TLCAN (NAFTA). Roberto Domínguez ofrece una serie de reflexiones sobre el futuro de ese acuerdo regional, en particular sobre cuestiones que exceden el comercio pero que tienen una importancia singular para la región como son los problemas de seguridad y la cuestión migratoria. Por su parte Robert Pastor pone el énfasis en la necesidad de repensar la arquitectura institucional del TLCAN proponiendo, entre otras propuestas, el establecimiento de un “**Consejo Consultor de América del Norte**” que aportará una visión continental a los tres países miembros, hoy inexistente. Alejandro Chanona vuelve sobre los temas de la inmigración y la seguridad, planteando que este último es hoy uno de los ejes de integración más fuertes para América del Norte. De alguna manera los trabajos de Gustavo Vega y Steven Wolinetz convergen en la idea de la dificultad de comparar los modelos de integración de la UE y el TLCAN y Stephan Sberro completa el capítulo ofreciendo un análisis de las relaciones de México y Canadá con la UE.

La segunda parte está dedicada a América Central y el Caribe. Fernando Rueda en primer término presenta las potencialidades en este nuevo contexto global de la

revitalización del Mercado Común Centroamericano, por su parte Eric Jacobstein propone una evaluación de las implicancias del Acuerdo de Libre Comercio EE.UU.-Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA) y como el mismo es fundamental en la estrategia de integración económica que los EE.UU. propician para todo el continente, desde el ALCA hasta cada uno de los TLC con otros países americanos (Panamá, Colombia, Perú y Ecuador).

Wendy Grenada ofrece un panorama de la integración en el Caribe a través de la CARICOM, desde sus orígenes hasta nuestros días, haciendo especial énfasis en el cambio de paradigma integracionista que orientó la revisión del Tratado de Chaguaramas en el 2001 y los desafíos que este bloque enfrenta en la actualidad.

La tercera parte está dedicada a los dos procesos de integración de América del Sur, el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones.

Félix Peña, con la excelencia académica que lo caracteriza, ofrece un análisis sobre los principales problemas que afectan hoy al MERCOSUR y propone alternativas para su superación con énfasis en la función política, técnica y de participación de la sociedad civil, en la profundización de la estrategia de integración más exitosa de Sudamérica.

Marcos Guedes, por su parte, ofrece una perspectiva comparada de la institucionalidad del MERCOSUR y el modelo europeo y resalta la importancia del MERCOSUR en tanto plataforma negociadora, para los países que lo integran, frente a las grandes potencias.

Aimee Kanner presenta una descripción de los problemas de gobernabilidad que debilitan el proceso integrador en la Comunidad Andina y en su relacionamiento con otros bloques, proponiendo que la suscripción de un acuerdo amplio entre ambos bloques sería una buena herramienta para favorecer la gobernabilidad de la CAN.

Finalmente Michel Levi Coral compara las similitudes de la estructura institucional de la CAN y la UE y sus distintos niveles de resultados explicados en gran medida por las diferencias en los niveles de desarrollo de sus Estados Partes en ambos casos.

Por último la cuarta parte de la obra está dedicada a los proyectos de integración hemisférica. En la misma los trabajos de Joaquín Roy y Jeffrey Schott comparten una visión crítica sobre el bajo nivel de institucionalidad presente en la propuesta del Area de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y mientras el primero especula con la institucionalización a la europea de esta iniciativa, el segundo propone la necesaria ampliación de la agenda hacia cuestiones vinculadas al desarrollo en todo el continente.

Ambler Moss sostiene que el ALCA es sólo un episodio reciente de una serie de intentos de integración hemisférica a lo largo de la historia del continente americano. Y finalmente Kart Back presenta los lineamientos generales de la Estrategia de Seguridad Europea y propone que el tema de la seguridad debe ocupar un lugar destacado en la agenda de reaccionamiento entre la UE y América Latina.

SL

Celio Turino De Miranda*

“Pondremos Puntos de Cultura en cada país del MERCOSUR”



Puntos de Cultura es el concepto más escuchado a lo largo de la entrevista con Célio Turino de Miranda, Secretario de Programas y Proyectos Culturales de Brasil. Parte superlativa del Programa Nacional CULTURA VIVA, cultura educación y ciudadanía, que se expande por todo el país. “Son los espacios ya existentes”, señala en referencia a los “Puntos de Cultura”, agregando que “estos espacios pueden estar en una organización que quede en una favela o en algún lugar de la ciudad o en el Amazonas, y que luego de ser identificadas, reciben el apoyo del gobierno, y, sin embargo, funcionan con plena autonomía”.

“El paradigma de la política para la cultura hasta el año 2002, antes del gobierno del Presidente Lula da Silva, se resumió así: cultura es un buen negocio. Toda la actividad cultural estaba subordinada a los intereses del mercado”-recuerda el secretario.

Ahora, la política cultural de características horizontales la aplican directamente en la gestión, “nosotros trabajamos con Software libre, esto permite el abaratamiento del servicio de información y lo usamos como opción filosófica y política”. Añade Turino de Miranda que “con la cultura va toda esa otra integración, económica,

política, así surge de una forma natural y mucho más respetuosa, como lo es el intercambio entre las culturas. Los pueblos aprenden así, a tolerar, a respetarse más, cada uno aprende con el otro”.

Sobre un MERCOSUR Cultural, dice que “todavía ha de integrarse la producción cultural del MERCOSUR, ella aún está muy restringida dentro de los propios países del bloque, hay poco intercambio, poco cambio”.

MERCOSUR Parlamentario: Dentro de un territorio tan extenso, ¿cómo logran hacer que este cambio cultural surta efecto?

Célio Turino de Miranda: Hasta hace unos pocos años este espíritu “fiscal” hacia la cultura no estaba. No había intercambio. Las expresiones culturales en las diversas regiones de Brasil, eran tratadas como una expresión pintoresca o expresión regional, pero nada importante. Pero a partir de la identificación de los Puntos de Cultura, el apoyo que el gobierno otorgó en el aspecto económico fue de ciento ochenta y cinco mil reales para cada **Punto de Cultura**. Estos recursos son entregados en cinco cuotas semestrales, permitiendo apoyo y desenvolvimiento de la creatividad.

MP: ¿Cuál es el destino del dinero? ¿A qué le dan

*Secretario de Programas y Proyecciones Culturales del Ministerio de Cultura de Brasil. Mestre em História, habilitação em Cultura, Política e Cidades de la Universidad Estadual de Campinas.

prioridad?

CTM: Algunos invierten para la mejora de espacios físicos, otros en oficinas culturales o en algunos espectáculos. Todos los **Puntos de Cultura** tienen en común, la instalación de un pequeño estudio multimedia que son paneles muy simples pero diferentes. Grabación de imagen, cámara de vídeo, un pequeño estudio de grabación de CD y la conexión de estos trabajos por Internet. Hasta el momento tenemos **cuatrocientos cincuenta Puntos de Cultura en Brasil**. El más meridional, El Palmar, en la frontera con Uruguay, hasta en Sabatinga, en la frontera con Colombia. El Parque Nacional Xingu de los indios Alapiti, en la frontera con Bolivia, describen la red de la diversidad, una forma de dirigirnos. Tenemos un Estado público, y las comunidades, los grupos culturales, presentan las soluciones para lo que harían con los recursos ofrecidos por el gobierno federal. Es importante ir desarrollando este programa del que le hablo, siendo un país inmenso, es necesaria la integración. En abril se realizó un encuentro bienal en el parque Ibirapuera llamado **TEIA** que fue el encuentro de todos esos puntos de cultura. Trajimos tres mil personas participantes, y hubo más de cincuenta mil visitantes. Las personas se integraron e intercambiaron sus experiencias. Vinieron desde los indios Elapidae del nordeste, grupos de teatro de vanguardia, hasta grupos de música contemporánea que realizan funciones dentro de la fuente de la cultura popular brasileña.

MP: ¿Cuánto presupuesto manejan para llevar adelante este cambio?

CTM: Dentro del programa de *Cultura Viva*, el *Programa Nacional de Cultura Educación y Ciudadanía*, es en el que más se invierte. Tiene el mayor presupuesto del Ministerio de Cultura, cincuenta millones de reales por año que se distribuyen de la forma que mencioné anteriormente, ciento ochenta y cinco mil reales para cada Punto de Cultura y de esa forma se va integrando. El otro aspecto importante de acción de la red **CULTURA VIVA**, es que **nosotros trabajamos con Software libre, esto permite el abaratamiento del servicio de información y lo usamos como opción filosófica y política**. Al ser libre, presupone un código puente de la computadora. Un programa de computación abierto para que él sea cambiado y compartido dentro de una comunidad. Esto va trayendo otro tipo de comportamiento que surge de esta generosidad intelectual, la posibilidad del trueque, el trabajo colaborativo que es un poco como nosotros tenemos que trabajar para la perspectiva del crecimiento de la red de Puntos de

Cultura.

MP: ¿Cómo es esta red cultural?

CTM: Esta red es una red muy orgánica, de ahí su nombre, **CULTURA VIVA**, e inclusive se está desarrollando la expansión de nuestra red de cultura fuera de Brasil. Estamos actuando en comunidades brasileñas de inmigrantes. Abrimos cuatro Puntos de Cultura en Estados Unidos: en New York, Boston, el Sur de Florida y en San Francisco, California, donde hay una gran comunidad de brasileños viviendo allí. Son aproximadamente un millón quinientos mil o tal vez más, y hemos abierto hace poco dos Puntos de Cultura en Alemania, en las ciudades de Berlín y Munich. Más adelante, el año que viene, **la intención del gobierno de Brasil es establecer vínculos con el MERCOSUR, al menos un Punto de Cultura en cada país para que nosotros comencemos a intercambiar más información, conocimiento y metodología. También en países de lengua portuguesa en África.**

MP: En el caso del MERCOSUR ¿existe una relación a nivel oficial de organismos culturales entre los países?

CTM: Todavía ha de integrarse la producción cultural del MERCOSUR, ella aún está muy restringida dentro de los propios países del bloque, hay poco intercambio, poco cambio.

MP: ¿A qué se debe este poco intercambio?

CTM: La tradición colonial de América del Sur siempre estuvo más volcada para Europa y en el siglo XX para los Estados Unidos, donde hubo una mayor dependencia. **Para que cambie esa falta de integración, tiene que haber cada vez mayor proximidad en términos políticos, económicos, infraestructurales y principalmente, culturales en los países del MERCOSUR.** Porque con la cultura va toda esa otra integración, económica, política, así surge de una forma natural y mucho más respetuosa, como lo es el intercambio entre las culturas. Los pueblos aprenden así, a tolerar, a respetar más, cada uno aprende con el otro.

MP: Diría Ud. que hoy, entonces, ¿es un espacio imaginario?

CTM: Yo creo que es un espacio en construcción que está encaminado, pero que necesita avanzar más en este proceso de integración. Vea Ud., hasta internamente en Brasil, la integración de diferentes

culturas, las diversas expresiones de la cultura brasileña, se ha concretado más a partir de los últimos años con la red de los **Puntos de Cultura**. Nosotros creemos que la integración va mas allá de la integración entre Estados. **Creemos que una integración efectiva, entre pueblos, debe ser con profundidad.** El canal que adoptamos en el Ministerio de Cultura fue la instalación de los **Puntos de Cultura**. Nosotros pensamos que es un buen

camino para fomentar el protagonismo de las comunidades. Y por eso optamos también por crecer, **pondremos Puntos de Cultura en cada país del MERCOSUR** y esos puntos serían subsidiados por el gobierno, por un valor de treinta mil dólares por año, durante tres años, para que la integración sea más efectiva y quien sabe tal vez, los otros gobiernos (de los países del MERCOSUR) inviertan en

La replicabilidad de los Puntos de Cultura también traspasaron las fronteras de Brasil. Los hay en lugares donde se congrega una amplia comunidad de ciudadanos brasileños, dándole una territorialidad actualizada, acorde con los tiempos, a la nación brasileña

caminos semejantes. Fomentando las redes internas dirigidas a los productores culturales y esos productores culturales presentarse con autonomía, con protagonismo, envolviéndose un proceso de empoderamiento en las áreas de actuación y su relación con el Estado y el Gobierno. Este método, inclusive aquí internamente, en Brasil, lo estamos llamando **“Gestión Compartida Transformadora”**. Nosotros comenzamos a crear un recinto más democrático, más vibrante, que puede resultar un proceso muy positivo de renovación estética y ética.

MP: ¿Cuánto mejora la calidad de vida de la gente?

CTM: Exactamente, este concepto es el que nosotros aplicamos, que la cultura en cuanto a expresión simbólica, en cuanto a derechos, y en cuanto a economía, no retira recursos de otras áreas básicas. Al contrario, ella funciona en la conquista de otros derechos, como derecho a la salud, derecho al transporte adecuado, derecho al buen tratamiento en relación con el Estado, a las ofertas de servicios y al propio desarrollo económico de las localidades. Le doy un ejemplo donde nosotros tenemos un **Punto de Cultura**, es en un pequeño municipio, un lugar muy pobre al interior del nordeste de Brasil **donde la principal fuente de renta es el contrabando de fósiles que son vendidos para la decoración.** A partir de la acción del museo local y el programa de cultura, permitieron a la comunidad, sobre todo a los jóvenes,

focalizarse hacia la producción de réplicas en yeso de los fósiles que antes contrabandeaban. Y ahora venden sus réplicas. La comunidad consiguió salir de esa relación altamente nociva para el patrimonio cultural y natural de la humanidad. Entonces, **la economía crece a través de la cultura.** Es un estilo de vida, un comportamiento. Todo esto (lo cultural) lo va a fomentar. Nuestros pueblos tienen que percibir toda la riqueza cultural que tenemos y utilizarla para el desarrollo, para crear soluciones creativas, innovadoras y solidarias para nuestras sociedades.

Cristian V. Sáez y Nelcy del Grossi

“Dê-me uma alavanca e um ponto de apoio, e eu moverei o mundo”.

Arquimedes

O Ponto de Cultura é a ação prioritária do Programa Cultura Viva e articula todas as suas demais ações. Ele é a referência de uma rede horizontal de articulação, recepção e disseminação de iniciativas e vontades criadoras. Uma pequena marca, um sinal, um ponto sem gradação hierárquica, um ponto de apoio, uma alavanca para um novo processo social e cultural. Como um mediador na relação entre Estado e sociedade, e dentro da rede, o Ponto de Cultura agrega agentes culturais que articulam e impulsionam um conjunto de ações em suas comunidades, e destas entre si.

[Http://www.cultura.gov.br/programas_e_acoes/cultura_viva/programa_cultura_viva/pontos_de_cultura/index.html](http://www.cultura.gov.br/programas_e_acoes/cultura_viva/programa_cultura_viva/pontos_de_cultura/index.html)

Posgrados

ARGENTINA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



FLACSO
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales

Dirección Académica: Roberto Bouzas
Sede Argentina: Ayacucho 551 (1026)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
T. (54-11) 5238-9300 (4375-2446/2438/2435)
flasco@flasco.org.ar - <http://www.flasco.org.ar/>



UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

Maestría en Procesos de Integración Regional con Énfasis en el MERCOSUR

T. (54-11) 4374-4448 (int. 6505)
Director: Aldo Ferrer
Subdirector: Waldo Ansaldi
<http://www.econ.uba.ar/www/posgrado/maestrias/maestria5.htm>

Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social (IIHES)

Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas

T. (54-11) 4370-6153/4374-4448 (int. 6498)
Director: Mario Rapoport
Coordinadora de la Maestría: Lidia Knecher
ihisecon@econ.uba.ar
<http://www.econ.uba.ar/www/institutos/historia/masinfo.htm>

Maestría de Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración

Director: Josué Isaac Berman
mcomex@econ.uba.ar
<http://www.econ.uba.ar/www/posgrado/maestrias/maestria4.htm>

Córdoba 2122, 2º piso (1120AAQ)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



UNIBO
Universidad de Bologna
Sede Buenos Aires

Maestría en Relaciones Internacionales

Rodríguez Peña 1464 (C1021ABF)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
T. (54-11) 4878-2900
informes@unibo.edu.ar
<http://bsas.unibo.it/>



UTDT
Universidad Torcuato Di Tella

Maestría en Estudios Internacionales

Director: Roberto Russell
russell@utdt.edu
Mónica Hirst
mhirst@utdt.edu
Miñones 2177 (C1428ATG)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
T. (54-11) 4784-0080/0085 / 4783.3070 (int.116)
Mei@utdt.edu - <http://www.utdt.edu>



USAL
Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias Sociales

Maestría en Relaciones Internacionales

Tte. Gral. Perón 1818, 3º piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
T. (54-11) 4811-0356
internacional@salvador.edu.ar
Director: Lic. José Paradiso
jparadis@salvador.edu.ar
<http://www.postgradosusal.com/Postgrado.asp?Id=460>

Facultad de Ciencias Jurídicas

Maestría en Derecho de la Integración Económica

EPOCA (Escuela de Estudios de Postgrado Ciudad Argentina)
Rodríguez Peña 640 - (C1020ADN).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
T. (54-11) 4372-6595 Fax: 4372-6408.
posgrados@epoca.org.ar / <http://www.epoca.org.ar>



UNSAM
Universidad Nacional de San Martín

Escuela de Humanidades

Centro de Estudios Latinoamericanos (CEL)
Maestría en Estudios Latinoamericanos
Bartolomé Mitre 1869, 1º piso (1039)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
T. (54-11) 4372-8836
<http://www.cel.unsam.edu.ar/>



UNTREF
Universidad Nacional de Tres de Febrero

Maestría en Integración Latinoamericana

Director: José Paradiso
http://www.untref.edu.ar/posgrados_integracion.htm

Maestría en Relaciones Comerciales Internacionales

Director: Félix Peña
http://www.untref.edu.ar/posgrados_relaciones_comerciales.htm

T. (54-11) 4314-0022 // 4311-7447
borges@untref.edu.ar
Centro Cultural Borges de la UNTREF
Viamonte esq. San Martín- 3º piso.
Pabellón de las Naciones
Ciudad Autónoma de Buenos Aires-
<http://www.untref.edu.ar>

Concordia, Entre Ríos



UNER
Universidad Nacional de Entre Ríos

Facultad de Ciencias de la Administración
Especialización Tributaria para el Mercado Común del Sur
Monseñor Tavella 1424 (3200) Concordia, Entre Ríos.
Tel. (54-345) 4231400 / 4213966 / 4231421
facultad@aiu.fcad.uner.edu.ar <http://www.fcad.uner.edu.ar>



UNC
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Especialización en MERCOSUR - Aspectos Jurídico-Económicos
Directores: Berta Kaller de Orchansky y Ernesto Rey Caro.
Independencia 258, Planta Alta
T: (54-351) 4332064

cgradua@derecho.unc.edu.ar www.derecho.unc.edu.ar

Centro de Estudios Avanzados

Maestría en Gestión para la Integración Regional
Director: Lic. Raúl Carlos Hermida (54-351) 422-7135

rhermida@arnet.com.ar
maestriaintegracionregional@yahoo.com.ar

Maestría en Formación de Bloques Regionales

Director: Edmundo Heredia
Maestría en Relaciones Internacionales
Directores: Prof. Esp. Carlos Juárez Centeno ; Dra. María Susana Bonetto.

Av Vélez Sársfield 153 (5000). Córdoba.

Tel: (54-351) 433 2086/2088 E-mail: centro@cea.unc.edu.ar
<http://www.cea.unc.edu.ar>

La Plata, Provincia de Buenos Aires

UNLP

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Instituto de Integración Latinoamericana (IIL)

Maestría en Integración Latinoamericana

Calle 10 N° 1074, B1900TJN- La Plata, Argentina

Tel/Fax: (54 221) 4213202

La Plata, Argentina

Fax (54-221) 421-3202 - Tel. (0221) 423-6458

E-mail: integra@netverk.com.ar

Directora: Noemí Mellado

<http://www.iil.org.ar/>



Instituto de Relaciones Internacionales (IRI)

Maestría en Relaciones Internacionales

Calle 48 N°582 1° Piso (1900) La Plata

Tel/Fax: (54-221) 423-0628

iri@isis.unlp.edu.ar

Director: Prof. Dr. Norberto E. Consani

norbertoconsani@yahoo.com.ar

<http://www.iri.edu.ar/>



UNMdP
Universidad Nacional de Mar del Plata

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Posgrado: Especialización de Gestión en PyMEs e Integración Regional

(Unión Europea y MERCOSUR)

Funes 3250 (7600) Mar del Plata

Tel (54-223) 474-9038 / 474-9696 (int. 315)

posgreco@mdp.edu.ar

<http://www.mdp.edu.ar/>

Mendoza

UNCU

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Maestría en Estudios Latinoamericanos

Director: Dr. Roberto Follari

robfolari@ciudad.com.ar,

T.:(54-261) 449-4005 - Int: 2014/2044

Fax: (54-261) 438-1347

E-mail: alemuris@fcp.uncu.edu.ar

Raúl Bernal Meza cerial@infovia.com.ar

<http://www.fcp.uncu.edu.ar>



UNNE
Universidad Nacional del Nordeste

Resistencia, Chaco

Facultad de Ciencias Económicas
Maestría en Procesos de Integración Regional
Decano: Dr. Antonio Besil
Av. Las Heras 727 (3500) Resistencia, CHACO
T.: (54-3722) 426678 - Fax: (54-3722) 426678
E-mail: fce-unne@eco.unne.edu.ar
<http://www.unne.edu.ar/Web/index.html>



UNR
Universidad Nacional de Rosario

Rosario, Santa Fe

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Doctorado en Relaciones Internacionales
Teléfono: (54-341) 4808521/22 - Fax: (54-341) 4808520
postmaster@fcpolit.unr.edu.ar - <http://www.fcpolit.unr.edu.ar>
Centro Universitario Rosario, Riobamba 250 bis - Monoblock 1 (2000)
ROSARIO

Cátedra Andrés Bello
Directora: DRA. Ofelia Stahinger
Maipú 1065, 2° Piso, Ofic. 230
T. (54-341) 420-1200 Int. 221; 156-199580
bellocidam@unr.edu.ar



UNSE
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
Maestría en Integración, MERCOSUR y Desarrollo Regional
Secretaría Académica: Lic.Ma. M.Arce de Vera
Tel. (0385) 450-9570 / 450-9576 (int. 1403)
E-mail: info-fhu@unse.edu.ar
<http://www.unse.edu.ar>

Tandil, Provincia de Buenos Aires



UNCEN
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Humanas
Maestría en Ciencias Sociales con mención en: Economía Política de las Relaciones Internacionales / Desarrollo Regional / Sistemas de Gobierno y de Gestión Local / Problemas Políticos Latinoamericanos
Campus Universitario. Paraje Arroyo Seco (54-2293) 42-3945/ 42-3956/57-telfax:444222
Tandil
sinvest@fch.unicen.edu.ar
<http://www.unicen.edu.ar/>



UNT
Universidad Nacional de Tucumán

Tucumán

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Instituto para la Integración y el Desarrollo Latinoamericano
Curso Universitario de Comercio Exterior y MERCOSUR
Carrera de Magister en Relaciones Internacionales
Director: Jorge José Torres
Calle 25 de Mayo 456
4000 - San Miguel de Tucumán. Argentina
T. (54-381) 422-0950
info@idela.org.ar, institucionales@idela.org.ar
<http://www.idela.org/>

MERCOSUR/CMC/DEC. N° 17/06

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR FOCEM

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones N° 11/03, 27/03, 3/04, 19/04, 45/04, 18/05 y 24/05 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que el CMC, por Dec. CMC N° 45/04 y 18/05, creó el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Que la Dec. CMC N° 24/05 reglamenta los aspectos procedimentales e institucionales del FOCEM.

Que el FOCEM está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

Que la Secretaría del MERCOSUR, el Grupo Ad Hoc de Expertos de los Estados Parte y la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR han iniciado los trabajos para la elaboración del primer presupuesto del FOCEM, conforme a lo previsto en el artículo 74 de la Dec. CMC N° 24/05.

Que las Dec. CMC N° 18/05 y 24/05 establecieron que inicialmente los recursos del FOCEM se destinen a proyectos piloto con fuerte impacto en los ciudadanos del MERCOSUR y a la instalación y funcionamiento de la Unidad Técnica FOCEM/Secretaría del MERCOSUR.

Que los recursos del FOCEM se encuentran previstos por los Estados Partes para el año 2006.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 - Establecer que, en el caso que la Dec CMC N° 18/05 entre en vigencia durante el año 2006, los Estados Parte deberán integrar la totalidad de los aportes anuales para el FOCEM, previstos por ellos a nivel nacional para dicho año.

Art. 2 - Instruir a la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR para que coordine con la Secretaría del MERCOSUR y el Grupo Ad Hoc de Expertos previsto en el Art. 15 literal b) de la Dec. CMC N° 18/05, los trabajos necesarios para la elaboración del primer presupuesto.

Art. 3 - Establecer que, dentro de los treinta (30) días de aprobada la presente Decisión, y a los efectos de la elaboración del primer presupuesto, el Grupo Ad Hoc de Expertos previsto en el Artículo 15 literal b) de la Dec. CMC N° 18/05, inicie el análisis de los perfiles de proyectos piloto incluidos en el Anexo I de la presente Decisión, así como otros que oportunamente presenten los Estados Parte en forma individual o conjunta, de conformidad a los procedimientos establecidos en las Dec. CMC N° 18/05 y 24/05.

Art. 4 - Instruir al Grupo Mercado Común para que, a más tardar en su última reunión del presente año, apruebe el Proyecto del primer presupuesto elaborado de conformidad con lo establecido en la Dec. CMC N° 24/05, a efectos de su elevación al Consejo del Mercado Común, dentro de los quince (15) días de entrada en vigencia de la Dec. CMC N° 18/05.

Art. 5 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Parte, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

XXX CMC - Córdoba, 20/VII/06

ANEXO LISTA DE PERFILES DE PROYECTO PILOTO

- Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (CMA).
- Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de accesos y circunvalación del Gran Asunción (Paraguay).
- Pavimentación y recapado de caminos de salida de zonas productivas (Paraguay).
- Rehabilitación de Corredores Viales (Paraguay).
- Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos (Paraguay).
- Aumento de la productividad de algodón y maíz a través de prácticas conservacionistas de producción (Paraguay).
- Cobertura de riesgo para el fortalecimiento de la capacidad productiva (Paraguay).
- Programa de apoyo integral de las microempresas (Paraguay).
- Fortalecimiento institucional de la SM para la implementación del FOCESM(SM).
- Fortalecimiento institucional de la SM para sistema de información del AEC (SM).
- Fortalecimiento institucional de la SM para implementación de base de datos jurisprudencial (SM).
- Fortalecimiento institucional de la SM para mejorar la infraestructura (SM).

NUMEROS ANTERIORES



NUMERO 1 - MAYO 2006:

“La Nueva Institucionalidad del Mercosur”

Entrevistas:

- Alfredo Atanasof
- Alfonso González Núñez
- Nelson Jobim

Opinión:

- María Claudia Drummond
- Silvia Lospennato
- Alejandro Daniel Perotti
- María Cristina Boldorini

NUMERO 2 - JULIO 2006: “Integración y Trabajo”

Entrevistas:
Marco Aurelio García -
Enrique Deibe -
Héctor Recalde -

Opinión:
Carlos A. Tomada -
José Robles -
Oswaldo Battistini -
Julio Godio -
Gerardo Corres -
David Trajtemberg -
Agustín Crivelli -



PROXIMO NUMERO:
“DERECHOS HUMANOS”



MERCOSUR